



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES ANTE PELIGROS DE
ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO
DE COCHORCO**

2025 - 2030





**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO**

Establecido de acuerdo con la Ley N° 29664, Ley de la creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (artículo 17°).

Conformado con Resolución de Alcaldía N° 190-2024-MDC/A, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, conformado de la siguiente manera:

N°	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Alcalde	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
4	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
5	Jefe de la Oficina de Tesorería	Miembro
6	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
7	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
8	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
9	Secretaría General	Miembro
10	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres	Secretario Técnico
11	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2024- MDC/A se aprueba la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, responsables de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, para la elaboración de los planes específicos en materia de gestión de riesgo de desastres (Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Gestión Reactiva y Plan de Continuidad Operativa), el cual estará conformado por:

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO	CARGO
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	Presidente
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Sub Gerente de Obras y Catastro	Miembro
Sub Gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres	Coordinador
Jefe de la OPMI	Miembro
Sub Gerente de Limpieza Pública y Gestión Ambiental	Miembro

SOPORTE TÉCNICO EXTERNO DEL EQUIPO DEL PPRD

Especialista en GRD	Ing. Cinthia Raquel Soto Raico
---------------------	--------------------------------

ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Cnel. EP Segundo William Bravo Morales
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	11
GLOSARIO DE TÉRMINOS	12
INTRODUCCIÓN	13
I. CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	14
1.1. Marco Legal y Normativo	14
1.1.1. Marco Internacional	14
1.1.2. Marco Nacional.....	15
1.2. Metodología	18
1.3. Características del Distrito de Cochorco	20
1.3.1. Ubicación geográfica	20
1.3.2. Vías de acceso	22
1.3.3. Aspecto social	24
A. Demografía	24
B. Índice de Desarrollo Humano.....	24
C. Caseríos y Anexos	25
D. Servicios Básicos	28
E. Establecimiento de Salud	32
F. Instituciones Educativas.....	34
1.3.4. Aspecto económico	37
A. Población Económicamente Activa	37
B. Infraestructura Vial y de Comunicaciones	38
C. Red Eléctrica.....	39
D. Sitios y/o Elementos Arqueológicos	39
1.3.5. Aspecto físico 41	
A. Red Hidrográfica	41
B. Características Geológicas	44
C. Caracterización Geomorfológica	46
D. Características de Pendientes.....	48
E. Clasificación Climática.....	50
F. Capacidad del Uso Mayor del Suelo.....	53
1.3.6. Aspecto ambiental	56



A. Recolección de Residuos Solidos	56
B. Recursos Hídricos:	57
II. CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD	58
2.1. Análisis institucional de Gestión de Riesgo de Desastres	58
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo - correctivo.	58
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.	58
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	66
2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	69
2.1.2. Capacidad operativa institucional	69
2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos	69
2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos	70
2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros	71
2.2. Análisis Territorial de Riesgo de Desastres	74
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	74
2.2.1.1. Análisis del registro de Emergencias en el Distrito de Cochorco para el periodo 2006 - 2024	75
2.2.2. Identificación de sectores críticos	78
2.2.2.1. Puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación),	78
2.2.2.2. Zonas críticas por inundación	81
2.2.2.3. Puntos críticos por incendios forestales	83
2.2.3. Caracterización del Peligro	85
2.2.3.1. Movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación)	85
2.2.3.2. Inundaciones	87
2.2.3.3. Incendios Forestales	89
2.2.4. Análisis de elementos expuestos y/o vulnerabilidad	91
2.2.4.1. Elementos expuestos y/o vulnerabilidad por movimientos en masa	91
2.2.4.2. Elementos expuestos y/o vulnerabilidad por inundación	93
2.2.4.3. Elementos expuestos y/o vulnerabilidad por incendios forestales	95
III. CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	97
3.1. Objetivos	97



3.1.1. Objetivo General del Plan	97
3.1.2. Objetivos Estratégico del Plan	97
3.2. Articulación de Políticas y Planes	98
3.3. Acciones Estratégicas	99
3.3.1. Roles Institucionales	99
3.3.2. Ejes y Prioridades	100
3.3.3. Implementación de medidas estructurales y no estructurales	102
3.4. Programación.....	108
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	108
3.4.2. Programación de inversiones	112
IV. CAPITULO IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD	116
4.1. Financiamiento	116
4.1.1. Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	116
4.1.2. Ley de Presupuesto del Sector Público por Año Fiscal	120
4.1.3. Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)	121
4.1.4. Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES	121
4.2. Seguimiento y monitoreo	126
4.3. Evaluación	131
V. REFERENCIAS	133
VI. ANEXOS	134
Anexo N° 01: Resolución de conformación del Equipo Técnico.	135
Anexo N° 02: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del riesgo de Desastres.	139
Anexo N° 03: Actas de reuniones de la formulación del PPRRD	145
Anexo N° 04: Fichas de identificación de puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación)	158
Anexo N° 05: Fichas de identificación de zonas críticas por inundación	221
Anexo N° 06: Fichas de identificación de puntos críticos por incendios forestales	236
Anexo N° 07: Registro fotográfico	243
Anexo N° 08: Información digital	249



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Marco normativo internacional sobre la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	14
Tabla N° 2: Marco normativo nacional sobre la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)	15
Tabla N° 3: Límites del Distrito de Cochorco	20
Tabla N° 4: Proyección de la población al 2023	24
Tabla N° 5: Caseríos y sectores del Distrito de Cochorco	25
Tabla N° 6: Tipo de abastecimiento de agua por caserío	28
Tabla N° 7: Tipo de saneamiento por caserío	30
Tabla N° 8: Establecimientos de salud	32
Tabla N° 9: Instituciones Educativas en el Distrito de Cochorco	34
Tabla N° 10: Población Económicamente Activa en el Distrito de Cochorco	37
Tabla N° 11: Zonas turísticas del Distrito de Cochorco	39
Tabla N° 12: Pendientes de acuerdo a las características del terreno	48
Tabla N° 13: Categoría de las pendientes del terreno de acuerdo a la susceptibilidad	48
Tabla N° 14: Recolección de residuos sólidos	56
Tabla N° 15: Funciones de los Actores Distritales (ROF de la GRD) y su relación con los Procesos en la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres	60
Tabla N° 16: Análisis del Funcionamiento del Grupo de Trabajo en la Gestión del Riesgo de Desastres	65
Tabla N° 17: Instrumentos de gestión institucional y territorial	66
Tabla N° 18: Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Cochorco	69
Tabla N° 19: Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Cochorco	70
Tabla N° 20: Programación presupuestal del año 2022	71
Tabla N° 21: Programación presupuestal del año 2023	72
Tabla N° 22: Programación presupuestal del año 2024	72
Tabla N° 23: Resumen de los recursos financieros	73
Tabla N° 24: Registros SINPAD de emergencias	76
Tabla N° 25: Puntos críticos por movimientos en masa del Distrito de Cochorco	78
Tabla N° 26: Zonas críticas por inundación en masa del Distrito de Cochorco	81
Tabla N° 27: Puntos críticos por incendios forestales del Distrito de Cochorco	83
Tabla N° 28: Elementos expuestos por movimientos en masa - Nivel Muy Alto y Alto	92
Tabla N° 29: Elementos expuestos por inundación - Nivel Muy Alto y Alto	94
Tabla N° 30: Elementos expuestos por incendios forestales - Nivel Muy Alto y Alto	96
Tabla N° 31: Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación	97
Tabla N° 32: Objetivo Estratégicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación	97
Tabla N° 33: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	98
Tabla N° 34: Ejes y prioridades	101
Tabla N° 35: Medidas estructurales y no estructurales para puntos críticos por movimientos en masa	103



Tabla N° 36: Medidas estructurales y no estructurales para zonas críticas por inundaciones	106
Tabla N° 37: Medidas estructurales y no estructurales para puntos críticos por incendios forestales.....	107
Tabla N° 38: Matriz de Acciones Estratégicas, Indicador, Responsable y Medios de Verificación	108
Tabla N° 39: Programación de Inversiones de acuerdo a los Objetivos Estratégicos	112
Tabla N° 40: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: Prospectivo y Correctivo	117
Tabla N° 41: Tipología de actividades e inversiones para el proceso de Reducción que pueden ser postuladas al FONDES.....	122
Tabla N° 42: Tipología de actividades e inversiones para el proceso de Reducción y Reconstrucción que pueden ser postuladas al FONDES	123
Tabla N° 43: Productos y proyectos vinculados a la GRD Prospectiva y Correctiva en el PP 0068 y FONDES	124
Tabla N° 44: Matriz de Seguimiento y Monitoreo por Semestre / Anual de los Objetivos Específicos del PPRRD.....	127
Tabla N° 45: Matriz de Evaluación de los Objetivos Específicos del PPRRD	132

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Procedimientos para la elaboración del PPRRD según Guía de CENEPRED	18
Figura N° 2: Acceso desde Trujillo al Distrito de Cochorco	22
Figura N° 3: Población Económicamente Activa en el Distrito de Cochorco	38
Figura N° 4: Organigrama Estructural Municipal	59
Figura N° 5: Análisis de los instrumentos de gestión institucional y territorial.....	68
Figura N° 6: Brecha de asignación presupuestal en los 3 componentes GRD	73
Figura N° 7: Clasificación de peligros.....	74
Figura N° 8: Peligros generados por fenómenos de origen natural	75
Figura N° 9: Número de emergencias registradas en el SINPAD 2006- 2024	77
Figura N° 10: Porcentaje de peligros registrados en el SINPAD.....	77

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Mapa de Ubicación del Distrito de Cochorco	21
Mapa N° 2: Mapa de las redes viales del Distrito de Cochorco	23
Mapa N° 3: Mapa de Centro Poblados del Distrito de Cochorco.....	27
Mapa N° 4: Mapa de Establecimientos de Salud del Distrito de Cochorco.....	33
Mapa N° 5: Mapa de Establecimientos de Instituciones Educativas del Distrito de Cochorco.....	36
Mapa N° 6: Mapa de Sitios Arqueológicos del Distrito de Cochorco.....	40
Mapa N° 7: Mapa de Cuencas Hidrográficas del Distrito de Cochorco	42
Mapa N° 8: Mapa de las Redes Hidrográficas del Distrito de Cochorco	43
Mapa N° 9: Mapa de Caracterización Geológica del Distrito de Cochorco.....	45
Mapa N° 10: Mapa de Caracterización Geomorfológica del Distrito de Cochorco.....	47
Mapa N° 11: Mapa de Caracterización de Pendientes del Distrito de Cochorco.....	49
Mapa N° 12: Mapa Climático del Distrito de Cochorco	52
Mapa N° 13: Mapa de Tipos Suelos del Distrito de Cochorco	54
Mapa N° 14: Mapa de Cobertura Vegetal en el Distrito de Cochorco	55
Mapa N° 15: Mapa de Puntos Críticos por Movimientos en Masa del Distrito de Cochorco..	80
Mapa N° 16: Mapa de Zonas Críticas por Inundación del Distrito de Cochorco.....	82
Mapa N° 17: Mapa de Puntos Críticos por Incendios Forestales del Distrito de Cochorco	84
Mapa N° 18: Mapa de Susceptibilidad al Peligro de Movimientos en Masa del Distrito de Cochorco.....	86
Mapa N° 19: Mapa de Susceptibilidad al Peligro de Inundaciones del Distrito de Cochorco	88
Mapa N° 20: Mapa de Susceptibilidad al Peligro de Incendios Forestales del Distrito de Cochorco.....	90

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



PRESENTACIÓN

El Distrito de Cochorco, situado en la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, presenta una notable diversidad en su geomorfología, geología, topografía, clima y pendientes (factores condicionantes). Además, la ocurrencia de lluvias intensas actúa como factor desencadenante de peligros como movimientos en masa (deslizamientos de tierra y rocas, flujos de detritos y reptación) e inundaciones. Estos peligros, sumados a la vulnerabilidad de la población, generan escenarios de riesgo de desastres que provocan pérdidas humanas, económicas, daños en infraestructura pública y privada, afectación de medios de vida, entre otros impactos

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de Origen Natural del Distrito de Cochorco 2025–2030 está desarrollando en base a 3 peligros más recurrentes del distrito: movimientos en masa (deslizamientos de tierra y rocas, flujos de detritos y reptación), inundaciones e incendios forestales. Asimismo, el presente plan se enmarca en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el PLANAGERD, siendo formulado conforme a la *“Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”*. Este instrumento responde a la necesidad de que los gobiernos regionales y locales, así como las entidades que conforman el SINAGERD, dispongan de un plan específico para la gestión del riesgo de desastres.

El PPRRD del Distrito de Cochorco 2025 – 2030, es un instrumento técnico dirigido para identificar los peligros, vulnerabilidad, elementos expuestos y determinar o establecer actividades, medidas, proyectos orientados a la reducción del riesgo existente o prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en este distrito.

Por lo expuesto, la formulación del PPRRD del distrito de Cochorco 2025 – 2030, ha sido elaborado por el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco (Resolución de Alcaldía N° 272-2024-MDC/A) y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco (Resolución de Alcaldía N° 190-2024-MDC/A), bajo el asesoramiento y asistencia técnica del Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANA	Autoridad Nacional del Agua
CENEPRED	Centro de Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
ET GRD	Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
GORE LL	Gobierno Regional de La Libertad
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GT GRD	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PDU	Plan de Desarrollo Urbano
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
PREVAED	Programa Presupuestal PP0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
RENIPRESS	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorológica e Hidrología del Perú
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINPAD	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) comprende el conjunto de acciones orientadas a prevenir y disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población. Por ello, resulta fundamental la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de Origen Natural del Distrito de Cochorco, el cual está desarrollando en base a 3 peligros más recurrentes del distrito: movimientos en masa (deslizamientos de tierra y rocas, flujos de detritos y reptación), inundaciones e incendios forestales; dicho plan se estructura en los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se ha desarrollado los aspectos generales como el marco normativo que sustenta bajo que normas ha sido elaborado el presente instrumento técnico, metodología para la elaboración y las características principales del distrito de Cochorco (ubicación, vías de acceso, aspecto social, económico, físico y ambiental).

En el Capítulo II, se presenta un análisis institucional centrado en la situación actual y los avances del distrito en la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva; se detallan los roles, funciones e instrumentos de gestión tanto institucional como territorial. Además, se evalúa la capacidad operativa institucional, incluyendo recursos humanos, logísticos y financieros. También se realiza la identificación de peligros, como puntos y zonas críticas afectadas por movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales, junto con un análisis de los elementos expuestos.

En el Capítulo III, se presenta la formulación al 2030, los objetivos estratégicos, articulación con las políticas del estado nacional y los planes e instrumentos de la Municipalidad Distrital de Cochorco, vinculados con la prevención y reducción del riesgo de desastres, acciones estratégicas lo cual implica roles institucionales e implementación de medidas estructurales y no estructurales, así como la programación de las acciones, actividades, programas, metas, proyectos para corregir o evitar las situaciones de riesgo.

En el Capítulo IV, se desarrolla la implementación del plan, la identificación de las fuentes de financiamiento, seguimiento y monitoreo para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de Origen Natural del Distrito de Cochorco 2025 – 2030.



I. CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

Tabla N° 1: Marco normativo internacional sobre la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

Fuente: Elaboración propia – PPRRD Cochorco 2025 - 2030

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



1.1.2. Marco Nacional

Tabla N° 2: Marco normativo nacional sobre la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).



N°	Fecha	Descripción
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 142-2021-PCM	23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.



N°	Fecha	Descripción
R.M. 038-2021- PCM	01/03/2021	<p>Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050</p> <p>Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada:</p> <p>“Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5”.</p>
D.S. N° 155-2022-PCM	13/09/2022	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
Decreto Supremo N° 060-2024-PCM	06/06/2024	Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
Resolución de Alcaldía N° 272-2024-MDC/A	25/10/2024	Que aprueba la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, para brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de GRD y elaboración de planes específicos en materia de GRD.
Resolución de Alcaldía N° 190-2024-MDC/A	01/07/2024	Que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco.

Fuente: Propia


 Cinthia Raquel Soto Raico
 INGENIERA CIVIL
 CIP: 271126



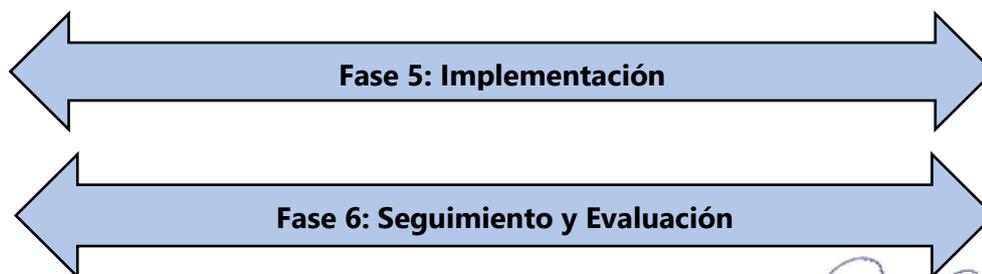
1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de Origen Natural del Distrito de Cochorco se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

- Fase 01: Preparación del Proceso
- Fase 02: Diagnóstico del Área de Gestión
- Fase 03: Formulación del Plan
- Fase 04: Validación del Plan
- Fase 05: Implementación del Plan
- Fase 06: Seguimiento y Evaluación del Plan

Figura N° 1: Procedimientos para la elaboración del PPRRD según Guía de CENEPRED

FASE 1 Preparación	FASE 2 Diagnóstico	FASE 3 Formulación	FASE 4 Validación y Aprobación
<ul style="list-style-type: none"> • Organización • Coordinación • Apoyo Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación GRD • Situación institucional de la GRD 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Estrategias • Programación • Implementación 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización • Captación de aportes • Ajustes de versión vinal • Variaciones finales • Validación Técnica • Aprobación Oficial • Difusión



Fuente: (CENEPRED, 2016)

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



- **Preparación del Proceso**

La fase de preparación corresponde a las actividades iniciales para la elaboración del PPRRD, como la convocatoria y conformación del equipo técnico el cual se encargará de la elaboración del cronograma de trabajo del presente plan y en la delegación de funciones en materia de GRD.

- **Diagnóstico del Plan**

La fase de diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social e institucional; para luego realizar el análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros y vulnerabilidades del distrito de Cochorco.

- **Formulación del Plan**

La fase de formulación consiste en articular objetivos generales y objetivos estratégicos de la gestión del riesgo de desastres en todo el distrito de Cochorco. Para luego identificar las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres a ser implementadas y vincularlo con programas, actividades y proyectos que conlleven a mejorar la resiliencia del distrito.

- **Validación y Aprobación del Plan**

La fase de validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial y elaboración del informe técnico legal del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -PPRRD del distrito de Cochorco. Asimismo, la difusión del presente plan entre los funcionarios de la entidad y la sociedad civil.

- **Implementación del Plan**

La fase de implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta y a la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD. Lo que conlleva además a la celebración de



convenios entre gobiernos y entidades públicas de la jurisdicción para precisar los compromisos y tareas a ejecutar.

- **Seguimiento y Evaluación del Plan**

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD en el distrito de Cochorco, con la finalidad de asegurar que el Plan se está aplicando y periódicamente se va realizando la evaluación para identificar el tamaño de la brecha en la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.3. Características del Distrito de Cochorco

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Cochorco, es uno de los ocho distritos de la provincia de Sánchez Carrión, su capital es Aricapampa. Se encuentra ubicado al este de la provincia, conformada por 25 caseríos. Asimismo, abarca un territorio de 258.04 km² y una población aproximada al año 2023 de 10,339 habitantes.

- **Ubigeo:** 130903

Coordenadas geográficas:

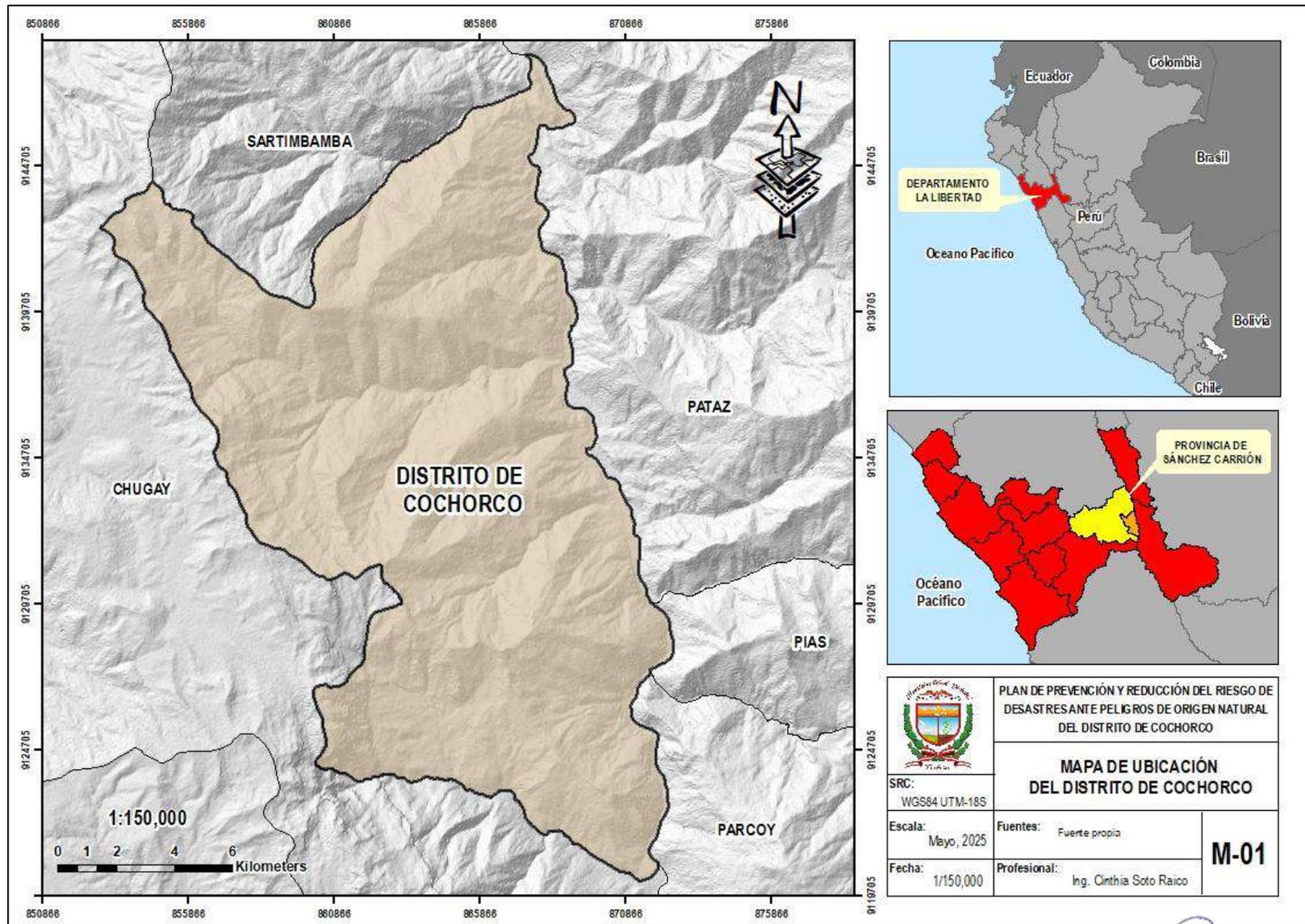
- **Latitud sur** : 7° 48' 23"
- **Longitud oeste** : 77° 43' 03"

Tabla N° 3: Límites del Distrito de Cochorco

Norte	Distrito de Sartimbamba.
Este	Distritos de Pataz y Pías de la provincial de Pataz.
Sur	Distrito de Chugay y distritos de Parcoy de la provincia de Pataz.
Oeste	Distrito de Chugay.



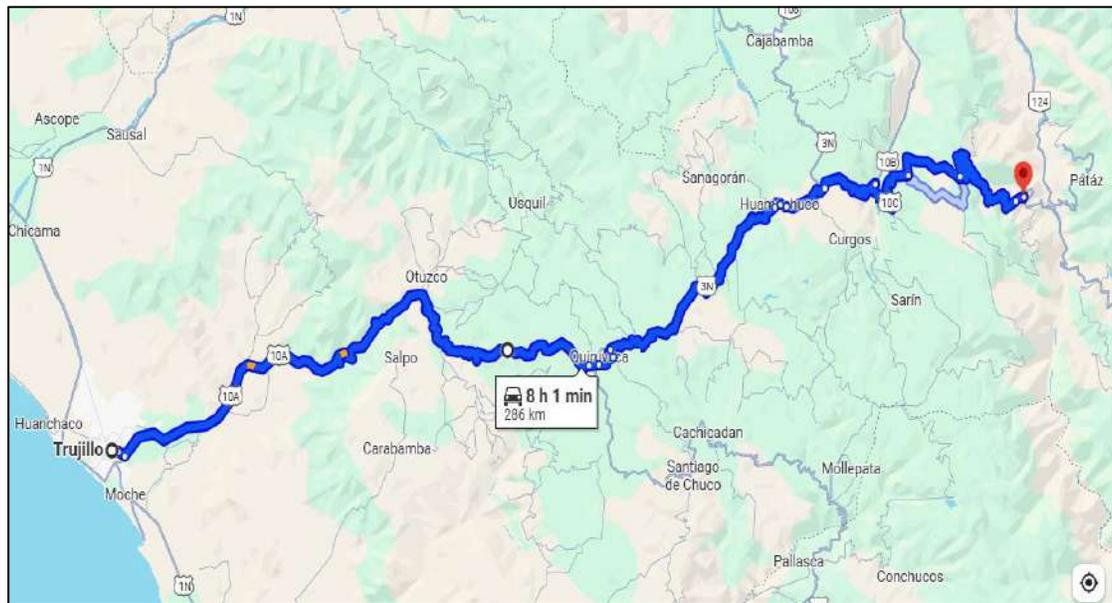
Mapa N° 1: Mapa de Ubicación del Distrito de Cochorco



1.3.2. Vías de acceso

Para acceder al distrito de Cochorco, cuenta con un solo medio de transporte, se debe partir desde la ciudad de Trujillo, tomar la vía de acceso hacia la sierra del departamento de La Libertad PE 10A y PE 10C (red vial nacional). Parte de esta vía es asfaltada hasta el puente Pallar, luego es vía sin afirmar.

Figura N° 2: Acceso desde Trujillo al Distrito de Cochorco

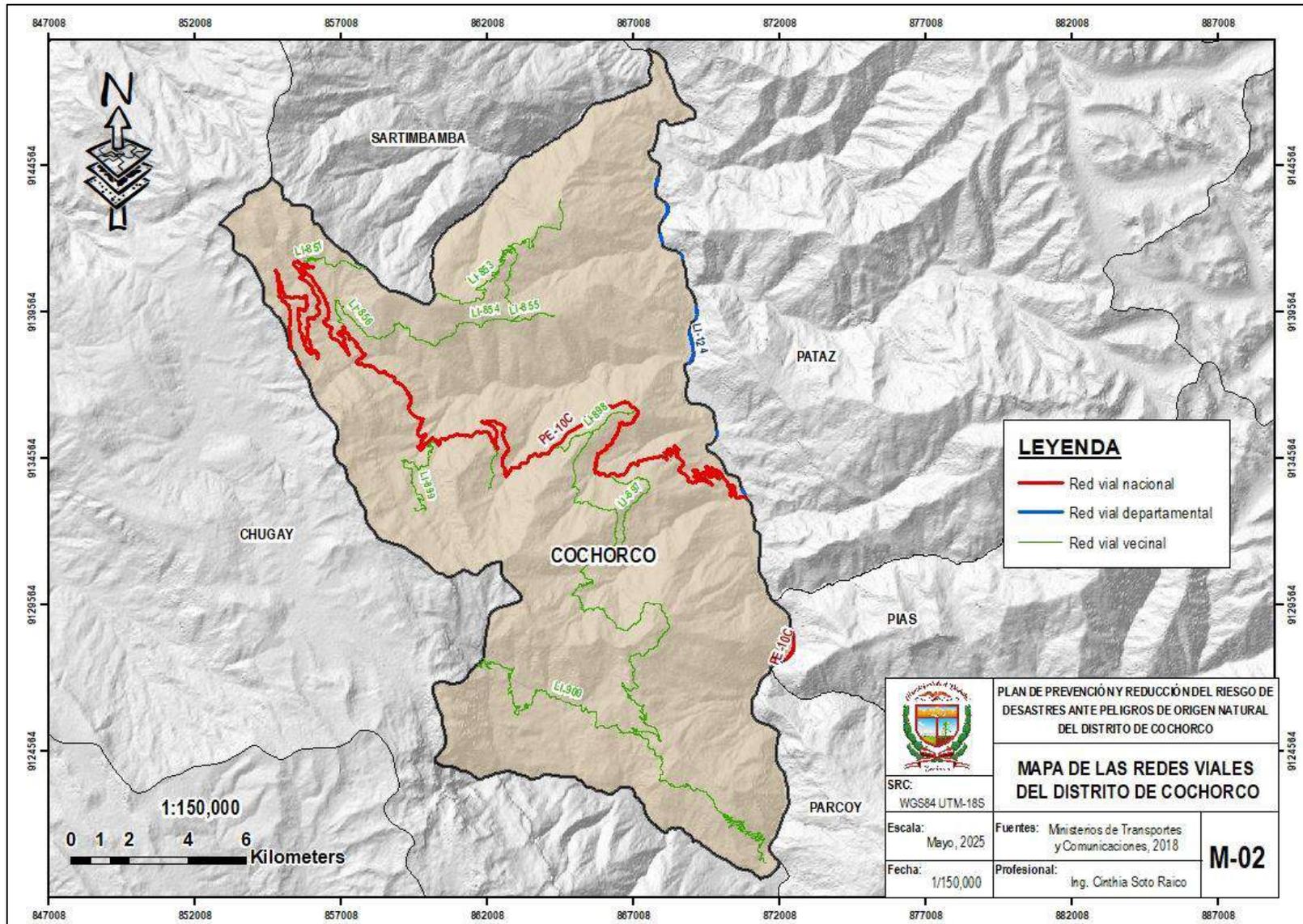


Asimismo, el distrito de Cochorco cuenta con varias vías vecinales, las cuales son vías asfaltadas y trocha carrozable. Estas vías vecinales son aquellas que conectan los caseríos con la capital del distrito, permitiendo el acceso a los centros poblados o caseríos, logrando integrar con el resto del territorio vecinal. De acuerdo a la normativa vigente, estas carreteras están bajo la jurisdicción de las municipalidades distritales.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 2: Mapa de las redes viales del Distrito de Cochorco





1.3.3. Aspecto social

A. Demografía

Conforme al censo nacional que se realizó en el año 2017, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), el distrito de Cochorco tiene un aproximado de 8 398 habitantes en el ámbito urbano y rural, de los cuales 3 511 habitantes se encuentran entre los 0 a 14 años, 1 810 habitantes se encuentran entre 15 a 29 años, 1 487 habitantes se encuentran entre 30 a 44 años, 861 habitantes se encuentran entre 45 a 59 años y 729 habitantes tienen más de 60 años, siendo uno de los distritos con menor población de la provincia de Sánchez Carrión. Sin embargo, de acuerdo al Compendio Estadístico del INEI, la población estimada del distrito de Cochorco al 2023 es de 10 339 habitantes, según lo siguiente:

Tabla N° 4: Proyección de la población al 2023

Año	Población
2019	9,948
2020	10,054
2021	10,179
2022	10,271
2023	10,339

Fuente: INEI, 2023

B. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano mide el avance promedio de un país, departamento, distrito en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. De acuerdo al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021) y el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2021), el distrito de Cochorco en el año 2019 obtuvo un IDH de 0.2071.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



C. Caseríos y Anexos

El distrito de Cochorco tiene 25 caseríos y 40 sectores, considerando el mismo centro poblado Cochorco, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 5: Caseríos y sectores del Distrito de Cochorco

CASERIOS Y SECTORES		
N°	Caseríos	Sectores
1	Aricapampa	Chamanacucho
		Pilancon
		Naranjo
		La Tuna
		Falso Corral
2	Aragostay	San Nicolas
		Jucusbamba
		Talpito
		Pampatac
3	Cuin Alto	
4	Cuin	Tauripampa
5	Molino Viejo	La Chira
		Cochan
		El Ushno
		Pampa del Chino
		Cachurbal
6	Chinacpampa	
7	Sitabambita	
8	Cruz Quilde	Santa Catalina
		Huayo
9	San Antonio	
10	Cruz de Rafayan	
11	Huamanmarca	
12	Cochorco	Parco
		Puquio Azul
		Las Turas
		Tapiche
		Tayapampa



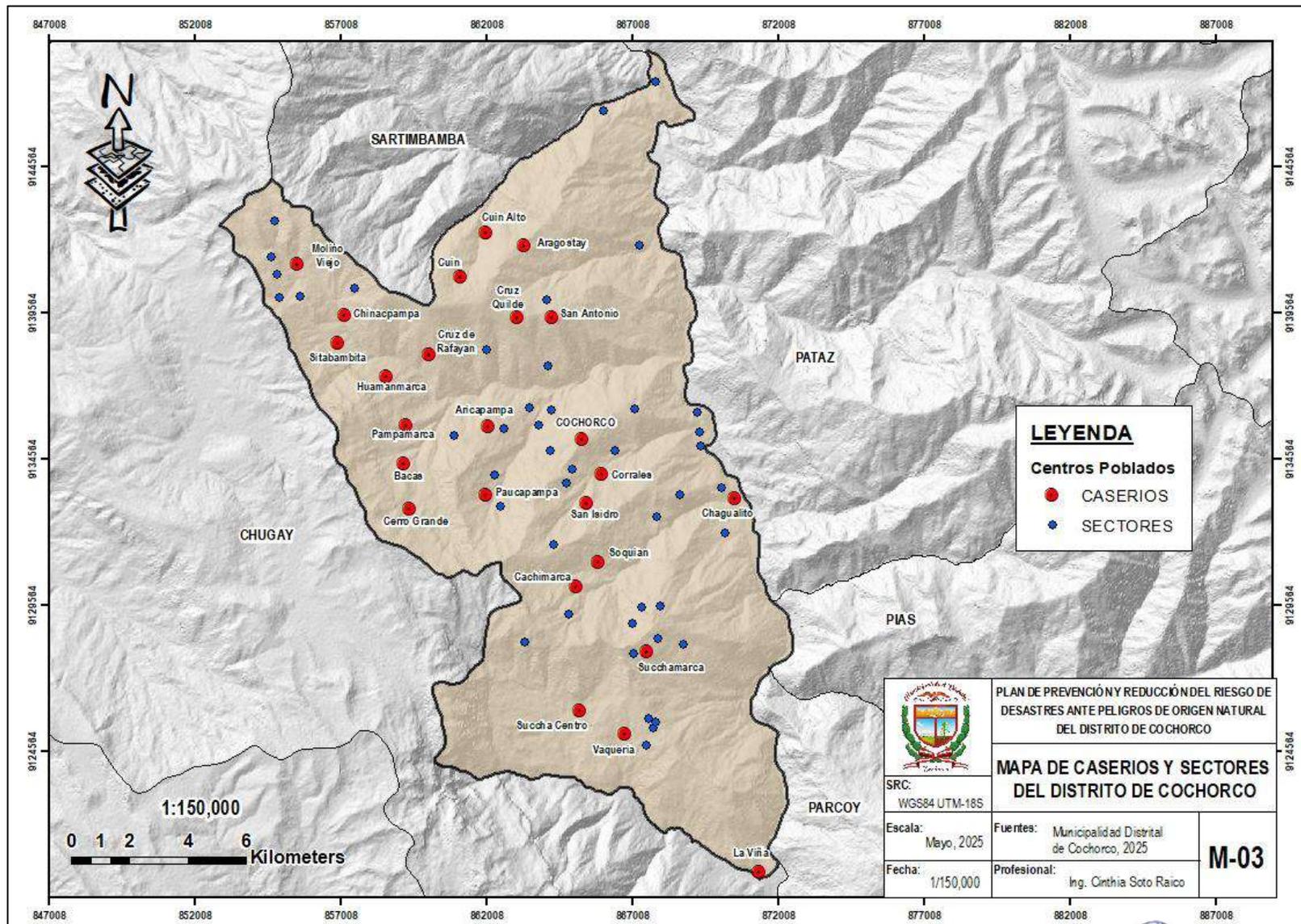
CASERIOS Y SECTORES		
N°	Caseríos	Sectores
13	Pampamarca	
14	Bacas	Sillorco
		Cachipampa
		La Era
		Chaupe
15	San Isidro	La Tuna
		Parco
16	Corrales	Muyque
		Cruz Pampa
		Manzanito
17	Chagualito	Llullayaco
18	Soquian	Cebadapampa
		Contadera
		Los Espinos
		Asnopampa
19	Cachimarca	Puro Rosas
		Quinoa Pungo
20	Succhamarca	Los Chichiris
		Pampa Colorada
		Peña Azul
		Pan de Azúcar
21	Succha Centro	Guaranay
		Los Arabiscos
22	Paucapampa	Acequia Punta
		Shiges
23	Vaquería	Puquio Azul
		Huayorco
		Huacaniday
		Shoco Puquio
24	Cerro Grande	
25	La Viña	Los Alizos

Fuente: INEI, 2017

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 3: Mapa de Centro Poblados del Distrito de Cochorco





D. Servicios Básicos

ABASTECIMIENTO DE AGUA

El servicio de agua potable en el distrito de Cochorco es administrada por la Juntas Administradora de Servicios de Saneamiento de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N° 6: Tipo de abastecimiento de agua por caserío

CASERIOS			
N°	Nombre	Sectores	Abastecimiento de Agua
1	Aricapampa	Chamanacucho	JASS Aricapampa
		Pilancon	
		Naranjo	
		La Tuna	
		Falso Corral	
2	Aragostay	San Nicolas	JASS Aragostay
		Jucusbamba	
		Talpito	
		Pampatac	
3		Cuin Alto	JASS Cuin Alto
4	Cuin	Tauripampa	JASS Cuin
5	Molino Viejo	La Chira	JASS Molino Viejo
		Cochan	
		El Ushno	
		Pampa del Chino	
		Cachurbal	
		Sombrerito	JASS Sombrerito
6		Chinacpampa	JASS Chinacpampa
7		Sitabambita	JASS Sitabambita
8	Cruz Quilde	Santa Catalina	JASS Cruz Quilde
		Huayo	
9		San Antonio	JASS San Antonio
10		Cruz de Rafayan	JASS Cruz de Rafayan
11		Huamanmarca	JASS Huamanmarca
12	Cochorco	Parco	JASS Cochorco
		Puquio Azul	
		Las Turas	



CASERIOS			
N°	Nombre	Sectores	Abastecimiento de Agua
		Tapiche	
		Tayapampa	
13	Pampamarca		JASS Pampamarca
14	Bacas	Sillorco	JASS Bacas Sillorco
		Cachipampa	JASS Cachipampa
		La Era	JASS Bacas Centro
		Chaupe	
15	San Isidro	La Tuna	JASS San Isidro
		Parco	
16	Corrales	Muyque	JASS Corrales
		Cruz Pampa	
		Manzanito	
17	Chagualito	Llullayaco	JASS Llullayacu
			JASS Chagualito
18	Soquian	Cebadapampa	JASS Soquian
		Contadera	
		Los Espinos	
		Asnopampa	
19	Cachimarca	Puro Rosas	JASS Cachimarca
		Quinoa Pungo	
20	Succhamarca	Los Chichiris	JASS Succhamarca
		Pampa Colorada	
		Peña Azul	
		Pan de Azúcar	
21	Succha Centro	Guaranay	JASS Succha Centro
		Los Arabiscos	
22	Paucapampa	Acequia Punta	JASS Paucapampa
		Shiges	
23	Vaquería	Puquio Azul	JASS Vaquería
		Huayorco	
		Huacaníday	
		Shoco Puquio	
24	Cerro Grande		JASS Cerro Grande
25	La Viña	Los Alizos	JASS La Viña

Fuente: Municipalidad Distrital de Cochorco.



SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

En el distrito de Cochorco el servicio de saneamiento es mediante alcantarillado, sistema de Unidad Básica de Saneamiento – UBS y pozos ciegos. El detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 7: Tipo de saneamiento por caserío

CASERIOS			
N°	Nombre	Sectores	Alcantarillado
1	Aricapampa	Chamanacucho	Alcantarillado / UBS
		Pilancon	
		Naranjo	
		La Tuna	
		Falso Corral	
2	Aragostay	San Nicolas	Alcantarillado
		Jucusbamba	
		Talpito	
		Pampatac	
3		Cuin Alto	Pozo Ciego
4	Cuin	Tauripampa	Pozo Ciego
5	Molino Viejo	La Chira	Alcantarillado
		Cochan	
		El Ushno	
		Pampa del Chino	
		Cachurbal	
		Sombrerito	Pozo Ciego
6		Chinacpampa	Alcantarillado
7		Sitabambita	Alcantarillado
8	Cruz Quilde	Santa Catalina	Alcantarillado
		Huayo	
9		San Antonio	Alcantarillado
10		Cruz de Rafayan	UBS
11		Huamanmarca	Alcantarillado
12	Cochorco	Parco	Alcantarillado
		Puquio Azul	
		Las Turas	
		Tapiche	
		Tayapampa	
13		Pampamarca	UBS



CASERIOS			
N°	Nombre	Sectores	Alcantarillado
14	Bacas	Sillorco	UBS
		Cachipampa	UBS
		La Era	UBS
		Chaupe	
15	San Isidro	La Tuna	Alcantarillado
		Parco	
16	Corrales	Muyque	Alcantarillado
		Cruz Pampa	
		Manzanito	
17	Chagualito	Llullayaco	Alcantarillado
			UBS
18	Soquian	Cebadapampa	Alcantarillado
		Contadera	
		Los Espinos	
		Asnopampa	
19	Cachimarca	Puro Rosas	Alcantarillado / UBS
		Quinoa Pungo	
20	Succhamarca	Los Chichiris	Alcantarillado
		Pampa Colorada	
		Peña Azul	
		Pan de Azúcar	
21	Succha Centro	Guaranay	Alcantarillado
		Los Arabiscos	
22	Paucapampa	Acequia Punta	Alcantarillado
		Shiges	
23	Vaquería	Puquio Azul	Alcantarillado
		Huayorco	
		Huacaniday	
		Shoco Puquio	
24		Cerro Grande	Alcantarillado / UBS
25	La Viña	Los Alizos	Pozo Ciego

Fuente: Municipalidad Distrital de Cochorco.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



E. Establecimiento de Salud

El distrito de Cochorco, cuenta solo con cinco (05) establecimientos de salud sin internamiento de acuerdo a lo registrado en RENIPRESS. Entre los servicios autorizados que brindan estos establecimientos de salud son: consulta externa, patología clínica, servicios administrativos, atención de urgencias y emergencias, referencias y contrarreferencias, desinfección y esterilización, vigilancia epidemiológica, nutrición integral, salud familiar y comunitaria, atención con medicamentos, pruebas rápidas y toma de muestras, prevención y diagnóstico del cáncer, rehabilitación basada en la comunidad.

Tabla N° 8: Establecimientos de salud

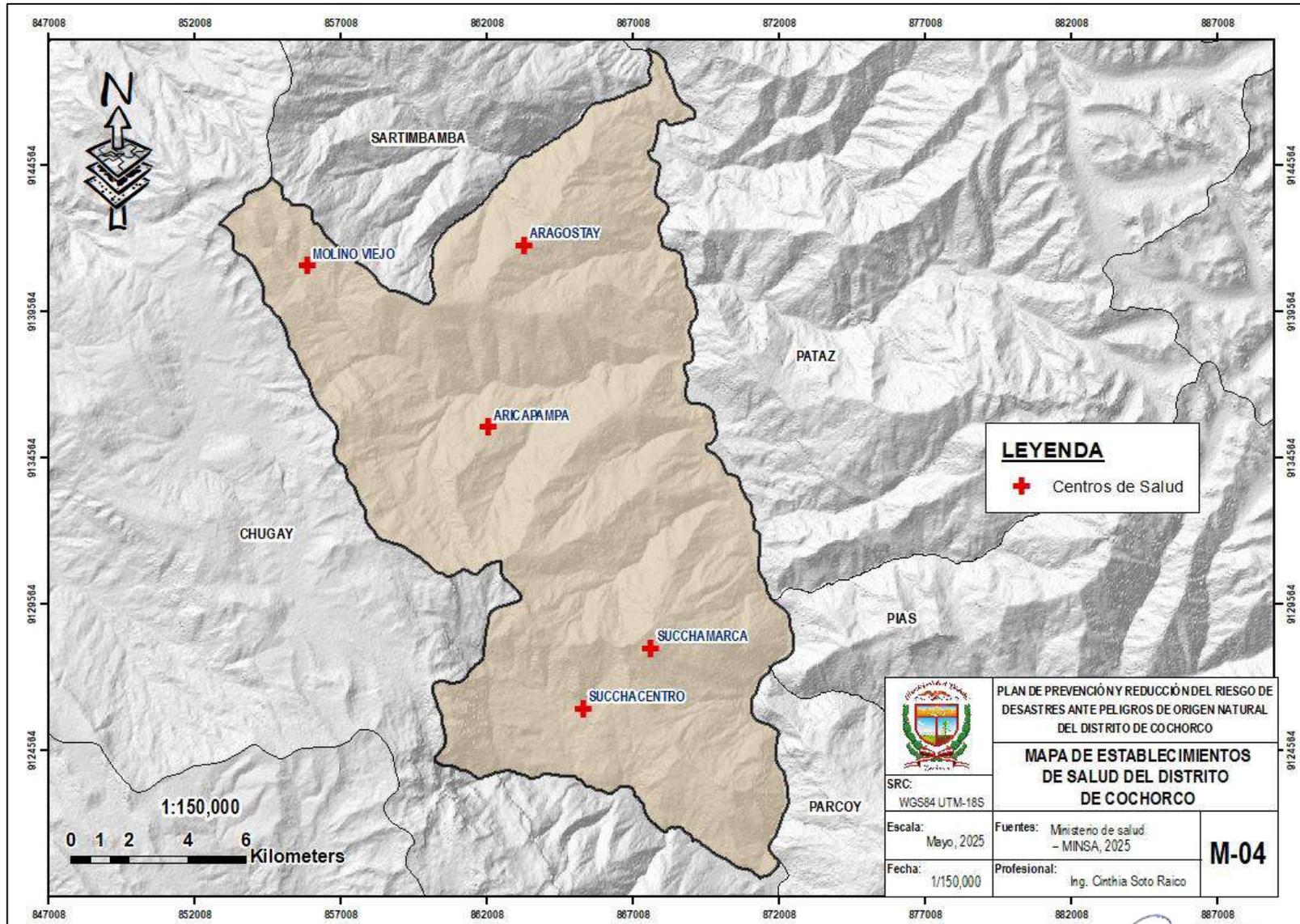
Distrito	Código Min	Categoría	Nombre	Institución
Cochorco	5356	Establecimiento de Salud sin Internamiento (I-3)	ARICAPAMPA	Gobierno Regional
Cochorco	13800	Establecimiento de Salud sin Internamiento (I-2)	SUCCHACENTRO	Gobierno Regional
Cochorco	13802	Establecimiento de Salud sin Internamiento (I-2)	SUCCHAMARCA	Gobierno Regional
Cochorco	13808	Establecimiento de Salud sin Internamiento (I-1)	MOLINO VIEJO	Gobierno Regional
Cochorco	13810	Establecimiento de Salud sin Internamiento (I-2)	ARAGOSTAY	Gobierno Regional

Fuente: RENIPRESS.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 4: Mapa de Establecimientos de Salud del Distrito de Cochorco





F. Instituciones Educativas

En lo que respecta al distrito de Cochorco, cabe recalcar que el sector de educación esta supervisado por la Gerencia Regional de Educación La Libertad (GRELL), la cual se encarga de monitorear a todas las instituciones tanto públicas como privadas, mediante los distintos servicios educativos con las que cuenta.

Según, La Estadística de La Calidad Educativa (ESCALE, 2023), el distrito de Cochorco cuenta con 36 instituciones educativas. En la siguiente tabla se muestra la cantidad:

Tabla N° 9: Instituciones Educativas en el Distrito de Cochorco

N°	Cod. Local	Caserío	Nombre IE	Total Alumnos	Total Docentes
1	269890	La Viña	81691	38	2
2	269885	Succha Centro	81683	65	3
3	269932	Vaquería	82018	101	6
4	817676	Vaquería	2327	12	1
5	669633	Succha Centro	80860	143	8
6	669548	Succha Centro	80860 RICARDO PINILLOS MARTIN	175	7
7	269871	Succhamarca	81673	71	5
8	269734	Succhamarca	80190 SANTA ROSA	166	8
9	269772	Cachimarca	80766	91	6
10	269692	Soquian	80167	73	5
11	669237	Chagualito	82157 RAFAEL LARCO HOYLE	45	2
12	269852	Cerro Grande	80975 MARIANO MELGAR VALDIVIESO	44	3
13	269847	San Isidro	80931	17	2
14	669223	Paucapampa	82156	38	2
15	269908	Corrales	81694	63	4
16	269809	Bacas	80815	89	5
17	269673	Cochorco	80137 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	92	6
18	817681	Aricapampa	2328	19	1
19	269654	Cochorco	1860	45	2
20	269649	Aricapampa	1684	64	3
21	269927	Pampamarca	82005	37	3



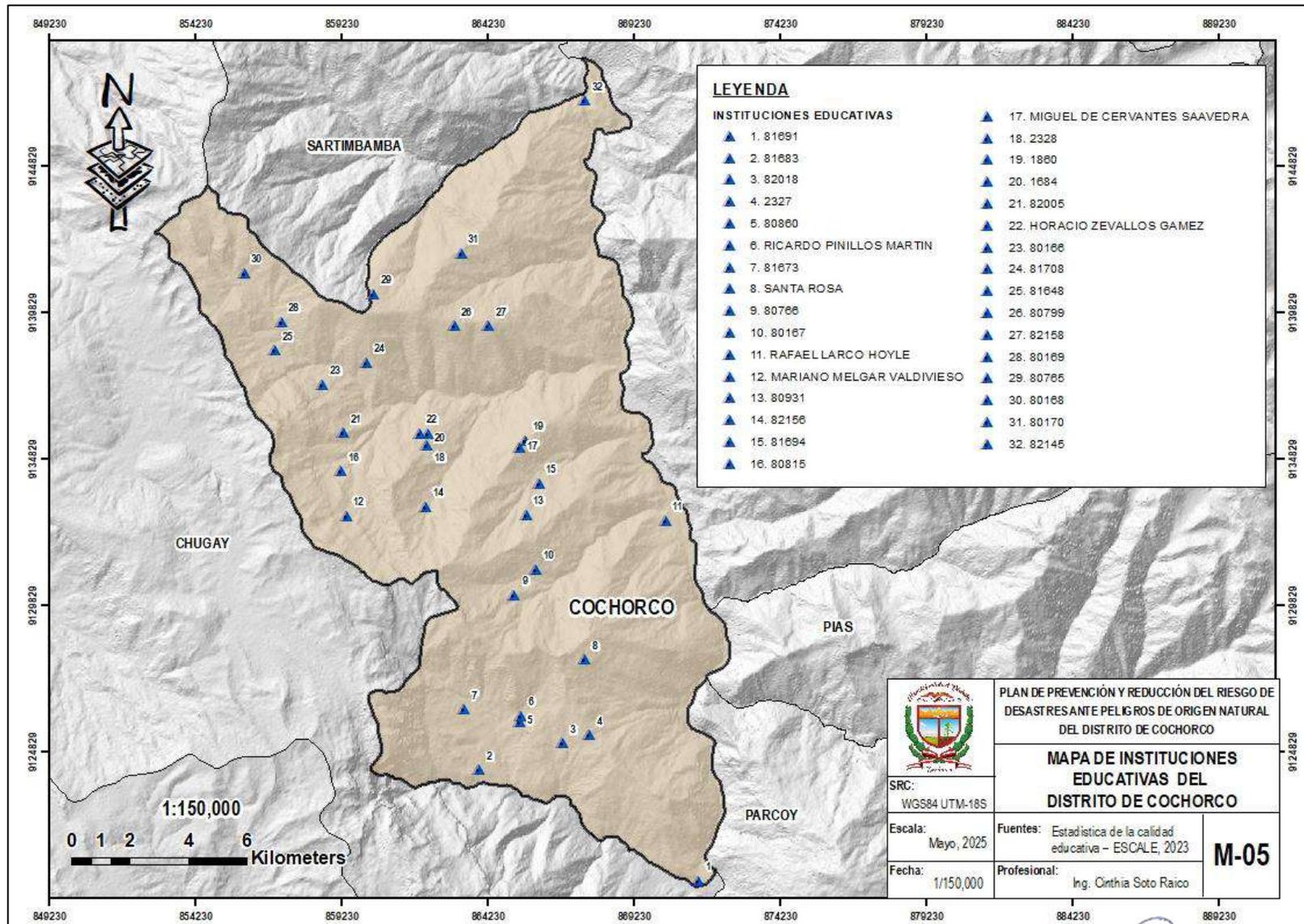
N°	Cod. Local	Caserío	Nombre IE	Total Alumnos	Total Docentes
22	269668	Aricapampa	80136 HORACIO ZEVALLOS GOMEZ	187	7
23	269687	Huamanmarca	80166	43	1
24	269913	Cruz De Rafayan	81708	22	2
25	269866	Sitabambita	81648	63	3
26	269791	Cruz Quilde	80799	44	2
27	669336	San Antonio	82158	44	2
28	269710	Chinacpampa	80169	29	2
29	269767	Cuin	80765	54	2
30	269705	Molino Viejo	80168	98	7
31	269729	Aragostay	80170	92	5
32	669708	Aragostay	82145	27	1

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 5: Mapa de Establecimientos de Instituciones Educativas del Distrito de Cochorco





1.3.4. Aspecto económico

A. Población Económicamente Activa

En el distrito de Cochorco, la población en edad de trabajar según el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEI, 2017), es de 5,102; de los cuales 2,488 corresponden a hombres y 2,614 a mujeres; si consideramos el área rural es de 1,751. La población económicamente activa según los datos del Censo es de 1,751 de los cuales 1,494 son hombres en tanto que 257 son mujeres.

Tabla N° 10: Población Económicamente Activa en el Distrito de Cochorco

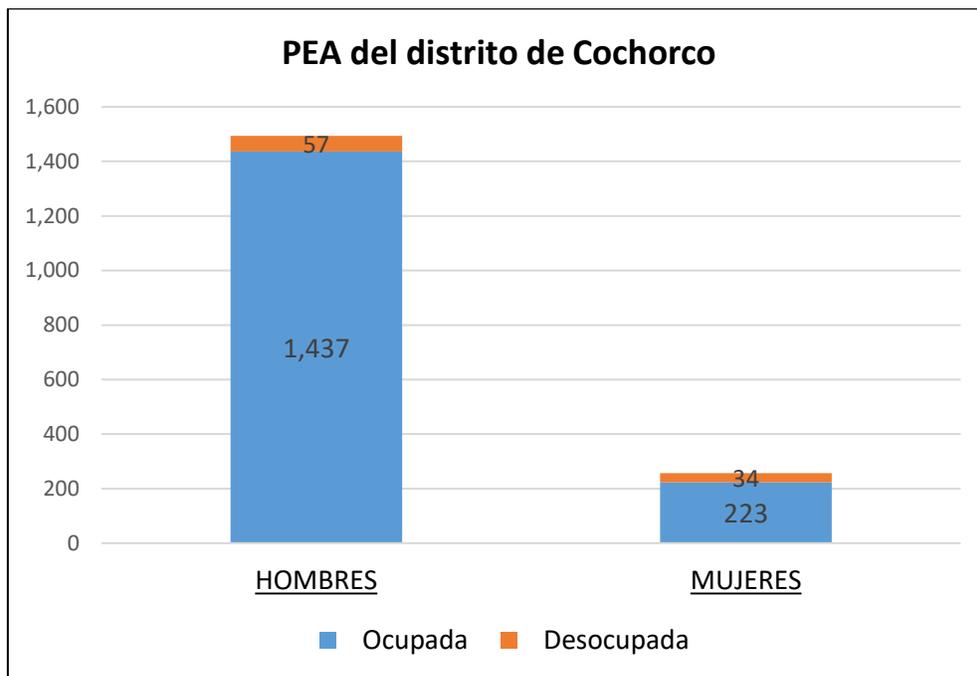
	Hombres	Mujeres	Total
COCHORCO	2,488	2,614	5,102
PEA	1,494	257	1,751
Ocupada	1,437	223	1,660
Desocupada	57	34	91
RURAL	2,488	2,614	5,102
PEA	1,494	257	1,751
Ocupada	1,437	223	1,660
Desocupada	57	34	91

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Figura N° 3: Población Económicamente Activa en el Distrito de Cochorco



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

En el distrito de Cochorco, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017, la PEA está mayormente dedicada a la actividad de agricultura, ganadería, comercio ambulatorio y afines.

B. Infraestructura Vial y de Comunicaciones

La infraestructura vial es muy importante para la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos. El distrito de Cochorco posee una conexión oeste-este que permite interconectar la zona andina de La Libertad con las principales ciudades de la costa.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



C. Red Eléctrica

El abastecimiento de energía eléctrica en el distrito de Cochorco, se da en dos sistemas: con medidor eléctrico y con medidor comunal. Este servicio es administrado por la empresa Hidrandina S.A.

D. Sitios y/o Elementos Arqueológicos

El Distrito de Cochorco cuenta con sitios turísticos y elementos arqueológicos, las cuales aún no han sido reconocidas por el Ministerio de Cultura, pero reciben visitantes de los pobladores de Cochorco, como de los visitantes al distrito.

Tabla N° 11: Zonas turísticas del Distrito de Cochorco

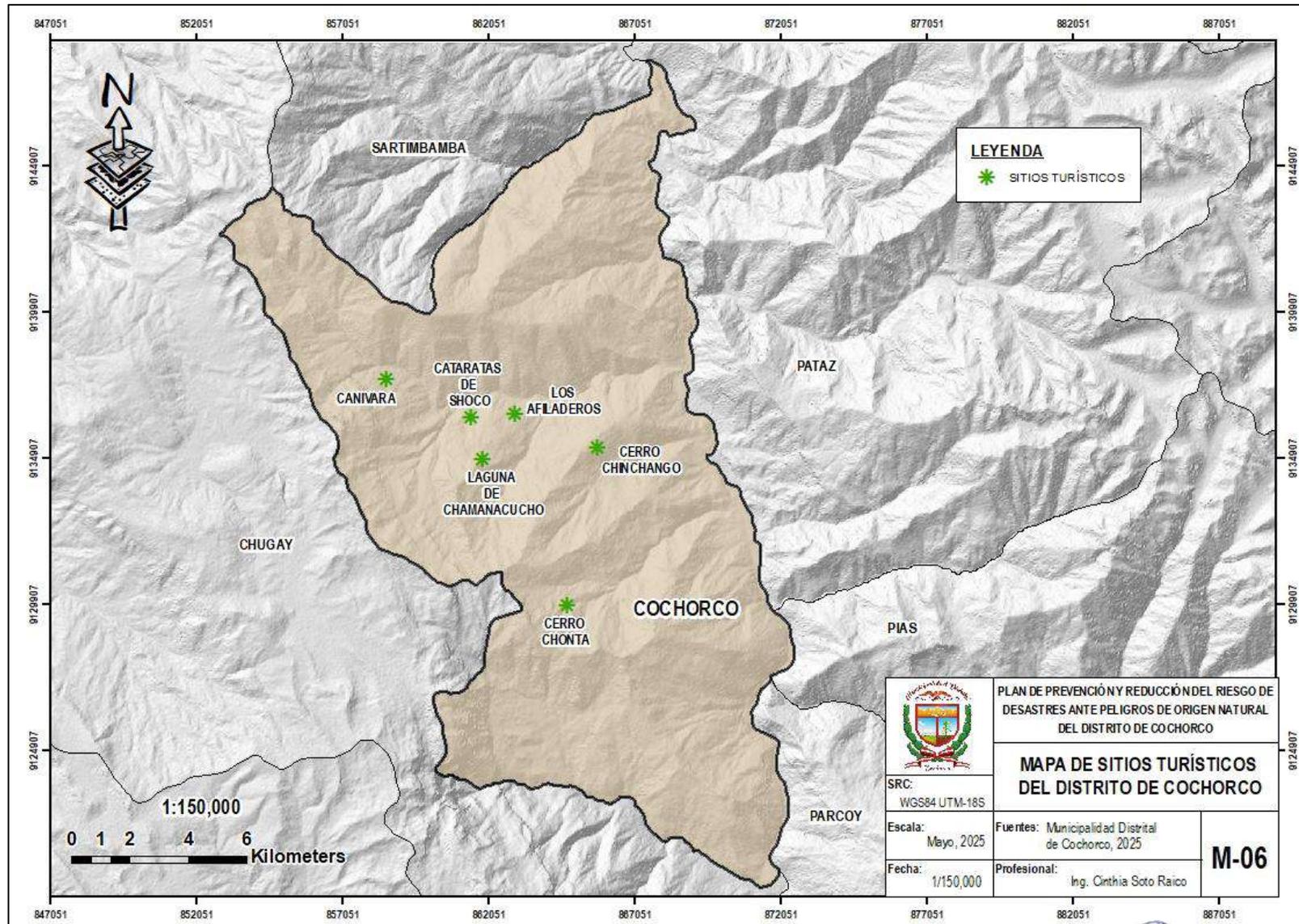
N°	Caserío	Sitios Turísticos y Elementos Arqueológicos
1	Aricapampa	Los Afiladeros
2	Aricapampa	Catarata de Shoco
3	Aricapampa	Laguna de Chamanacucho
4	Huamanmarca	Canivara
5	Cochorco	Cerro Chinchango
6	Cachimarca	Cerro Chonta

Fuente: Municipalidad Distrital de Cochorco

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 6: Mapa de Sitios Arqueológicos del Distrito de Cochorco





1.3.5. Aspecto físico

A. Red Hidrográfica

El distrito de Cochorco pertenece a la Inter Cuenca Hidrográfica Alto Marañón V, y esta a su vez pertenece a la Cuenta del Alto Marañón. Estas cuencas pertenecen a la Vertiente del Amazonas, también conocida como Vertiente del Atlántico. De acuerdo a información de La Autoridad Nacional del Agua - ANA, la Inter Cuenta Hidrográfica Alto Marañón posee una extensión de 85,599.38 km². El distrito de Cochorco pertenece a la Autoridad Local del Agua -ALA Huamachuco, la cual tiene una extensión de 5,824.46 km², de los cuales el distrito de Cochorco abarca un área de 258.04 km².

De acuerdo a información del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos de Desastres – SIGRID, en el distrito de Cochorco se encuentra el río Marañón.

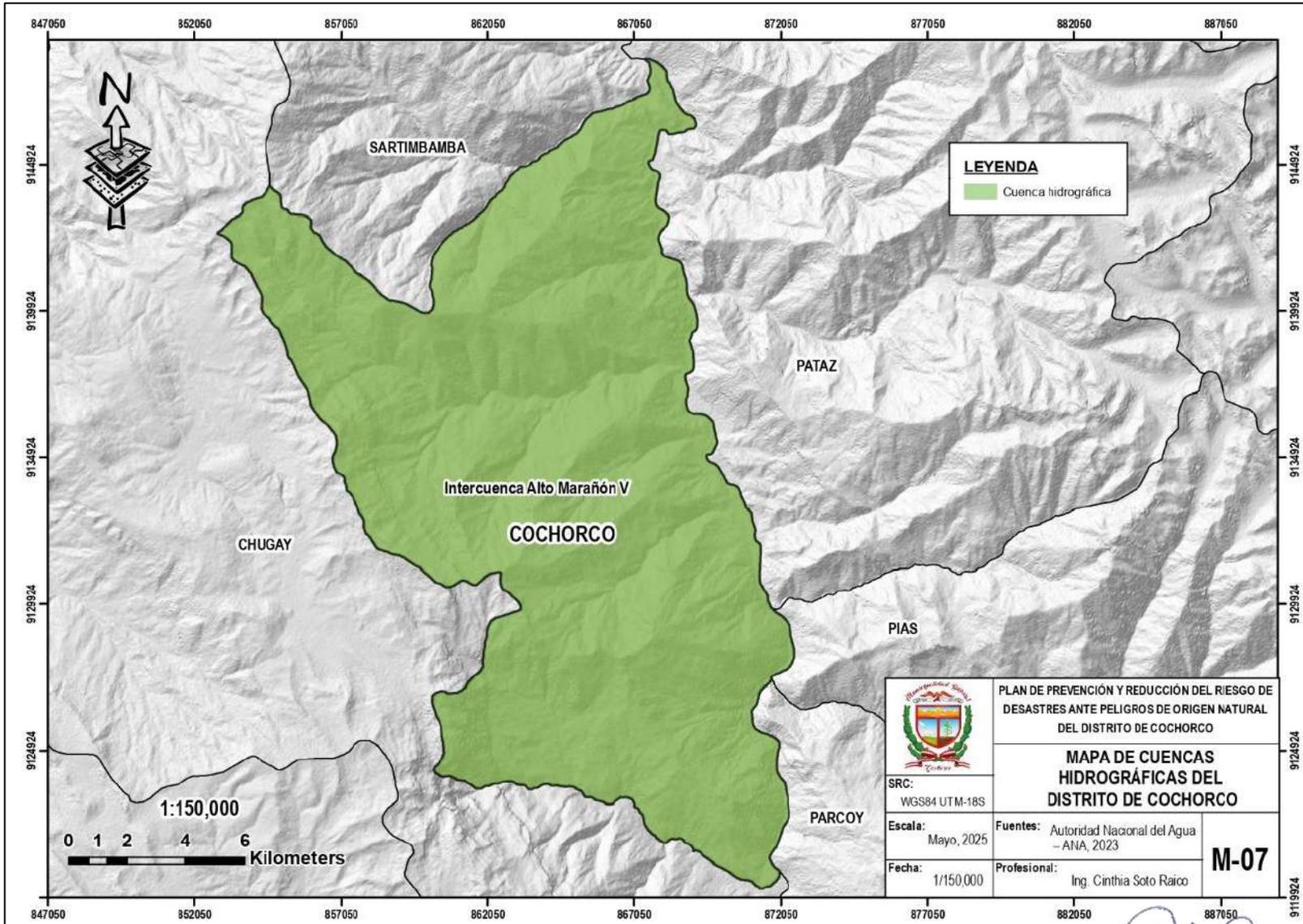
Además de las siguientes quebradas, que todos juntos desembocan en el Río Marañón.

- ✓ Quebrada Llasuyaca
- ✓ Quebrada Lanchis
- ✓ Quebrada Molino
- ✓ Quebrada Canivara
- ✓ Quebrada Suchaca
- ✓ Quebrada San Antonio
- ✓ Quebrada Pacayhuayco
- ✓ Quebrada Corrales / Muyque
- ✓ Quebrada Cachipampa
- ✓ Quebrada Soquian
- ✓ Quebrada Cebadapampa, entre otras.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

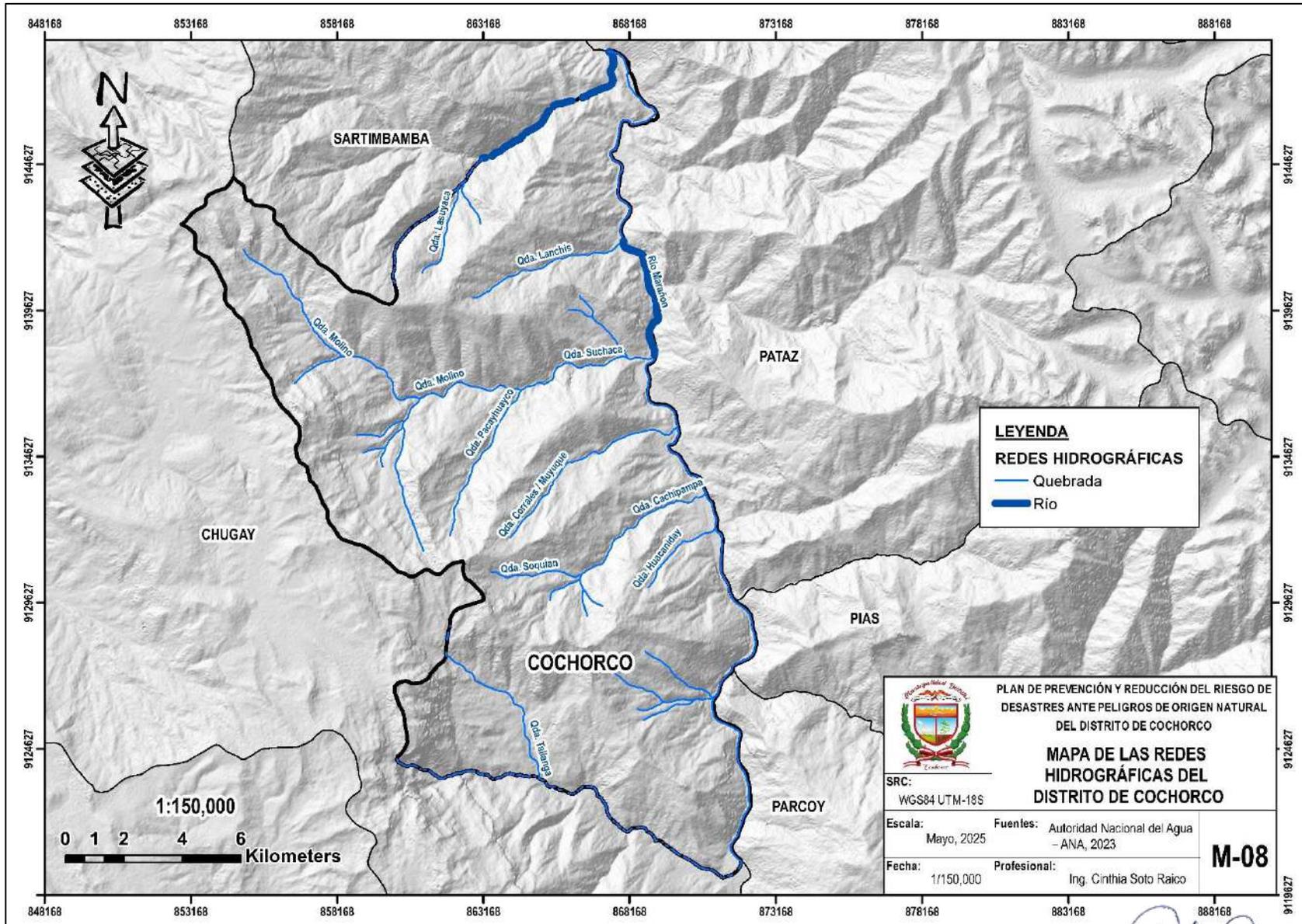


Mapa N° 7: Mapa de Cuencas Hidrográficas del Distrito de Cochorco





Mapa N° 8: Mapa de las Redes Hidrográficas del Distrito de Cochorco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO


 Cinthia Raquel Soto Raico
 INGENIERA CIVIL
 CIP: 271126



B. Características Geológicas

La geología es la ciencia natural que estudia la composición y estructura tanto interna como superficial del planeta tierra y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico.

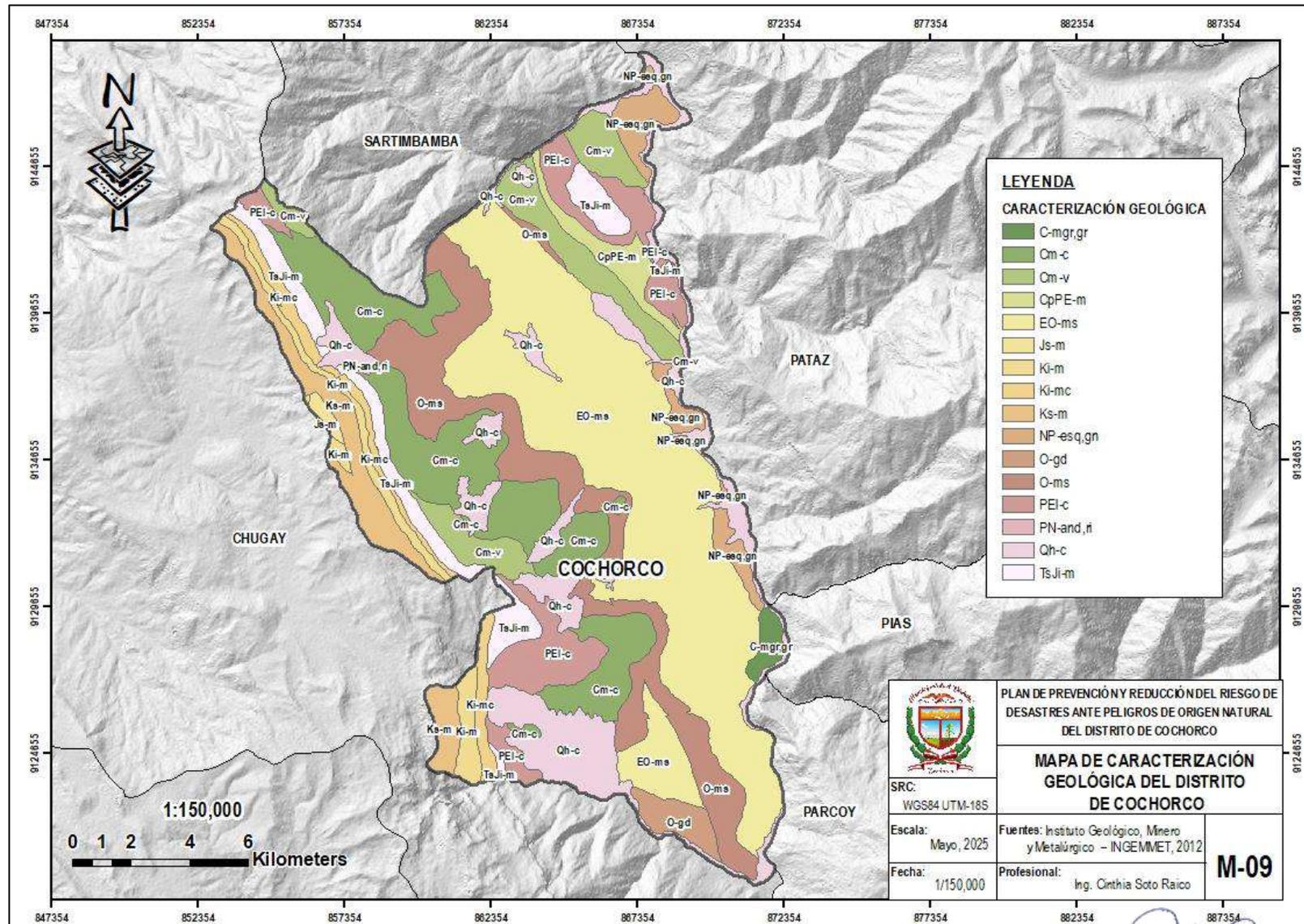
Actualmente, la geología tiene una importancia fundamental en la exploración de yacimientos minerales y de hidrocarburos y la evaluación de recursos hídricos subterráneos. También tiene importancia fundamental en la prevención y entendimiento de los fenómenos naturales como movimientos en masas (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), sismos, tsunamis, erupción volcánica, entre otros. Aporta conocimientos en la solución de problemas de contaminación medioambiental. A continuación, se presenta algunas descripciones de la geología que se presenta en Cochorco:

- ✓ **C-mgr,gr:** Carboníferos plutones.
- ✓ **Cm-c:** Carbonífero mississippiano-continental.
- ✓ **Cm-v:** Carbonífero mississippiano-volcánico.
- ✓ **CpPE-m:** Carbonífero pennsylvaniano, Permiano - marino.
- ✓ **EO-ms:** Cambriano, Ordoviciano – metasedimentario.
- ✓ **Js-m:** Jurásico superior marino.
- ✓ **Ki-m:** Cretáceo inferior – marino.
- ✓ **Ki-mc:** Cretáceo inferior - marino, continental.
- ✓ **Ks-m:** Cretáceo superior – marino.
- ✓ **NP-esq,gn:** Neoproterozoica - esquisto, gneis.
- ✓ **O-gd:** Ordoviciano – plutones.
- ✓ **O-ms:** Ordoviciano – metasedimentario.
- ✓ **PEI-c:** Permiano lopingiana – continental.
- ✓ **PN-and,ri:** Paleógeno, Neógeno - pórfidos y subvolcánicos.
- ✓ **Qh-c:** Cuaternario holocena – continental.
- ✓ **TsJi-m:** Triásico superior, Jurásico inferior-marino.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 9: Mapa de Caracterización Geológica del Distrito de Cochorco





C. Caracterización Geomorfológica

La geomorfología estudia el relieve de la tierra, que incluye las formas y estructura de todas las dimensiones. De las 04 unidades geomorfológica que se tiene en La Libertad, en el distrito de Cochorco podemos precisar que cuenta con dos unidades geomorfológicas:

- ✓ **Relieve montañoso:** Presenta cumbres y estribaciones, producto de las deformaciones sufridas por la erosión y la influencia de otros eventos como levantamiento cortical, glaciación, entre otros. Está esculpido en rocas metamórficas, sedimentarias, volcánicas, intrusivas y cársticas. En la mayor parte de la región destacan las planicies altiplánicas de Quiruvilca y Huamachuco, contrastando con las zonas abruptas de Pataz, Sarín, Sallapuyo, entre otras.
- ✓ **Valle Fluvial:** Consiste en valles tributarios de cauce angosto, presenta terrazas fluviales adyacentes discontinuas encima de la llanura de inundación fluvial, una zona resultante del represamiento por efectos de un movimiento en masa de gran magnitud como deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación, que corresponden a superficies bajas, adyacentes a los ríos principales, sujetas a inundaciones recurrentes. En Cochorco, tenemos el valle del Marañón.

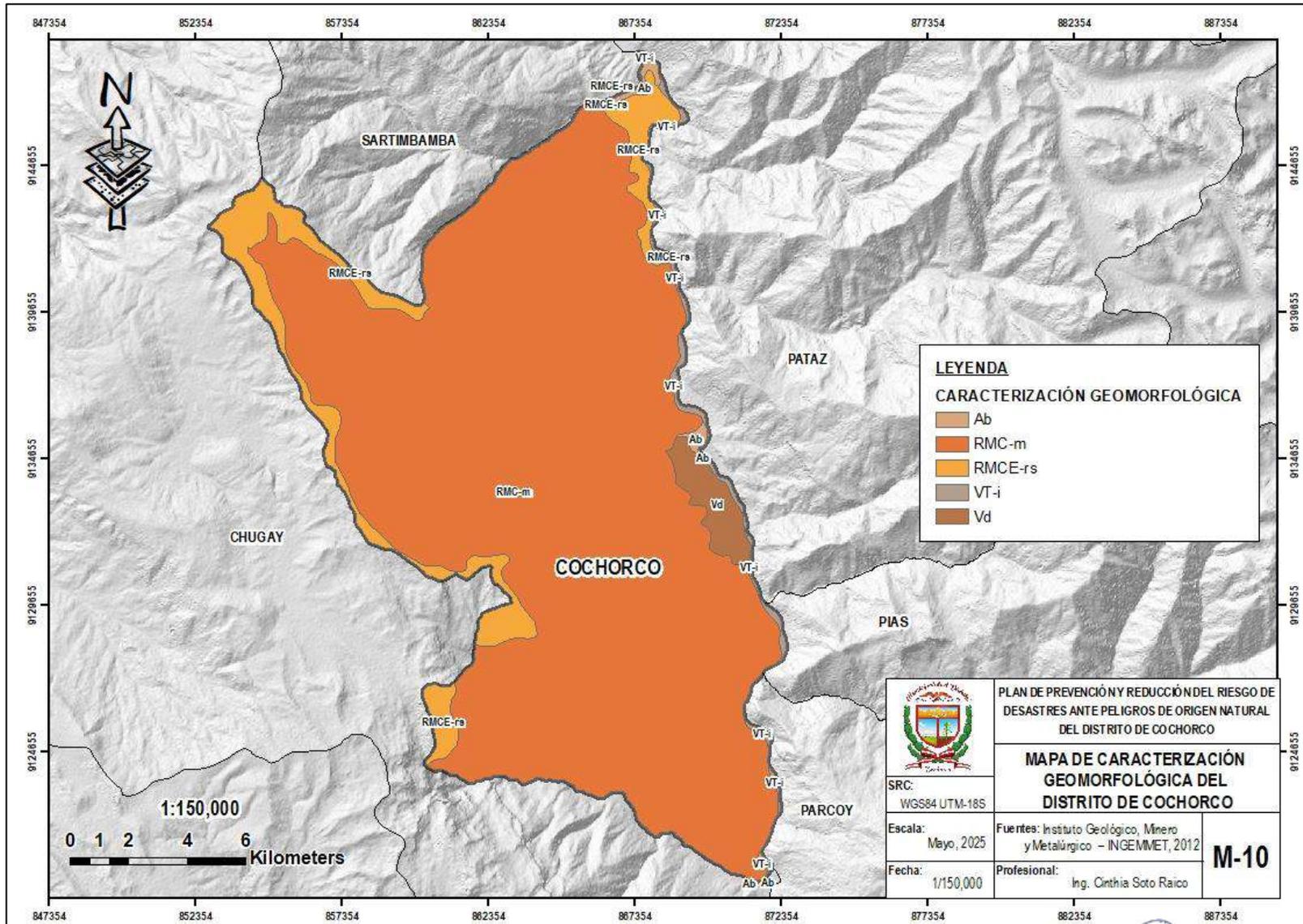
A continuación, se describen algunas características geomorfológicas de Cochorco:

- ✓ **RMCE-rs:** Relieve montañoso o colinado estructural – erosional en rocas sedimentarias.
- ✓ **Ab:** Abanico de piedemonte.
- ✓ **Vd:** Vertiente coluvial de detritos.
- ✓ **RMC-m:** Relieve montañoso o colinado en roca metamórfica.
- ✓ **VT-i:** Valle fluvial y terrazas indiferenciadas.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 10: Mapa de Caracterización Geomorfológica del Distrito de Cochorco





D. Características de Pendientes

De acuerdo con información de INGEMMET el Departamento de La Libertad, tiene 6 unidades de pendientes, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 12: Pendientes de acuerdo a las características del terreno

Característica del terreno	Pendiente
Terrenos llanos	< 1°
Inclinado con suave pendiente	1° - 5°
Pendiente moderada	5° - 15°
Pendiente fuerte	15° - 25°
Pendiente muy fuerte	25° - 45°
Terreno muy escarpado	> 45°

Fuente: (INGEMMET, 2012)

En el distrito de Cochorco se tiene pendiente variada que va de los 15° a más de 45° (de pendiente fuerte a muy escarpado), presentando una muy alta susceptibilidad de acuerdo al análisis del territorio realizado por el INGEMMET, lo cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 13: Categoría de las pendientes del terreno de acuerdo a la susceptibilidad

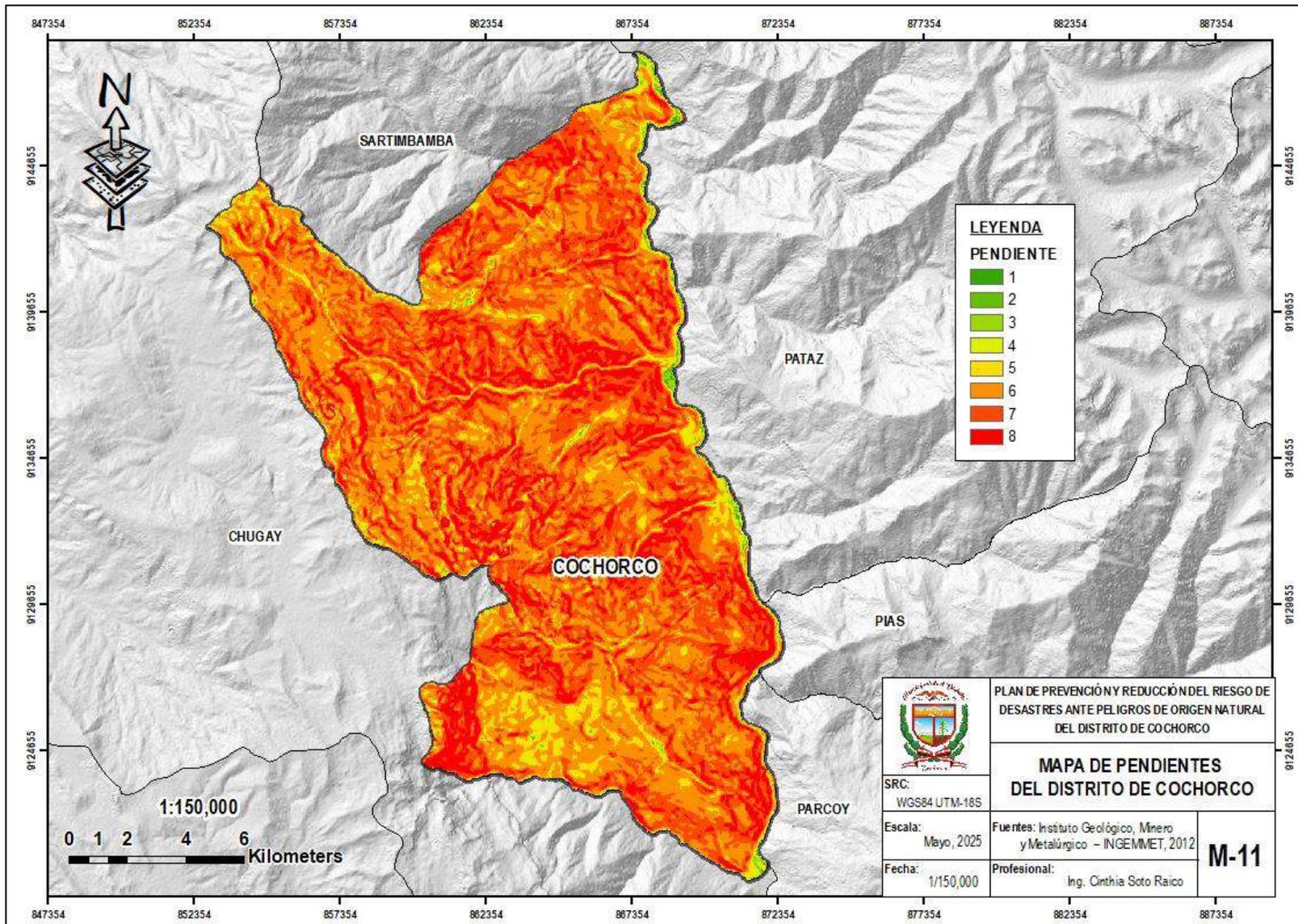
Tipo de Susceptibilidad	Pendiente
Muy alta susceptibilidad	Entre 25° y mayores a 45°
Alta susceptibilidad	Entre 15° a 25°
Moderada susceptibilidad	Entre 5° a 25°
Baja susceptibilidad	Entre 1° a 5°
Muy baja susceptibilidad %	Menores a 1°

Fuente: (INGEMMET, 2012)

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 11: Mapa de Caracterización de Pendientes del Distrito de Cochorco





E. Clasificación Climática

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI, 2020), menciona que el distrito de Cochorco presenta tres tipos de clima, siendo los siguientes.

- ✓ **C(o,i)B' (Semiseco en otoño e invierno secos. Templado):** Este tipo de clima presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 23°C a 27°C y temperaturas mínimas de 5°C a 11°C. Asimismo, los acumulados anuales de lluvia alcanzan valores desde los 500 mm hasta los 900 mm aproximadamente.
- ✓ **B(o,i)B' (Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado):** Este tipo de clima presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 19°C a 23°C en áreas del norte y de 17°C a 21°C en áreas del sur, mientras que, las temperaturas mínimas de 3°C y 7°C. Por su parte, los acumulados anuales varían desde los 700 mm hasta los 1500 mm aproximadamente.
- ✓ **B(o,i)C' (Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío):** Este tipo de clima presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 9°C a 19°C y temperaturas mínimas de -3°C y 3°C. Además, los acumulados anuales de precipitación pueden variar desde los 500 mm hasta los 1200 mm aproximadamente.
- ✓ **A(r)C' (Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío):** Este tipo de clima presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 17°C a 21°C en el norte y de 13°C a 27°C en el sur, por su parte, las temperaturas mínimas varían de 3°C y 7°C en el norte y de -3°C a -1°C en el sur. Los acumulados anuales de precipitaciones varían desde los 1200 mm a 1800 mm aproximadamente.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



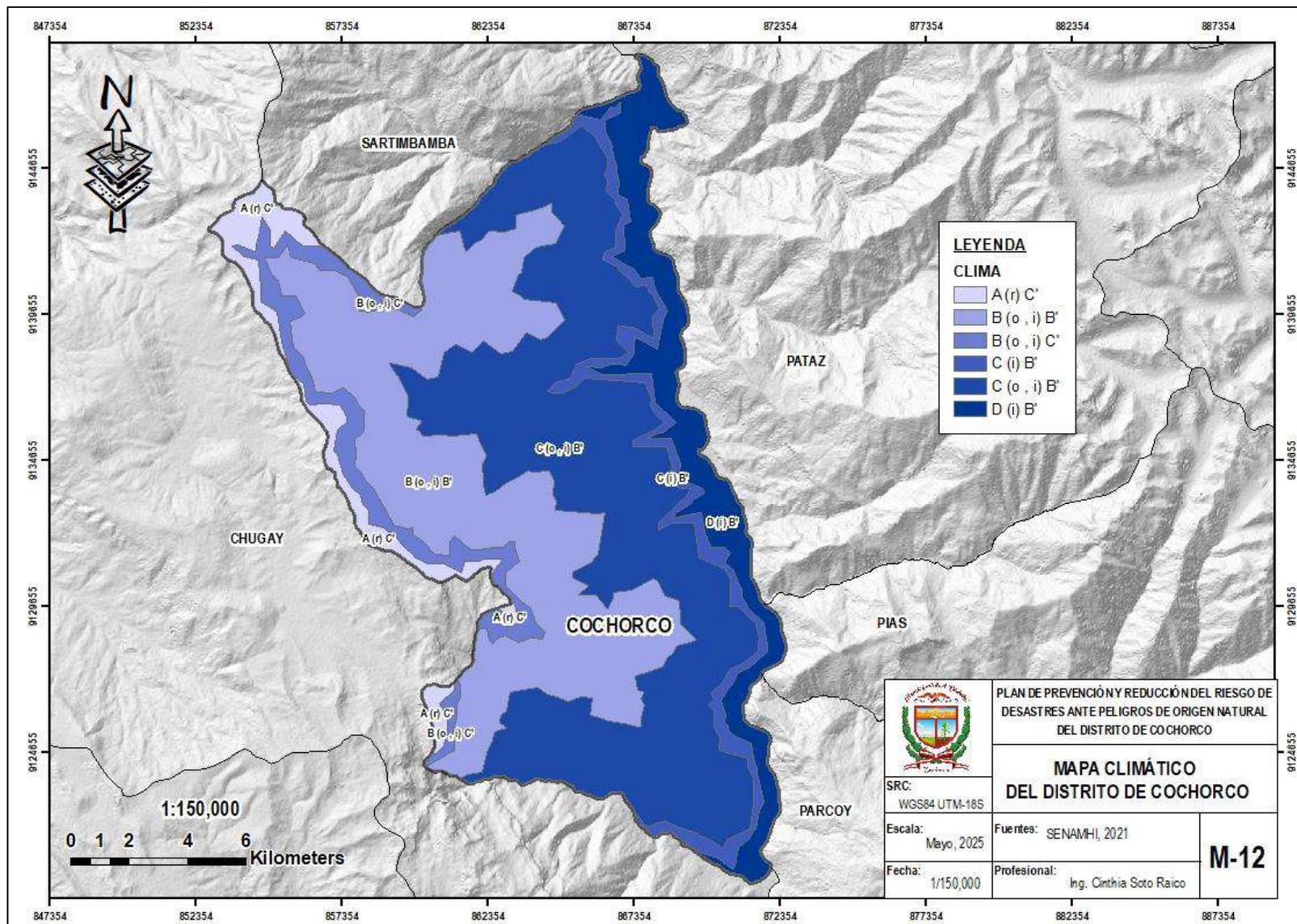
- ✓ **C(i)B' (Semiseco con invierno seco. Templado):** Este tipo de clima presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 21°C a 25°C en áreas de norte y centro y de 15°C a 21°C en la sierra sur, mientras que las temperaturas mínimas oscilan entre los 7°C a 11°C. Los acumulados anuales de lluvia en esta zona alcanzan entre los 300 mm hasta los 700 mm aproximadamente.

- ✓ **D(i)B' (Semiárido con invierno seco. Templado):** Este tipo de clima presenta durante el año, en promedio temperaturas máximas de 19°C a 23°C y temperaturas mínimas de 15°C a 19°C. Los acumulados anuales de lluvia en esta área varían desde los 300 mm hasta los 700 mm aproximadamente.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 12: Mapa Climático del Distrito de Cochorco





F. Capacidad del Uso Mayor del Suelo

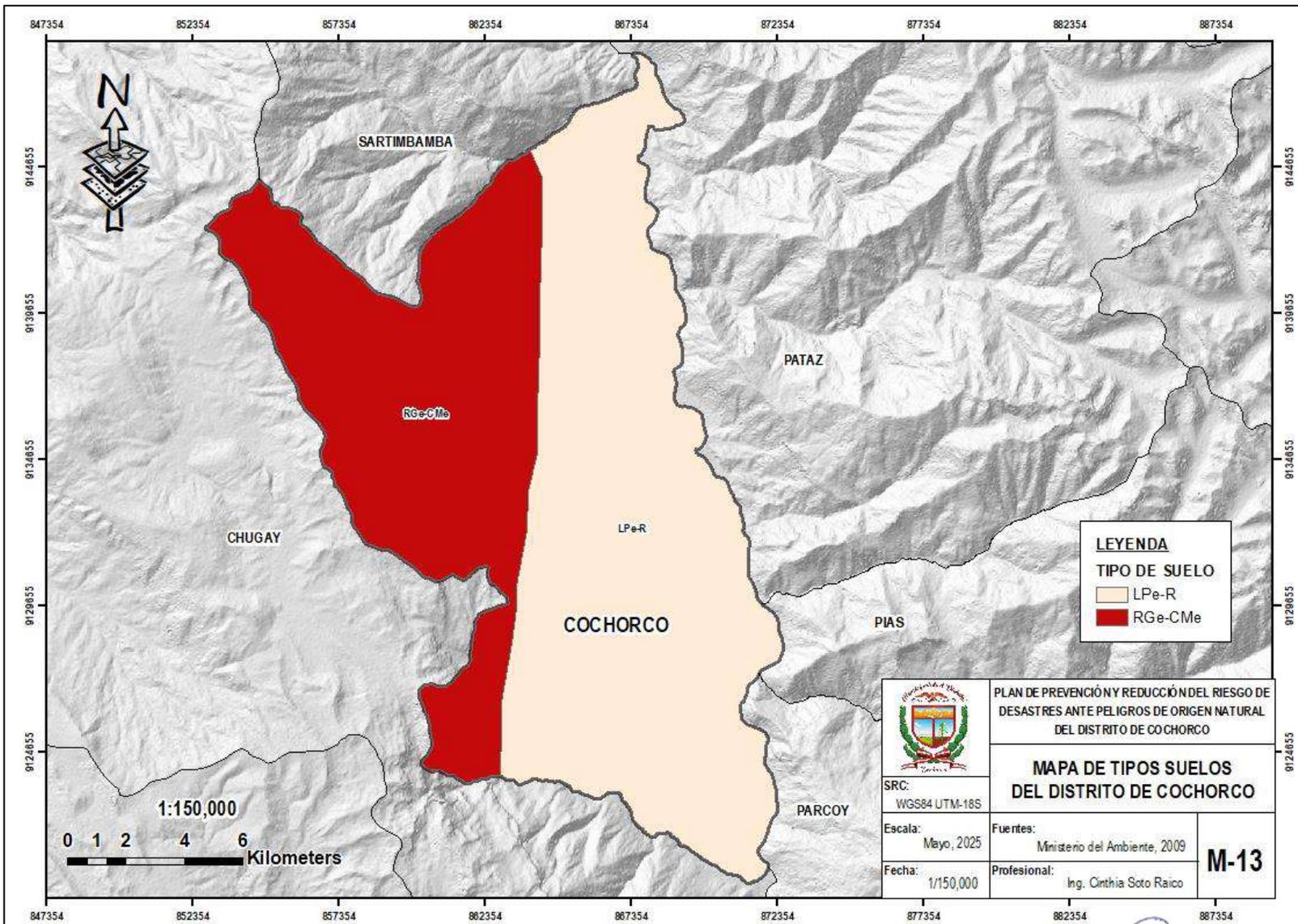
El tipo de suelo que predomina en Cochorco es:

- ✓ **Leptosol éútrico (LPe):** es un tipo de suelo delgado y poco profundo (generalmente se encuentran a menos de 25 cm), caracterizado por su escasa profundidad y alta proporción de material rocoso (grava o piedra). Se encuentra comúnmente en zonas montañosas y planicies calizas, y puede variar en textura y color según el tipo de roca parental y el clima.
- ✓ **Afloramiento lítico (R):** Está constituida por exposiciones de material mineral sólido y compacto (roca), por depósitos de escombros o detritos rocosos y por material tufáceo que son depósitos poco consolidados de litología volcánica. Se debe resaltar su presencia significativa en paisajes colinosos y montañosos. La composición litológica es variada, comprendiendo rocas intrusivas, volcánicas y sedimentarias.
- ✓ **Regesol éútrico (RGe):** Suelos desarrollados a partir de materiales no consolidados de diversa litología. Se distribuyen ampliamente en una diversidad de unidades fisiográficas, tanto en la sierra como en la selva. Son ligeramente gravosos, los suelos se encuentran en el flanco occidental de los andes, son de mayormente de textura media a gruesa.
- ✓ **Cambisol éútrico (CMe):** Son cambisoles que no cumplen ninguna de las características que definen a los otros tipos.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

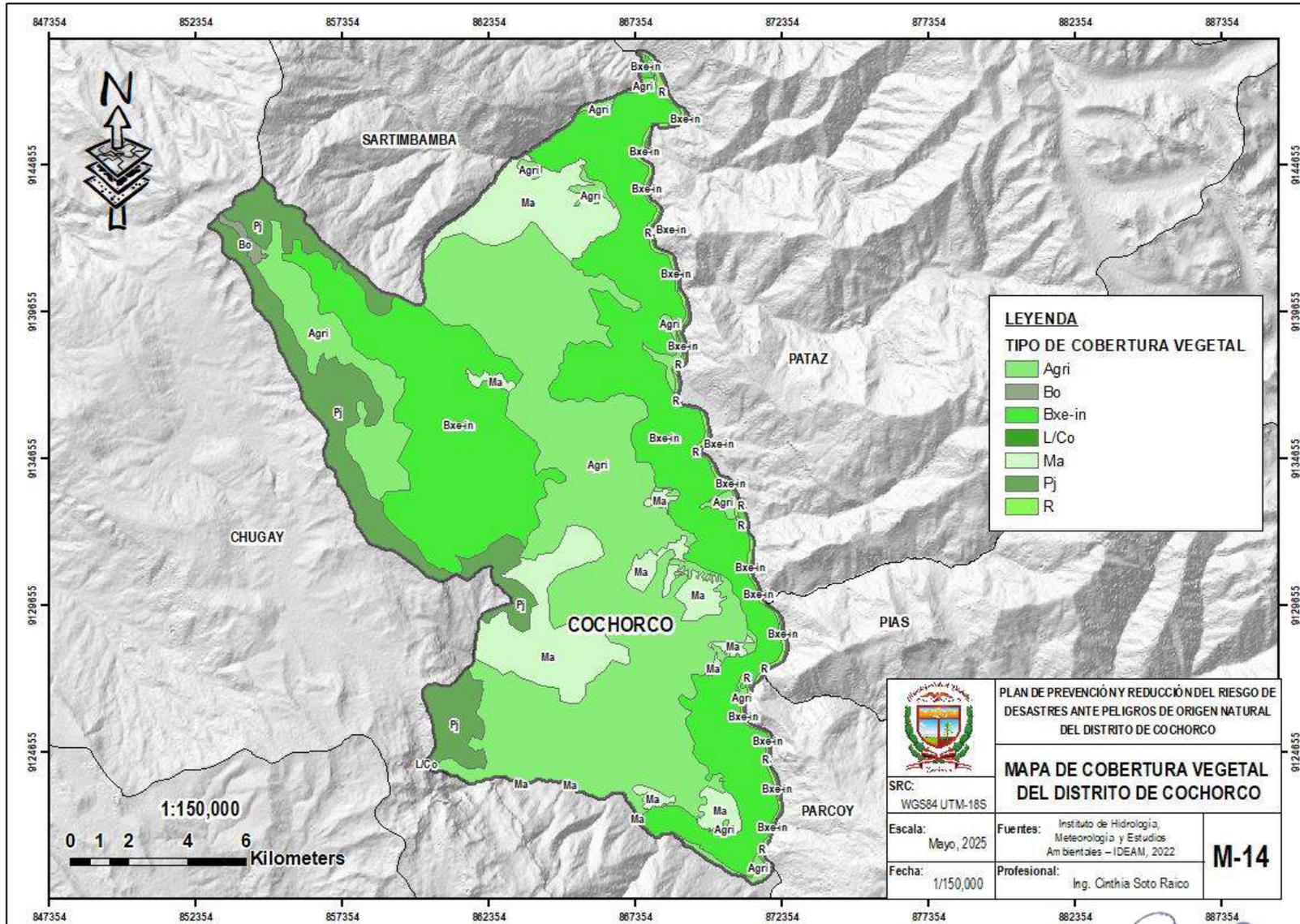


Mapa N° 13: Mapa de Tipos Suelos del Distrito de Cochorco





Mapa N° 14: Mapa de Cobertura Vegetal en el Distrito de Cochorco





1.3.6. Aspecto ambiental

A. Recolección de Residuos Sólidos

La municipalidad distrital de Cochorco dispone de un camión recolector de sólidos, el cual recorre 18 caseríos de acuerdo con horarios. Esta relación se presenta a continuación:

Tabla N° 14: Recolección de residuos sólidos

CASERIOS		
N°	Nombre	Residuos Sólidos
1	Aricapampa	Camión recolector
2	Aragostay	Camión recolector
3	Cuin	Camión recolector
4	Molino Viejo	Camión recolector
5	Chinacpampa	Camión recolector
6	Sitabambita	Camión recolector
7	Cruz Quilde	Camión recolector
8	San Antonio	Camión recolector
9	Huamanmarca	Camión recolector
10	Cochorco	Camión recolector
11	Corrales	Camión recolector
12	Chagualito	Camión recolector
13	Soquian	Camión recolector
14	Cachimarca	Camión recolector
15	Succhamarca	Camión recolector
16	Succha Centro	Camión recolector
17	Paucapampa	Camión recolector
18	Vaquería	Camión recolector

Fuente: Municipalidad Distrital de Cochorco.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



A los caseríos de Cuiñ Alto, Cruz de Rafayan, Pampamarca, Bacas, San Isidro, Cerro Grande y La Viña, por su lejanía, no se presta el servicio de recolección de residuos sólidos. En estos caseríos, la población entierra los sólidos no aprovechables y la materia orgánica es utilizada para sus tierras de cultivo.

B. Recursos Hídricos:

El distrito de Cochorco se encuentra ubicado dentro del territorio de la Autoridad Local del Agua - ALA Huamachuco y esta a su vez pertenece a Inter Cuenca Hidrográfica Alto Marañón, cuya extensión es de 85,599.38 km². Esta intercuenca está dentro de la cuenta de la vertiente del Amazonas, la cual se orienta a la vertiente del Atlántico.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



II. CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

2.1. Análisis institucional de Gestión de Riesgo de Desastres

El Distrito de Cochorco, de acuerdo con el marco normativo de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM) y de acuerdo con su ROF del año 2021, a nivel institucional cuenta con órganos consultivos de coordinación y concertación, en el cual se tiene al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD), Plataforma de Defensa Civil (PD DC) y Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED). Sin embargo, existen funciones de Gestión de Riesgos de Desastres, que son llevadas a cabo por la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, la cual depende de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. Esta subgerencia realiza los tres componentes de la GRD (prospectiva, correctiva y reactiva) y en los siete procesos de la GRD (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción) como indica la Ley del SINAGERD.

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo - correctivo.

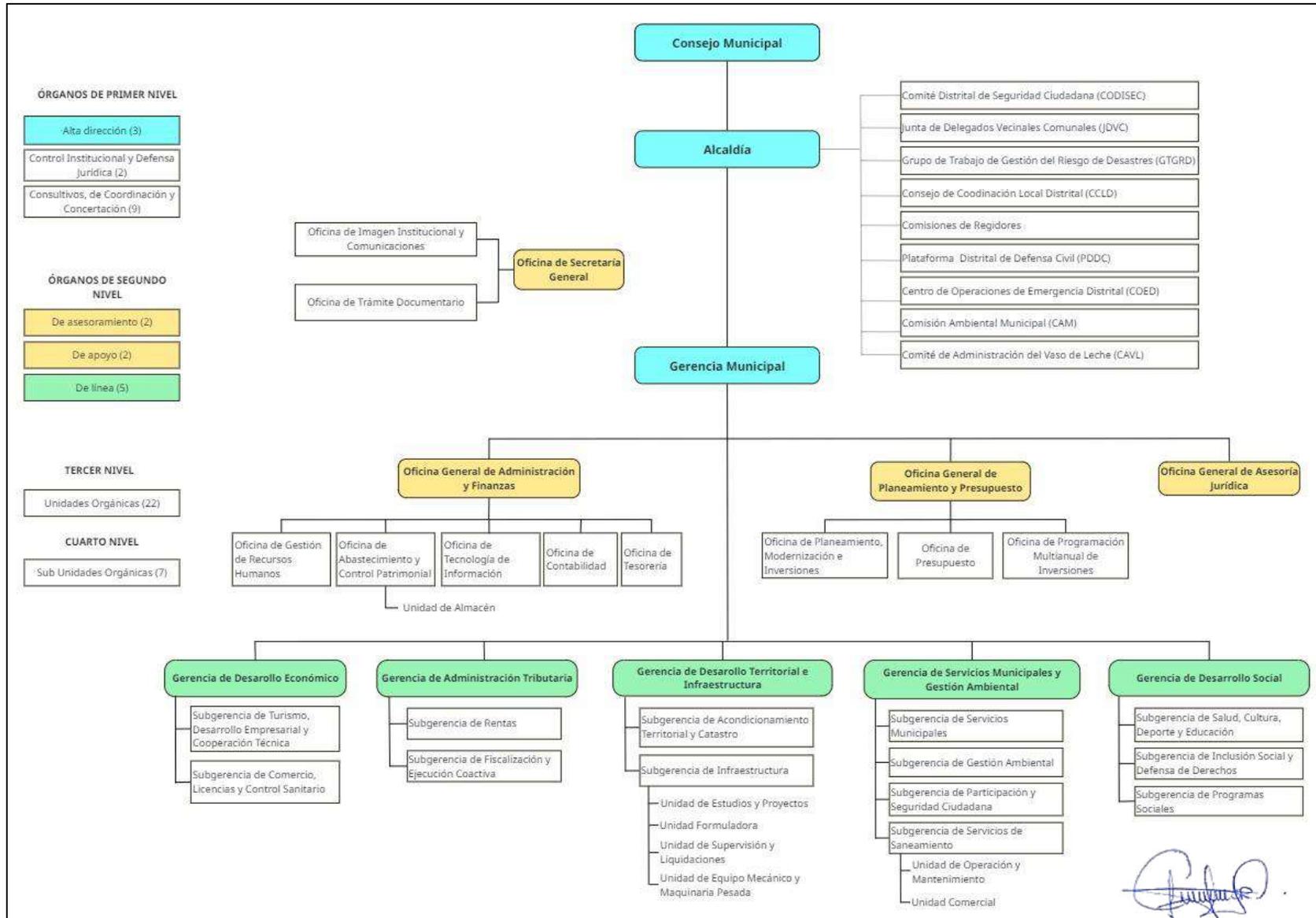
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del distrito de Cochorco es el documento técnico normativo y de gestión institucional que establece la estructura orgánica de la entidad y las funciones generales y específicas de cada unidad orgánica.

En el presente plan se ha realizado el análisis institucional con el ROF del año 2021 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 05-2022-MDC, dado que actualmente la entidad cuenta con un ROF del año 2024 pero que no tiene la aprobación legal de la PCM además de que han omitido el área encargada de la Gestión de Riesgos de Desastres. Debemos resaltar que en este ROF del año 2021 las funciones de Gestión de Riesgos de Desastres, lo asume la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.



Figura N° 4: Organigrama Estructural Municipal



Cynthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 15: Funciones de los Actores Distritales (ROF de la GRD) y su relación con los Procesos en la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

Nivel Jerárquico	Unidades / Divisiones	Funciones designadas en el ROF	Procesos de la GRD que implementa	Brecha identificada
Órganos Consultivos de Coordinación y Concertación	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y articular la gestión correctiva y reactiva en el marco de SINAGERD. - Elaborar un programa de actividades anual que oriente al funcionamiento del Grupo de Trabajo. - Aprobar y difundir el reglamento de funciones del Grupo de Trabajo. - Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica de CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requiera. - Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, ... para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI. - Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidades y la determinación de los niveles de riesgo que los proyectos puedan crear en el territorio y las medidas necesarias para la prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia del CENEPRED. - Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD. - Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo. 	<p><u>07 procesos:</u></p> <p>Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha dejado de lado la GRD Prospectiva (falta incluir funciones para promover el proceso de estimación). - Falta incluir acciones para corregir el riesgo existente (Gestión correctiva).



Nivel Jerárquico	Unidades / Divisiones	Funciones designadas en el ROF	Procesos de la GRD que implementa	Brecha identificada
Órganos Consultivos de Coordinación y Concertación	Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo nacional, regional y local. - Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las Unidades Orgánicas. - Articular con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como de reconstrucción. - Articular esfuerzo para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidades, riesgos; información sobre escenario de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su jurisdicción. 		
Órgano de Línea	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Conducir y supervisar la implementación de las normas, planes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector. 	Prevención Reducción	

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Nivel Jerárquico	Unidades / Divisiones	Funciones designadas en el ROF	Procesos de la GRD que implementa	Brecha identificada
Órgano de Línea	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	<p>Gestión Prospectiva y Correctiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo técnico en el desarrollo de las acciones del grupo de Trabajo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - Suministrar al Sistema Nacional, información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños del ámbito jurisdiccional. - Asesorar a la Gerencia y/o Alta Dirección, en la dirección técnica de acciones de gestión del riesgo de desastres. - Elaborar mapas de identificación de riesgos, mapas de vulnerabilidad, mapa de sectores críticos, mapas de zonas seguras, realizando su debida difusión de acuerdo a los lineamientos técnicos vigentes. - Promover entre los órganos y/o unidades orgánicas de la municipalidad, la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la ejecución de sus funciones y realizando las capacitaciones necesarias. - Identificar y analizar riesgos, peligros y vulnerabilidades, recomendando las medidas de prevención más efectivas. - Informar a la gerencia sobre el cumplimiento de los planes, programas y/o acciones de la gestión del riesgo de desastres y defensa civil. 	<p>Estimación Prevenición Reducción Preparación</p>	<p>El ROF no contempla ninguna área de gestión de riesgo de desastres. Estas funciones las está sumiendo la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.</p>
		<p>Gestión Reactiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, proponer e implementar el Plan Integral de Prevención y Contingencia para la atención de situación de emergencia, urgencia, desastres y siniestros, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil. - Planificar y ejecutar simulacros de desastres ... que permita sistematizar la experiencia para retroalimentar los planes de prevención, contingencia, emergencia 		



Nivel Jerárquico	Unidades / Divisiones	Funciones designadas en el ROF	Procesos de la GRD que implementa	Brecha identificada
Órgano de Línea	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	<p>y urgencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar servicios técnicos de inspección y seguridad en Defensa Civil a las unidades orgánicas de la Municipalidad, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines. - Proponer a la gerencia, planes operativos de emergencia, planes de contingencia, protocolos de emergencia y demás herramientas de planificación que permitan la ejecución de sus funciones con eficiencia y eficacia. - Actualizar el inventario de recursos municipales de la Gestión del Riesgo de Desastres incluyendo la ayuda material, verificando su adecuado resguardo y conservación. - Planificar y ejecutar capacitaciones en materia de Defensa Civil a todo nivel, coordinando con la Gerencia. - Formular planes de prevención, evacuación y contingencia, proponerlos para su aprobación y ejecutarlos cuando el caso amerite. - Apoyar a las unidades orgánicas de la municipalidad que soliciten su colaboración en asuntos de Defensa Civil. - Resolver las solicitudes de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y/o sus renovaciones, emitiendo las resoluciones y/o títulos habilitantes que correspondan. 	Preparación Respuesta	El plan de integral de prevención y contingencia no existe dentro la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Nivel Jerárquico	Unidades / Divisiones	Funciones designadas en el ROF	Procesos de la GRD que implementa	Brecha identificada
	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer para su aprobación el Plan de Acondicionamiento territorial del distrito de Cochorco de acuerdo con la zonificación vigente y a los objetivos estratégicos del distrito. Incluye el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, el Plan de Zonificación de la ciudad y los que establezca la norma de la materia, salvaguardando su patrimonio cultural. - Supervisar la implementación y ejecutar los planes de desarrollo urbano, plan de desarrollo rural, esquema de zonificación de áreas urbanas, el plan de desarrollo de asentamientos humanos, plan de obras y otros planes específicos. - Elaborar los planos catastrales necesarios para la gestión del acondicionamiento territorial y/o actualización del catastro. 	Prevencción Reducción	-

Fuente: Elaboración propia

Análisis del Reglamento de Ordenes y Funciones (ROF):

- ✓ De acuerdo con el ROF aprobado a la fecha, la Gestión del Riesgo de Desastres no está contemplada como ÓRGANO DE LÍNEA, dado que no existe ninguna oficina referente a defensa civil y/o gestión de riesgo de desastres, siendo estas funciones asumidas por la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, demostrando el incumplimiento de lo indicado en la LEY N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Sin embargo, aunque en el ROF aprobado no figure textualmente la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, en la práctica se cuenta con dicha subgerencia, la cual se encuentra afianzando los procesos de la GRD.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 16: Análisis del Funcionamiento del Grupo de Trabajo en la Gestión del Riesgo de Desastres

Municipalidad	Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Actividades 2025		Equipo Técnico GRD		NIVEL AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIA LEY SINAGERD
	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	
Municipalidad Distrital de Cochorco	01/07/2024	RA N° 190-2024-MDC/A	21/04/2025	RA N° 108-2025-MDC/A	14/01/2025	RA N° 033-2025-MDC/A	25/10/2024	RA N° 272-2024-MDC/A	ALTO

Fuente: Elaboración propia

Análisis del funcionamiento del Grupo de Trabajo:

- ✓ El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco se encuentra al 100% de su funcionamiento, dado que, cuentan con todos los instrumentos de gestión: Constitución del grupo de trabajo, Reglamento del GT GRD, Programa Anual de Actividades 2025 GT GRD y conformación del Equipo Técnico.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Tabla N° 17: Instrumentos de gestión institucional y territorial

Instrumentos de Gestión	No cuenta	Por actualizar	En elaboración	Terminado	En Ejecución o funcionamiento	Doc. Aprobación	Aspectos incorporados de la GRD prospectiva o Correctiva
EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y GESTION TERRITORIAL							
Plan de Desarrollo Local Concertado					X	AC N° 088-2022-MDC	Con fecha 14 de febrero del 2022 se aprobó el PDC, alineándose con la Gestión del Riesgo de Desastres en su OED.07: Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población . Sin embargo, el PDC solo contempla acciones reactivas, más no prospectivas y correctivas que se alinean con el PPRRD.
Plan Desarrollo Urbano /Plan de Desarrollo Rural	X						La entidad no cuenta con el plan de desarrollo urbano.
Zonificación y registro catastral al 2021	X						La entidad cuenta con zonificación y registro catastral.
EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTION PUBLICA							
Plan Estratégico Institucional			X				La entidad se encuentra formulando el Plan Estratégico Institucional.
Plan Operativo Institucional			X				La entidad se encuentra formulando el Plan Operativo Institucional.
ROF con inclusión de la GRD		X				OM N° 005-2022/MDC	Se tiene un ROF desactualizado del año 2021 aprobado con OM N° 005 -2022/MDC. A la fecha el ROF del año 2024 sigue en actualización dado que falta la opinión favorable de la PCM. Sin embargo, en ninguno de estos instrumentos se considera el área de gestión de riesgo de desastres, siendo una falta grave dentro del SINAGERD.



Instrumentos de Gestión	No cuenta	Por actualizar	En elaboración	Terminado	En Ejecución o funcionamiento	Doc. Aprobación	Aspectos incorporados de la GRD prospectiva o Correctiva
EN GESTION DE RIESGOS – COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO							
Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD					X	RA N° 190-2024-MDC/A	Se encuentra aprobado y en funcionamiento, estando integrado por 11 funcionarios con el fin de realizar la formulación de normas y planes, evaluación, organización y supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que crea la Ley N° 29664 – SINAGERD.
Reglamento del GT GRD					X	RA N° 108-2025-MDC/A	El Grupo de Trabajo para GRD no cuenta con reglamento interno.
Programa anual de Trabajo del GT GRD					X	RA N° 033-2025-MDC/A	Se encuentra aprobado y en funcionamiento contemplando acciones en los 4 objetivos en gestión prospectiva y correctiva, y 2 objetivos para la gestión reactiva; alineados a la política al 2050 y al PLANAGERD al 2030.
Equipo Técnico de GRD prospectiva y correctiva.					X	RA N° 272-2024-MDC/A	Se encuentra aprobado y en funcionamiento, estando integrado por 08 funcionarios, con el fin de elaborar, revisar y validar planes específicos en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.
Informes de evaluación de Riesgo	X						El Distrito de Cochorco no cuenta con informes de evaluaciones de riesgo (EVAR).
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de Origen Natural			X				El PPRRD actualmente se encuentra en formulación.

Fuente: Elaboración propia

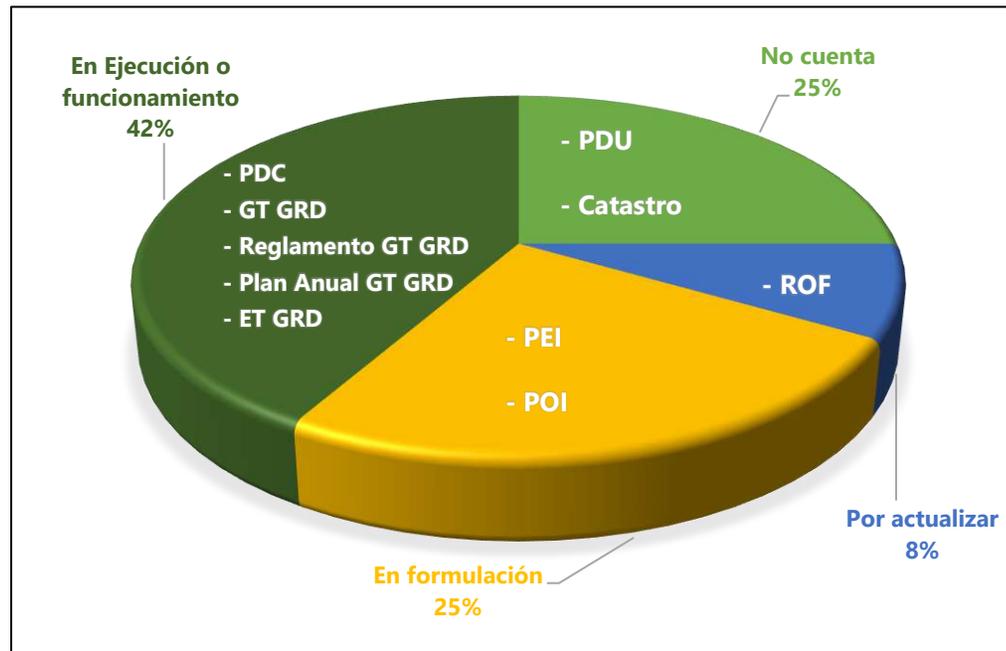
Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Análisis de los instrumentos de gestión institucional y territorial:

- ✓ En la tabla anterior, se presentan los resultados de los instrumentos de gestión a nivel institucional (Distrito de Cochorco) en las que se encontró brechas significativas, pues de todos los instrumentos solo el 42% se encuentra en funcionamiento, el 25% no cuenta con instrumentos, el 8% está en actualización (ROF) y el 25% está en formulación, en donde se encuentra el PPRRD.

Figura N° 5: Análisis de los instrumentos de gestión institucional y territorial



Fuente: Elaboración propia

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

La Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Cochorco no cuenta con objetivos estratégicos ni acciones estratégicas, debido que en la actualidad se encuentran en formulación los planes estratégicos de la entidad: Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional.

2.1.2. Capacidad operativa institucional

2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos

De acuerdo con el ROF del 2021, las funciones de gestión de riesgo de desastres están consideradas dentro de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, sin embargo, a la actualidad existe la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres pero que no está considerada formalmente dentro del ROF, por lo que a continuación se desglosa el personal tal y como funciona a la actualidad.

Tabla N° 18: Recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Cochorco

Recursos Humanos	Cantidad				
	Municipalidad (*)	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (1)	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana (2)	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural (3)
Funcionarios	14	1	0	1	1
Profesionales	9	0	1	1	3
Otros: Técnicos/ Obreros	43	10	1	0	9
Total	66	11	2	2	13

Fuente: Municipalidad Distrital de Cochorco

(*) Determinar el número de RRHH del total en la entidad municipal

(1) Gerencia de la cual depende la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres



(2) Colocar la denominación exacta de la unidad que tenga las funciones de Gestión de Riesgo o Defensa Civil

(3) Colocar la denominación exacta de acuerdo al ROF de la oficina responsable de la planificación urbana-rural y el registro catastral

2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos

A continuación, se detalla los recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Cochorco, que cuenta específicamente con dos (2) solo con vehículos y once (11) unidades de maquinaria pesada a cargo de la Subgerencia de Maquinaria y Equipos.

Tabla N° 19: Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Cochorco

ÁREA FUNCIONAL	Camioneta	Volquete	Camión Compactador	Retroexcavadora	Tractor Sobre Orugas	Excavadora	Motoniveladora	Cargador Frontal	Tractor Agrícola	
Subgerencia de Maquinarias y Equipos	Camioneta Ford EAJ 499	Volquete Rojo C6l-769	Camión Compactador EAJ-029	Retroexcavadora Komat WB 93R	Tractor sobre orugas CAT D6M XL	Excavadora Komatsu PC 300LC	Motoniveladora Jhon Deere 670G	Cargador Frontal WA 380	Tractor Agrícola Massey Ferguson 4708	TOTAL
	Camioneta Hilux EAH 120	-	Rodillo Liso Bomac BW211D	Retroexcavadora CAT 420 F2	Tractor sobre orugas Komatsu	-	-	-	-	
Cantidad	2	1	2	2	2	1	1	1	1	13

Fuente: Municipalidad Distrital de Cochorco

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros

Presupuesto para la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres-PRR 0068

El programa presupuestal 0068, se encuentra orientado a obtener resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales. A continuación, se presenta la relación de la ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, correspondiente a los 3 últimos años (2022 – 2024) a nivel de pliego de Municipalidad Distrital de Cochorco, identificando los resultados del producto / actividad respecto a los 3 componentes de la GRD.

- **Programación presupuestal del año 2022**

Respecto a la programación presupuestal del año 2022, todos los productos y actividades se encuentran destinadas al Componente Reactivo de la GRD. La ejecución presupuestal al año 2022 tuvo un avance del 96.70% con un monto ejecutado de S/ 216,935.00 soles.

Tabla N° 20: Programación presupuestal del año 2022

Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %	Componente GRD
3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	5,000	224,385	218,785	218,335	216,935	96.7%	REACTIVO
TOTAL		5,000	224,385	218,785	218,335	216,935	96.7%	

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



- **Programación presupuestal del año 2023**

Igualmente, en el año 2023, todos los productos y actividades se encuentran destinadas al Componente Reactivo de la GRD. Con respecto a la ejecución presupuestal al año 2023 se tuvo un avance del 100% con un monto ejecutado de S/ 696,512 soles.

Tabla N° 21: Programación presupuestal del año 2023

Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %	Componente GRD
3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	10,000	696,512	696,512	696,512	696,512	100.0%	REACTIVO
TOTAL		10,000	696,512	696,512	696,512	696,512	100.0%	

- **Programación presupuestal del año 2024**

La programación presupuestal 2024, se muestra una gran brecha respecto a la Gestión Prospectiva y Correctiva, dado que todo el presupuesto asignado se destinó a la Gestión Reactiva. En el año 2024 se tuvo un avance del 99.9% con un monto ejecutado de S/ 210,189 soles.

Tabla N° 22: Programación presupuestal del año 2024

Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %	Componente GRD
3000001: ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	10,000	210,460	210,459	210,189	210,189	99.9%	REACTIVO
TOTAL		10,000	210,460	210,459	210,189	210,189	99.9%	

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

En el siguiente gráfico se muestra la brecha con respecto a la asignación presupuestal para productos/actividades en los componentes Prospectivo y Correctivo, viendo que entre los años 2022-2024 se tuvo el 100% de la asignación de presupuesto al componente Reactivo. Es decir, que no se han tomado acciones en invertir presupuesto, para corregir el riesgo existente, ni planificación territorial para evitar el riesgo a futuro.

Figura N° 6: Brecha de asignación presupuestal en los 3 componentes GRD



Fuente: Elaboración propia

• **Resumen de la Ejecución de Gastos categoría Presupuestal 0068 (2022 – 2024)**

Tabla N° 23: Resumen de los recursos financieros

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
2022	5,000	224,385	218,785	218,335	216,935	96.7%
2023	10,000	696,512	696,512	696,512	696,512	100.0%
2024	10,000	210,460	210,459	210,189	210,189	99.9%

Fuente: Consulta amigable MEF, 2025

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

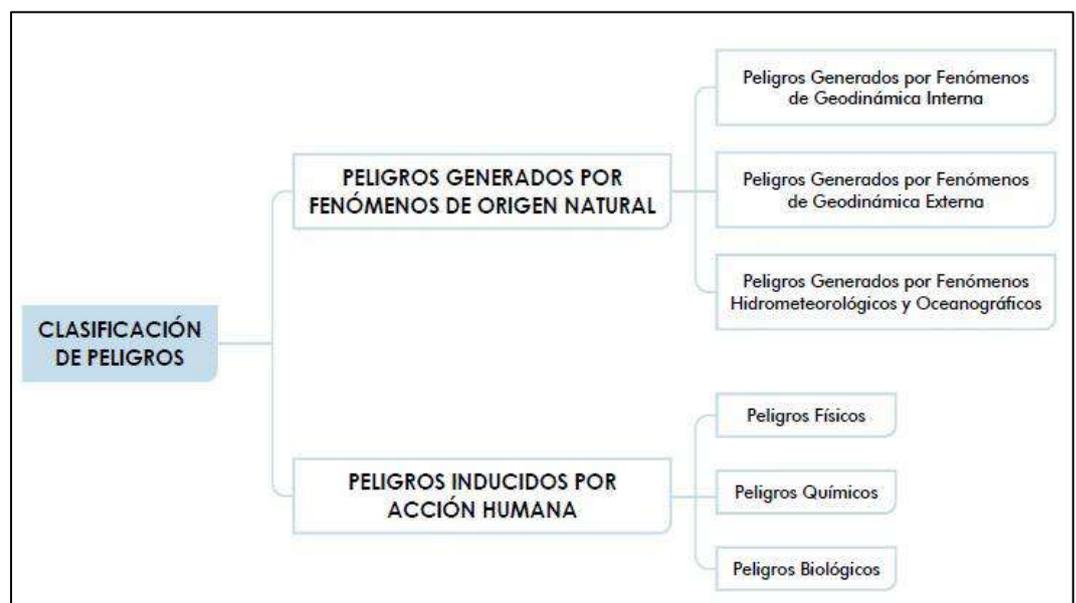
2.2. Análisis Territorial de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos más recurrentes en el Distrito de Cochorco entre los años 2017 y 2024, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Según la recurrencia histórica y por expertis del Equipo Técnico de la GRD se ha decidido analizar los 3 peligro más recurrentes del distrito en el presente plan: Movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), inundaciones e incendios forestales.

Debemos tener en cuenta que el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

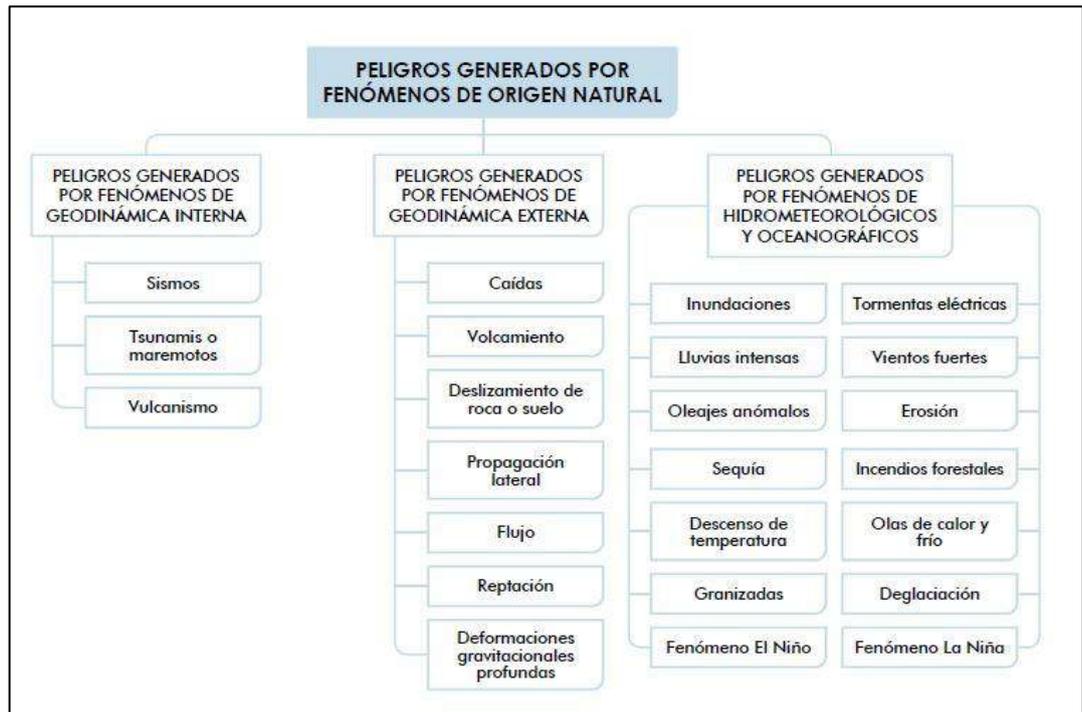
Figura N° 7: Clasificación de peligros



Fuente: (CENEPRED, 2015)

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

Figura N° 8: Peligros generados por fenómenos de origen natural



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

2.2.1.1. Análisis del registro de Emergencias en el Distrito de Cochorco para el periodo 2006 - 2024

Analizaremos los peligros de mayor incidencia en el territorio en el Distrito de Cochorco, que son: movimientos en masa ((deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), inundación e incendios forestales, de acuerdo con el registro de las emergencias en el Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD, entre los años 2006 y 2024.

Según los reportes de emergencias registrados en el SINPAD entre el 2006 y 2024, se tiene que 27 corresponden al peligro de movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), 4 a inundación y 2 a incendios forestales.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 24: Registros SINPAD de emergencias

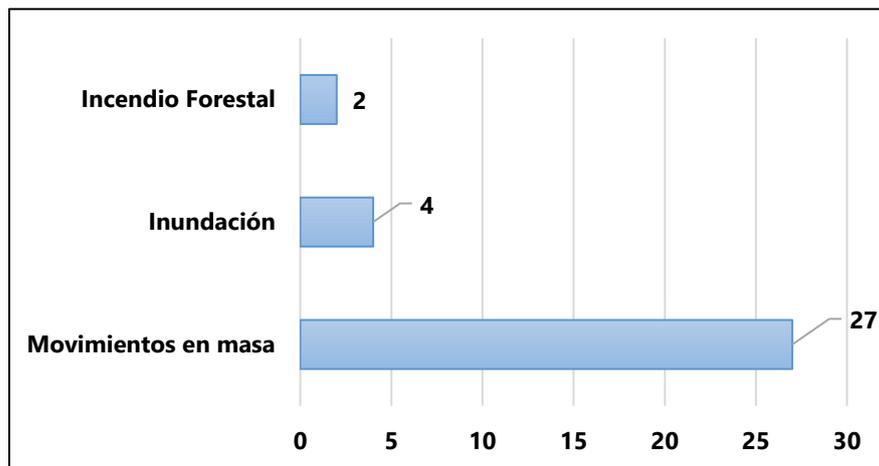
ÍTEM	CÓDIGO SINPAD	FECHA	MES	AÑO	PELIGRO	DAMNIFICADOS (PERSONA)	AFECTADOS (PERSONA)
1	14597	01/03/2006	MARZO	2006	Movimientos en masa	1	0
2	32671	15/04/2009	ABRIL	2009	Movimientos en masa	55	0
3	86833	04/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	0
4	84670	12/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	0
5	87356	15/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	0
6	87355	16/03/2017	MARZO	2017	Inundación	0	0
7	86808	17/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	0
8	86822	22/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	0
9	86820	23/03/2017	MARZO	2017	Inundación	0	0
10	86826	28/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	20
11	86828	29/03/2017	MARZO	2017	Movimientos en masa	0	0
12	87348	30/03/2017	MARZO	2017	Inundación	0	40
13	86838	01/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
14	86839	05/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
15	86836	08/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
16	86835	09/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
17	86874	10/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
18	87345	11/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
19	87359	15/04/2017	ABRIL	2017	Movimientos en masa	0	0
20	98666	09/02/2019	FEBRERO	2019	Inundación	0	0
21	150656	12/03/2022	MARZO	2022	Movimientos en masa	15	5
22	158337	18/10/2022	OCTUBRE	2022	Movimientos en masa	160	0
23	169861	28/03/2023	MARZO	2023	Movimientos en masa	2	103
24	170189	03/04/2023	ABRIL	2023	Movimientos en masa	0	7
25	175665	26/06/2023	JUNIO	2023	Movimientos en masa	0	0
26	175741	27/06/2023	JUNIO	2023	Movimientos en masa	0	0
27	187464	17/01/2024	ENERO	2024	Movimientos en masa	0	7
28	187668	18/01/2024	ENERO	2024	Movimientos en masa	0	15
29	189910	03/02/2024	FEBRERO	2024	Movimientos en masa	4	0
30	193906	04/03/2024	MARZO	2024	Movimientos en masa	3	0
31	205574	01/08/2024	AGOSTO	2024	Incendio Forestal	1	3
32	207896	03/09/2024	SETIEMBRE	2024	Incendio Forestal	0	21
33	212827	02/11/2024	NOVIEMBRE	2024	Movimientos en masa	0	9
TOTAL						241	230

Fuente: SINPAD – INDECI

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

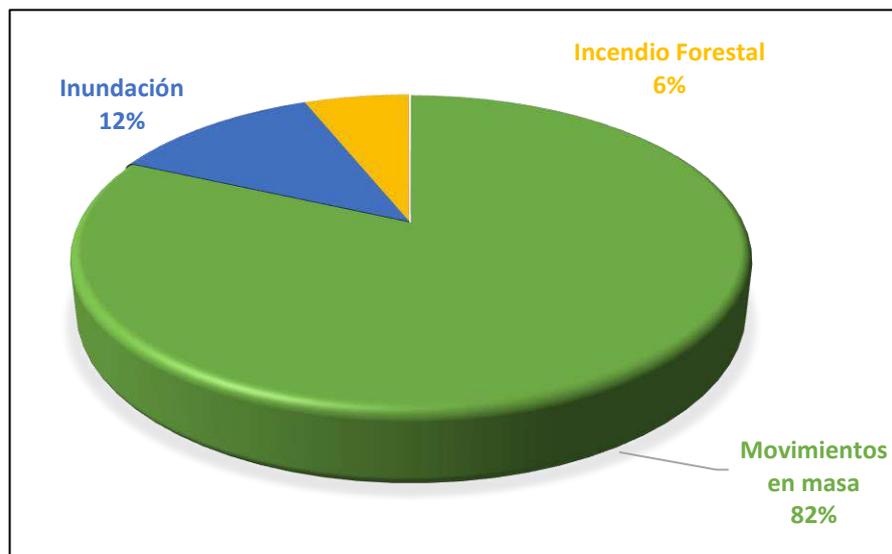


Figura N° 9: Número de emergencias registradas en el SINPAD 2006- 2024



Fuente: SINPAD – INDECI

Figura N° 10: Porcentaje de peligros registrados en el SINPAD



Fuente: SINPAD – INDECI

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



2.2.2. Identificación de sectores críticos

En el distrito de Cochorco, las instituciones técnicas como El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, y la Autoridad Nacional del Agua – ANA; han identificado algunos puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), y zonas críticas por inundaciones respectivamente.

2.2.2.1. Puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación),

El equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Cochorco, ha realizado la visita de campo a los 25 caseríos y sus sectores en donde se ha identificado veintisiete (27) puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación). Esta identificación se ha realizado teniendo antecedentes en donde años anteriores han sido afectados. Además, el INGEMMET tiene identificado 8 puntos críticos ante movimientos en masa; lo cual se detalla a continuación.

Tabla N° 25: Puntos críticos por movimientos en masa del Distrito de Cochorco

N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE
1	La Viña	La Viña	Reptación	209794.12	9121053.83	Ficha de campo N° 01 - MDC
2	La Viña	La Viña	Flujo de Detritos	208814.00	9122698.00	Ficha de campo N° 02 - MDC
3	Succhamarca	Succhamarca	Deslizamiento de tierra	206515.00	9129363.00	Ficha de campo N° 03 - MDC
4	Succhamarca	Succhamarca	Deslizamiento de tierra	206298.00	9129069.00	Ficha de campo N° 04 - MDC
5	Succhamarca	Succhamarca	Deslizamiento de tierra	205292.00	9127765.00	Ficha de campo N° 05 - MDC
6	Succhamarca	Succhamarca	Reptación	205871.00	9130127.00	Ficha de campo N° 06 - MDC
7	Cachimarca	Cachimarca	Deslizamiento de tierra	203681.00	9129872.00	Ficha de campo N° 07 - MDC
8	Soquian	Soquian	Deslizamiento de tierra	203728.00	9131494.00	Ficha de campo N° 08 - MDC
9	Soquian	Soquian	Reptación	204528.00	9131429.00	Ficha de campo N° 09 - MDC



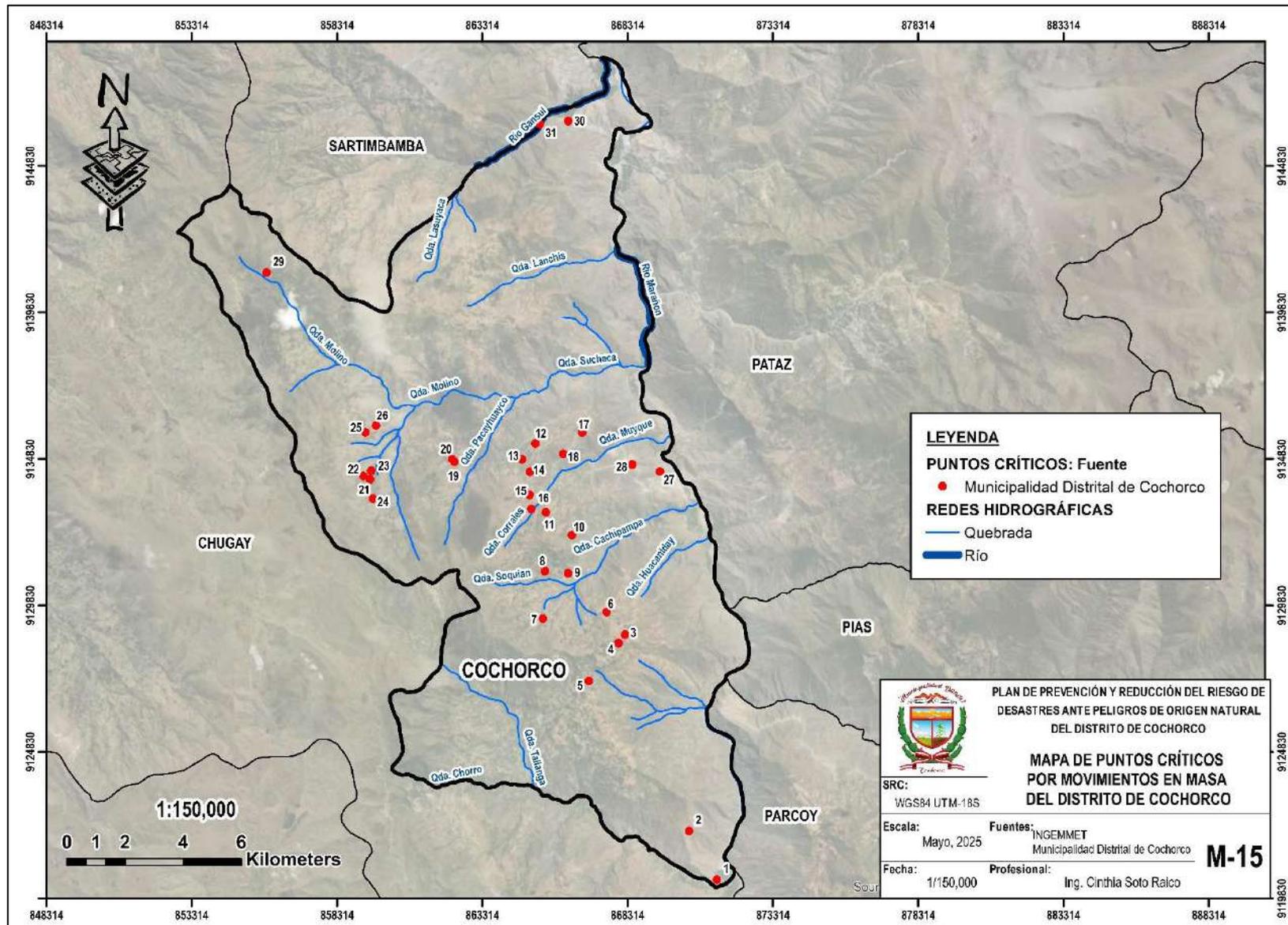
N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE
10	Soquian	Soquian	Reptación	204642.00	9132730.00	Ficha de campo N° 10 - MDC
11	San Isidro	San Isidro	Deslizamiento de tierra y rocas	203733.00	9133497.00	Ficha de campo N° 11 - MDC
12	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203336.00	9135840.00	Ficha de campo N° 12 - MDC
13	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	202884.00	9135293.00	Ficha de campo N° 13 - MDC
14	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203160.00	9134868.00	Ficha de campo N° 14 - MDC
15	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203164.00	9134083.00	Ficha de campo N° 15 - MDC
16	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203232.00	9133601.00	Ficha de campo N° 16 - MDC
17	Cochorco	Cochorco	Reptación	204947.00	9136236.00	Ficha de campo N° 17 - MDC
18	Cochorco	Cochorco	Flujo de Detritos	204301.00	9135494.00	Ficha de campo N° 18 - MDC
19	Paucapampa	Paucapampa	Deslizamiento de tierra y rocas	200479.00	9135270.00	Ficha de campo N° 19 - MDC
20	Paucapampa	Paucapampa	Deslizamiento de tierra y rocas	200569.00	9135170.00	Ficha de campo N° 20 - MDC
21	Bacas	Bacas	Deslizamiento de tierra y rocas	197707.00	9134828.00	Ficha de campo N° 21 - MDC
22	Bacas	Bacas	Deslizamiento de tierra y rocas	197441.00	9134647.00	Ficha de campo N° 22 - MDC
23	Cerro Grande	Cerro Grande	Deslizamiento de tierra y rocas	197669.00	9134530.00	Ficha de campo N° 23 - MDC
24	Cerro Grande	Cerro Grande	Deslizamiento de tierra y rocas	197781.00	9133879.00	Ficha de campo N° 24 - MDC
25	Pampamarca	Pampamarca	Reptación	197488.00	9136131.00	Ficha de campo N° 25 - MDC
26	Pampamarca	Pampamarca	Deslizamiento de tierra y rocas	197851.00	9136375.00	Ficha de campo N° 26 - MDC
27	Corrales	Llullayaco	Flujo de Detritos	207638.00	9134941.00	Ficha de campo N° 27 - MDC
28	Corrales	Llullayaco	Flujo de Detritos	206683.00	9135167.00	Ficha de campo N° 28 - MDC
29	El Molino	El Molino	Deslizamiento de tierra y rocas	194014.00	9141509.00	Ficha de campo N° 29 - MDC
30	Arangostay	Pampatac	Flujo de Detritos	204015.00	9146809.00	Ficha de campo N° 30 - MDC
31	Arangostay	Pampatac	Flujo de Detritos	203508.00	9146689.00	Ficha de campo N° 31 - MDC

Fuente: Elaboración propia

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 15: Mapa de Puntos Críticos por Movimientos en Masa del Distrito de Cochorco



Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



2.2.2.2. Zonas críticas por inundación

Asimismo, en la visita de campo a los 25 caseríos se han identificado un total de ocho (8) zonas críticas por inundación, de la cual 1 de ellos ha sido información alcanzada por la ALA HUAMACHUCO, quien se encuentra elaborando fichas preliminares de zonas críticas para buscar financiamiento.

Tabla N° 26: Zonas críticas por inundación en masa del Distrito de Cochorco

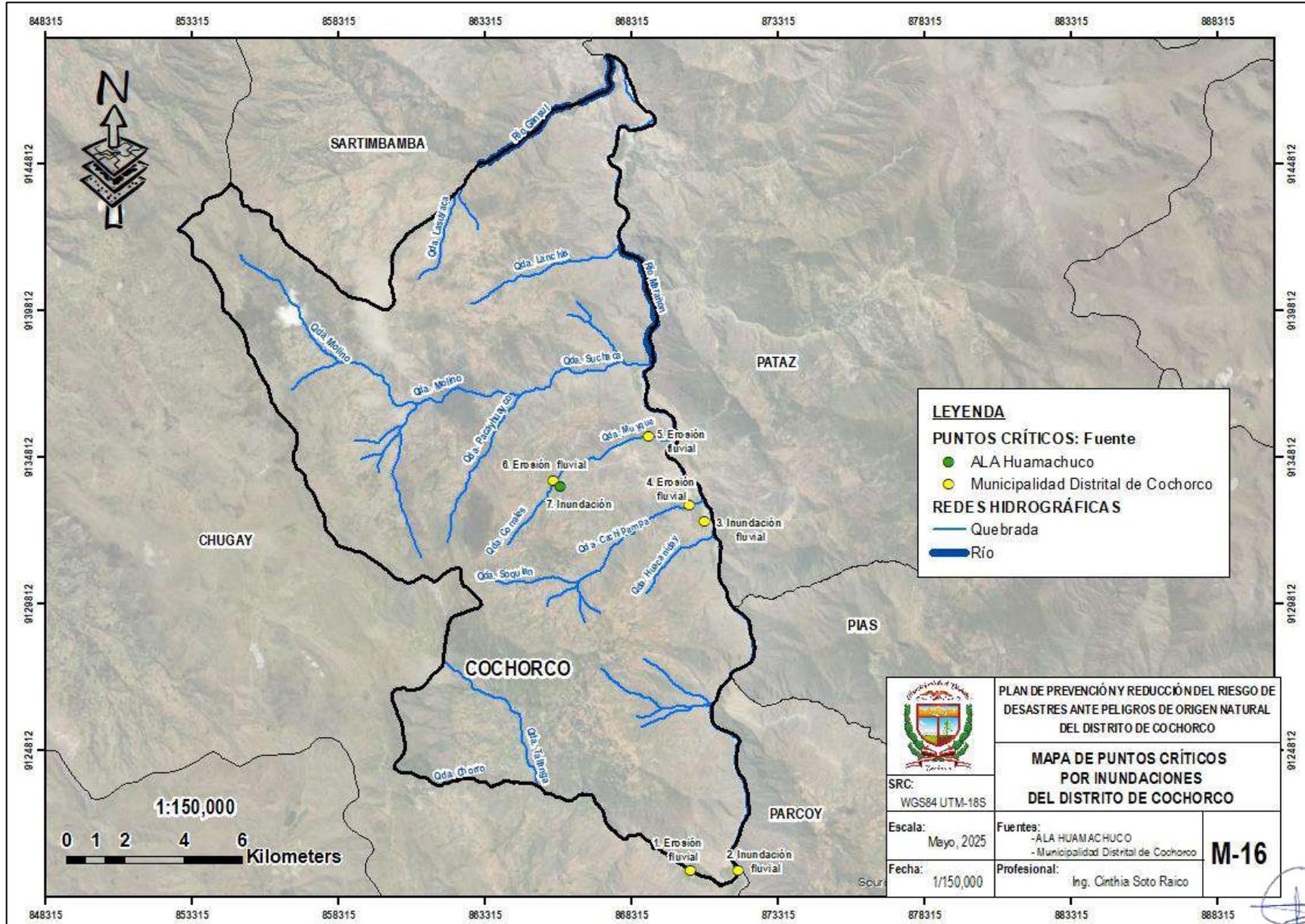
N°	CASERIO	SECTOR	RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE INICIO	NORTE INICIO	ESTE FINAL	NORTE FINAL	FUENTE
1	La Viña	La Viña	Quebrada Uctubamba	Erosión fluvial	208754	9121312	210361	9121356	Ficha de campo N° 32 - MDC
2	La Viña	La Viña	Río Marañón	Inundación fluvial	210378	9121336	209934	9121829	Ficha de campo N° 33 - MDC
3	Chagualito	Chagualito	Río Marañón	Inundación fluvial	209049	9133187	208442	9134448	Ficha de campo N° 34 - MDC
4	Chagualito	Chagualito	Quebrada Cachipampa	Erosión fluvial	208538	9133745	208935	9133927	Ficha de campo N° 35 - MDC
5	Corrales	Llullayaco	Quebrada Corrales	Erosión fluvial	207118	9136083	207935	9136238	Ficha de campo N° 36 - MDC
6	Corrales	Corrales	Quebrada Corrales	Erosión fluvial	203855	9134497	203936	9134648	Ficha de campo N° 37 - MDC
7	Corrales	Corrales	Quebrada Café	Inundación	204104	9134335	204068	9134549	- Ficha de campo N° 38 - MDC - ALA Huamachuco

Fuente: Elaboración propia

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 16: Mapa de Zonas Críticas por Inundación del Distrito de Cochorco





2.2.2.3. Puntos críticos por incendios forestales

Para los puntos críticos por incendios forestales se tomó como referencia los reportes SINPAD, donde ha ocurrido y es recurrente que se produzcan incendios forestales. Debido a las características de la cobertura vegetal que se convierte como combustible para la propagación de los incendios forestales.

Tabla N° 27: Puntos críticos por incendios forestales del Distrito de Cochorco

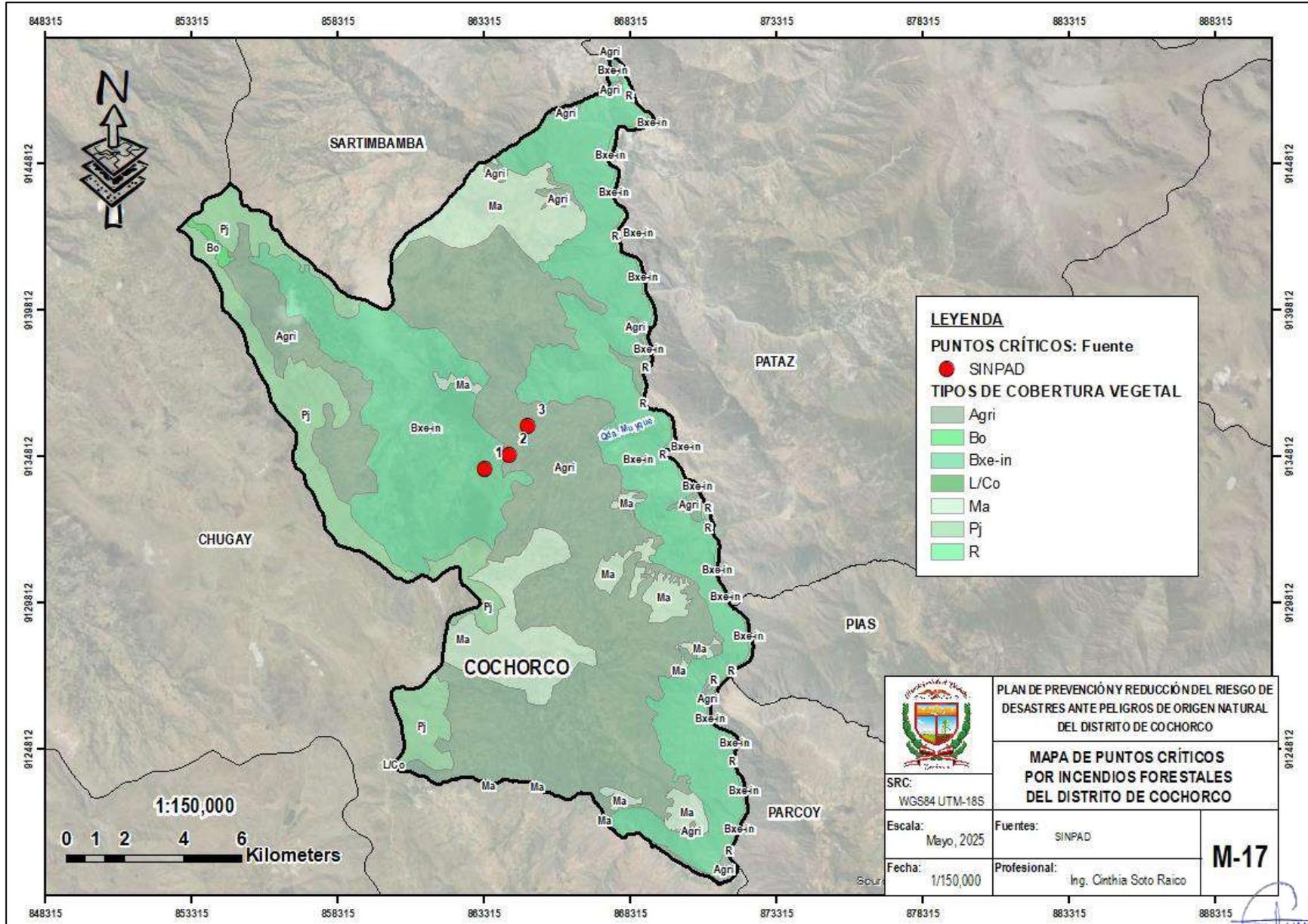
N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE
1	Cachimarca-Cochorco-Aricapampa-Paucapampa	Parco, Chinchango, Pungo, Colpana	Incendios forestales	201560.69	9134838.59	Ficha de campo N° 39 - MDC
2	Cochorco	Cochorco	Incendios forestales	202403.09	9135331.06	Ficha de campo N° 40 - MDC
3	Cochorco	Cochorco	Incendios forestales	203005.62	9136306.75	Ficha de campo N° 41 - MDC

Fuente: Elaboración propia

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 17: Mapa de Puntos Críticos por Incendios Forestales del Distrito de Cochorco





2.2.3. Caracterización del Peligro

2.2.3.1. Movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación)

Los movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias intensas alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, siendo este el factor que desencadena la ocurrencia de los mismos.

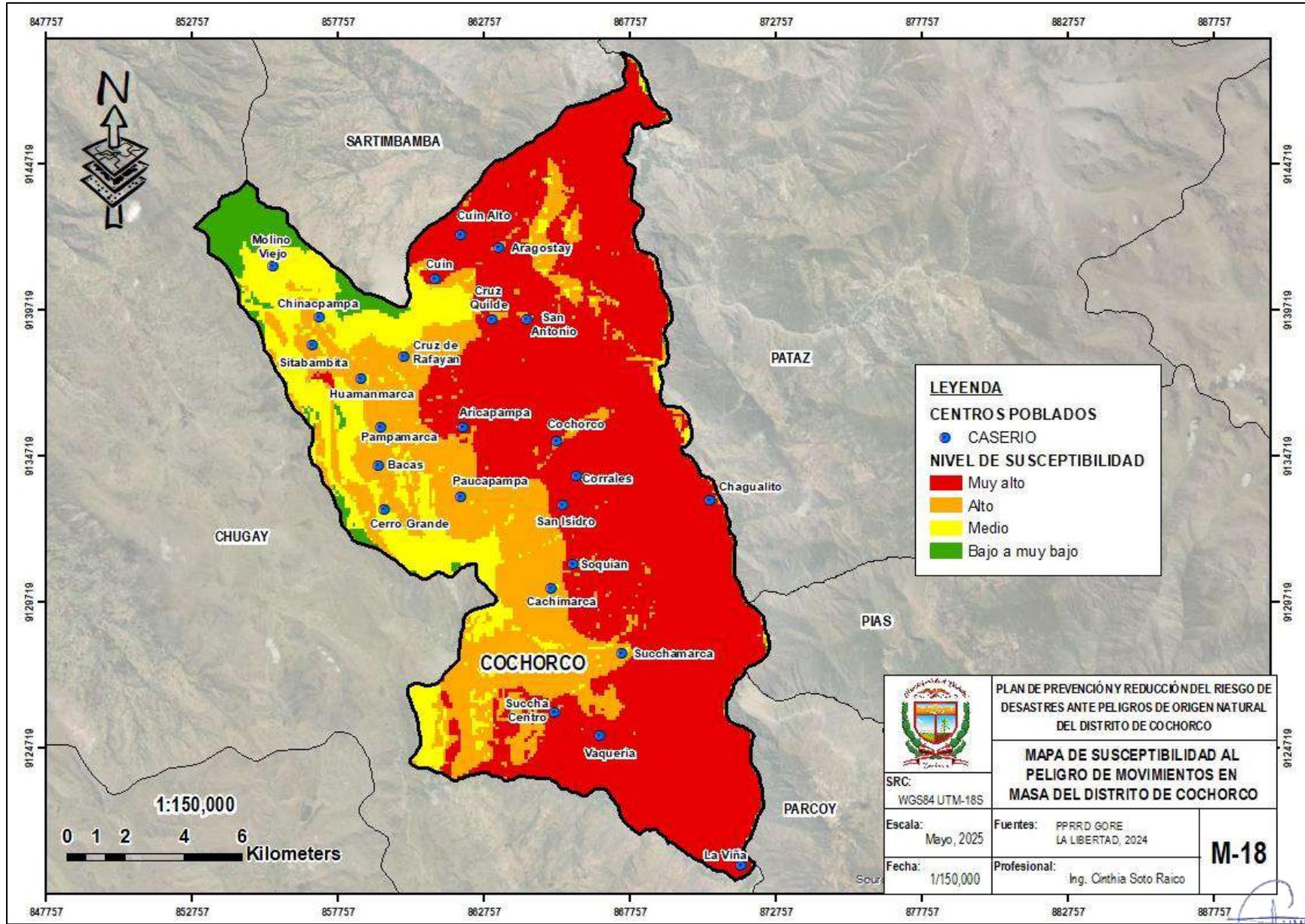
Los caseríos donde se presentan con mayor incidencia los movimientos en masas (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación) son: Aragostay, Aricapampa, Cachimarca, Chagualito, Chinacpampa, Cochorco, Corrales, Cruz Quilde, Cuin, Cuin Alto, La Viña, Sa Isidro, Soquian, Succha Centro, Succhamarca y Vaquería.

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa, siendo la susceptibilidad la predisposición a la ocurrencia de deslizamientos de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación, los cuales consideran como factores condicionantes: la geología, geomorfología y la pendiente del terreno y factor desencadenante las lluvias intensas. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal. Debemos indicar que el presenta mapa de susceptibilidad ante el peligro de movimientos en masa ha sido obtenido en base al mapa de Susceptibilidad a nivel regional, tomando como fuente el PPRRD del Gobierno Regional La Libertad.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 18: Mapa de Susceptibilidad al Peligro de Movimientos en Masa del Distrito de Cochorco





2.2.3.2. Inundaciones

Las inundaciones fluviales, producto de lluvias intensas, se producen principalmente en las llanuras, donde el río presenta pendientes de 0 a 5 %, como ocurre con los ríos ubicados en el distrito de Cochorco.

En el distrito de Cochorco, las lluvias intensas se registran cada año entre los meses de diciembre y abril, lo que provoca el aumento del caudal del río Marañón y genera inundaciones y erosiones fluviales en los caseríos de La Viña y Chagualito. Además, estas lluvias intensas desencadenan la activación de diversas quebradas, como la quebrada Uctubamba (Caserío La Viña), la quebrada Cachipampa (Caserío Chagualito), la quebrada Corrales y la quebrada Café (Caserío Corrales).

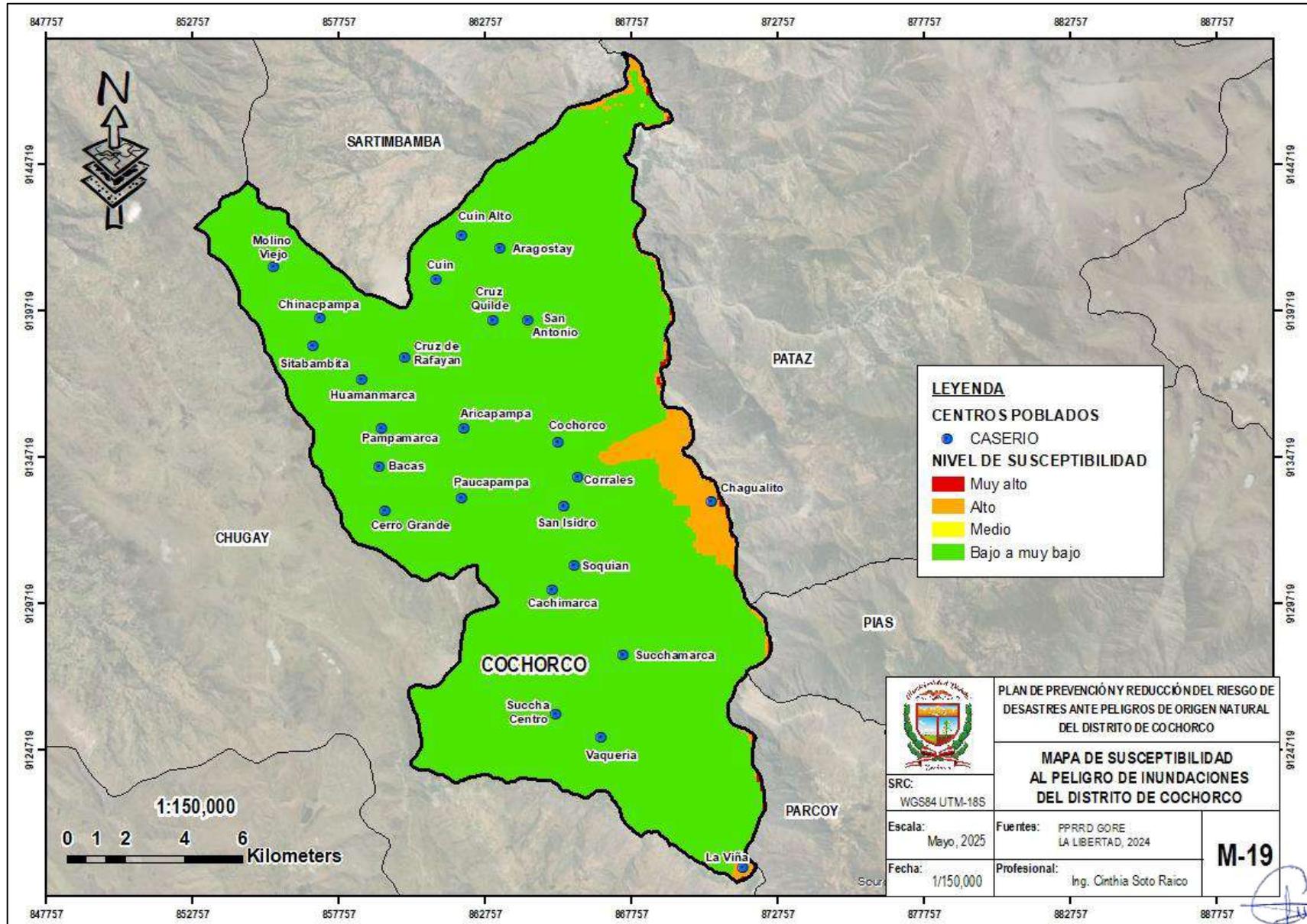
Las inundaciones y erosiones pluviales afectan los terrenos de cultivo ubicados en ambos márgenes de los ríos y quebradas, así como las viviendas de adobe, redes de agua y alcantarillado, que son especialmente vulnerables. La mayor afectación por inundaciones recae en la población, sus medios de vida y las tierras de cultivo en la parte baja que colinda con el río Marañón y las quebradas aledañas.

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad ante inundaciones, siendo la susceptibilidad la predisposición a la ocurrencia de inundaciones, los cuales consideran como factores condicionantes: la geología, geomorfología y la pendiente del terreno y factor desencadenante las lluvias intensas. Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar llanuras aluviales, planicies y terrazas aluviales. Debemos indicar que el presente mapa de susceptibilidad ante el peligro de inundaciones ha sido obtenido en base al mapa de Susceptibilidad a nivel regional, tomando como fuente el PPRRD del Gobierno Regional La Libertad.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 19: Mapa de Susceptibilidad al Peligro de Inundaciones del Distrito de Cochorco





2.2.3.3. Incendios Forestales

Los incendios forestales son el fuego que se propaga sin control, especialmente en áreas boscosas y silvestres, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. Las causas de estos incendios son: por acción humana, ausencia de lluvias, los terrenos con relieve irregular (que facilita la rápida propagación del fuego), la dirección y velocidad del viento, y la situación de sequedad de la cobertura vegetal. La temporada de incendios forestales generalmente se extiende de agosto a noviembre.

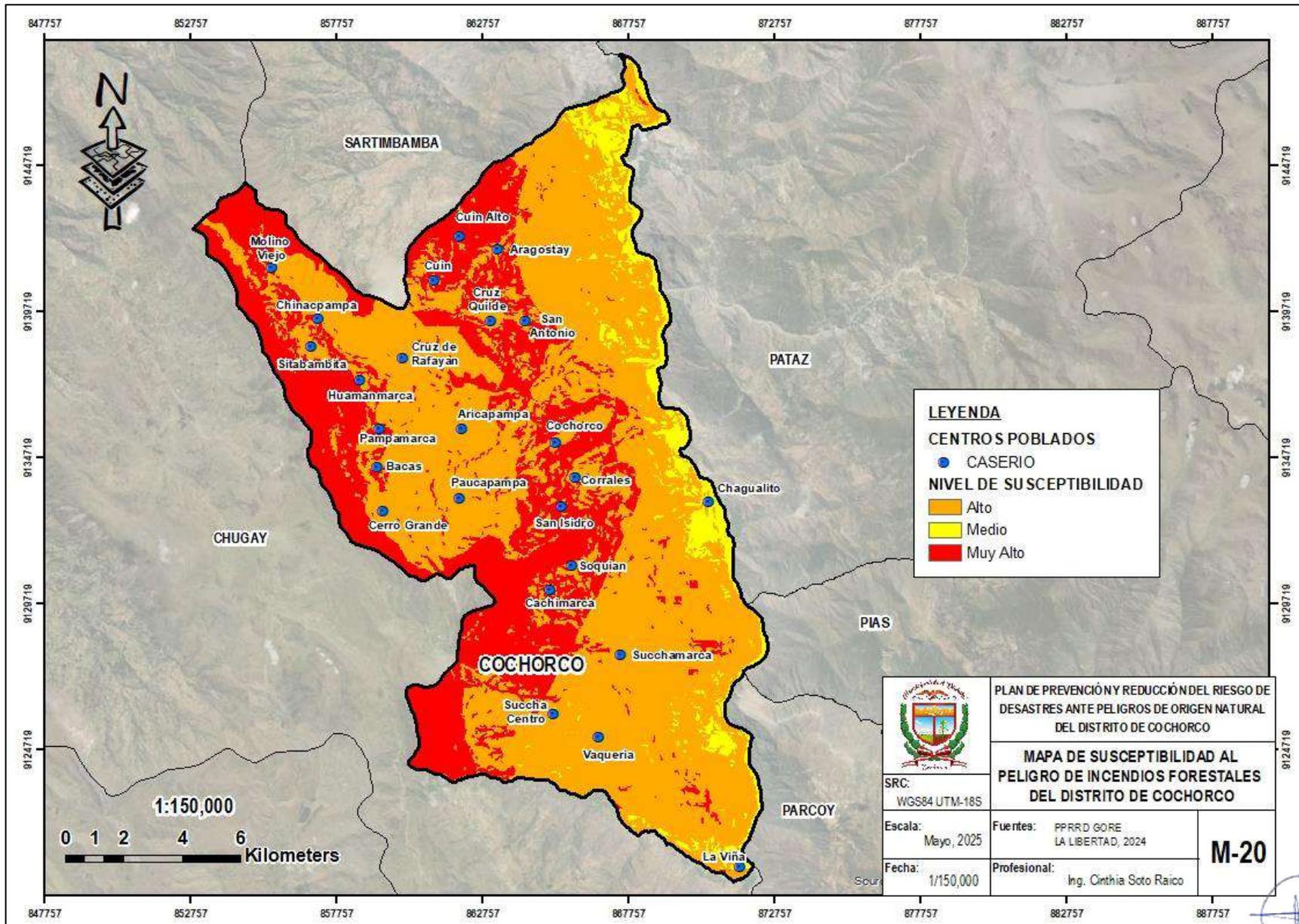
En el distrito de Cochorco, las emergencias históricas registradas por ocurrencias de incendios forestales están relacionadas principalmente a las actividades de quemas con fines de cambio de uso de suelos (actividad ancestral relacionada a la agricultura) que traen como consecuencias la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, deterioro del patrimonio cultural, y contaminación de las aguas y del aire. El Distrito de Cochorco se encuentra en niveles muy alto y alto ante la susceptibilidad de incendios forestales, por tener extensa cobertura vegetal en el 90% de su territorio que funciona como combustible para la propagación del fuego.

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad ante incendios forestales, considerando como factores condicionantes la pendiente del terreno, cobertura vegetal, ausencia de lluvias y dirección del viento, y el principal factor desencadenante es la acción humana. Debemos indicar que el presenta mapa de susceptibilidad ante el peligro de incendios forestales, ha sido obtenido en base al mapa de Susceptibilidad a nivel regional, tomando como fuente el PPRRD del Gobierno Regional La Libertad, y de acuerdo con el Escenario de Riesgos ante incendios forestales a nivel de la Región La Libertad, elaborado por CENEPRED.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Mapa N° 20: Mapa de Susceptibilidad al Peligro de Incendios Forestales del Distrito de Cochorco





2.2.4. Análisis de elementos expuestos y/o vulnerabilidad

Luego de la identificación de los peligros a nivel de la susceptibilidad, corresponde determinar la vulnerabilidad y los elementos expuesto por cada tipo de peligro. La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, estructuras físicas o actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de los peligros identificados. Sin embargo, el distrito al no contar con información detallada de la población en los diferentes caseríos y sectores, se ha creído conveniente realizar solo el análisis de exposición de los elementos expuestos, donde el elemento expuesto adquiere el valor del mapa de susceptibilidad.

2.2.4.1. Elementos expuestos y/o vulnerabilidad por movimientos en masa

La vulnerabilidad por movimientos en masa (deslizamiento de tierras y rocas, flujo de detritos y reptación) se analizó únicamente por exposición debido a la falta de información complementaria para realizar el análisis por fragilidad y resiliencia.

Esta limitación de información significa que la vulnerabilidad solo se centra en identificar qué elementos (población, viviendas, infraestructura educativa y de salud) están ubicados en las zonas de peligro muy alto y alto, para ello se ha tenido como fuente de información del INEI, RENIPRESS y del Ministerio de Educación. Cabe señalar, además, que no se evaluaron los medios de vida como elementos expuestos, debido a la falta de información disponible para su análisis.

A continuación, se detalla la tabla de elementos expuestos por movimientos en masa; en donde se resalta que existen un total de 2,604 pobladores que se encuentran expuestos a peligro muy alto y 5,001 pobladores expuestos a peligro alto ante movimientos en masa.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 28: Elementos expuestos por movimientos en masa - Nivel Muy Alto y Alto

NIVEL DE CASERIOS		PELIGRO MUY ALTO							PELIGRO ALTO						
		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud
		N° Centros Poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		N° Centros Poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente	
1	ARAGOSTAY	4	74	64	1	27	1	-	1	428	117	1	92	5	1
2	ARICAPAMPA	3	55	18	1	19	1	1	3	1118	297	2	251	10	-
3	BACAS	-	-	-	-	-	-	-	2	427	128	1	89	5	-
4	CACHIMARCA	1	74	22	-	-	-	-	2	286	76	1	91	6	-
5	CERRO GRANDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	CHAGUALITO	2	244	77	1	45	2	-	-	-	-	-	-	-	-
7	CHINACPAMPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	29	2	-
8	COCHORCO	4	444	102	2	137	8	-	1	30	10	-	-	-	-
9	CORRALES	4	300	82	1	63	4	-	-	-	-	-	-	-	-
10	CRUZ DE RAFAYAN	-	-	-	-	-	-	-	1	117	46	1	22	2	-
11	CRUZ QUILDE	1	10	2	1	44	2	-	2	224	54	-	-	-	-
12	CUIN	1	254	61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	CUIN ALTO	1	240	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	HUAMANMARCA	-	-	-	-	-	-	-	1	217	54	1	43	1	-
15	LA VIÑA	1	120	30	1	38	2	-	1	3	2	-	-	-	-
16	MOLINO VIEJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	PAMPAMARCA	-	-	-	-	-	-	-	1	181	46	1	37	3	-
18	PAUCAPAMPA	-	-	-	-	-	-	-	3	252	53	1	38	2	-
19	SAN ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	1	180	41	1	44	2	-
20	SAN ISIDRO	1	73	17	1	17	2	-	-	-	-	-	-	-	-
21	SITABAMBITA	-	-	-	-	-	-	-	1	326	93	1	63	3	-
22	SOQUIAN	4	11	4	-	-	-	-	1	284	80	1	73	5	-
23	SUCCHA CENTRO	2	41	10	1	143	8	-	1	658	181	2	240	10	1
24	SUCCHAMARCA	3	126	42	-	-	-	-	1	270	66	1	71	5	-
25	VAQUERIA	4	538	129	2	113	7	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		36.00	2,604.00	720.00	12.00	646.00	37.00	1.00	23.00	5,001.00	1,344.00	16.00	1,183.00	61.00	2.00

Fuente: Elaboración propia



2.2.4.2. Elementos expuestos y/o vulnerabilidad por inundación

La vulnerabilidad por inundación se analizó únicamente por exposición debido a la falta de información complementaria para realizar el análisis por fragilidad y resiliencia.

Esta limitación de información significa que la vulnerabilidad solo se centra en identificar qué elementos (población, viviendas, infraestructura educativa y de salud) están ubicados en las zonas de peligro muy alto y alto, para ello se ha tenido como fuente de información del INEI, RENIPRESS y del Ministerio de Educación. Cabe señalar, además, que no se evaluaron los medios de vida como elementos expuestos, debido a la falta de información disponible para su análisis.

A continuación, se detalla la tabla de elementos expuestos por inundación; en donde se resalta que los únicos caseríos expuestos a este peligro en nivel alto son: Chagualito, Corrales y La Viña; con un total de 549 pobladores expuestos.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 29: Elementos expuestos por inundación - Nivel Muy Alto y Alto

NIVEL DE CASERIOS		PELIGRO MUY ALTO							PELIGRO ALTO						
		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud
		N° Centros Poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		N° Centros Poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente	
1	ARAGOSTAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ARICAPAMPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	BACAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	CACHIMARCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	CERRO GRANDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	CHAGUALITO	-	-	-	-	-	-	2	244	77	-	-	-	-	-
7	CHINACPAMPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	COCHORCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	CORRALES	-	-	-	-	-	-	1	185	58	1	63	4	-	-
10	CRUZ DE RAFAYAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	CRUZ QUILDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	CUIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	CUIN ALTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	HUAMANMARCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	LA VIÑA	-	-	-	-	-	-	1	120	30	-	-	-	-	-
16	MOLINO VIEJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	PAMPAMARCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	PAUCAPAMPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	SAN ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	SAN ISIDRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	SITABAMBITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	SOQUIAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	SUCCHA CENTRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	SUCCHAMARCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	VAQUERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	549.00	165.00	1.00	63.00	4.00	0.00

Fuente: Elaboración propia



2.2.4.3. Elementos expuestos y/o vulnerabilidad por incendios forestales

La vulnerabilidad por incendios forestales se analizó únicamente por exposición debido a la falta de información complementaria para realizar el análisis por fragilidad y resiliencia.

El distrito de Cochorco presenta una exposición considerable a incendios forestales, especialmente ante el peligro alto, la principal amenaza proviene de la acción humana y de la abundante cobertura vegetal, que actúa como combustible. Sin embargo, el análisis se limita a la exposición de la población, las instituciones educativas y de salud, debido a la falta de información sobre otros factores de vulnerabilidad. Además, es importante señalar que no se evaluaron los medios de vida como elementos expuestos, debido a la carencia de datos disponibles para su análisis.

A continuación, se detalla la tabla de elementos expuestos por incendios forestales; en donde se resalta que existen 10 centros poblados expuestos a peligro muy alto y 53 centros poblados expuestos a peligro alto.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 30: Elementos expuestos por incendios forestales - Nivel Muy Alto y Alto

NIVEL DE CASERIOS		PELIGRO MUY ALTO							PELIGRO ALTO						
		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud
		N° Centros Poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		N° Centros Poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente	
1	ARAGOSTAY	1	2	1	-	-	-	4	500	185	1	92	5	1	
2	ARICAPAMPA	-	-	-	-	-	-	6	1173	315	3	270	11	1	
3	BACAS	1	54	14	-	-	-	1	373	114	1	89	5	-	
4	CACHIMARCA	-	-	-	-	-	-	3	360	98	1	91	6	-	
5	CERRO GRANDE	-	-	-	-	-	-	1	210	52	1	44	3	-	
6	CHAGUALITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7	CHINACPAMPA	-	-	-	-	-	-	1	135	39	1	29	2	-	
8	COCHORCO	-	-	-	-	-	-	5	474	112	2	137	8	-	
9	CORRALES	2	37	11	-	-	-	2	260	71	1	63	4	-	
10	CRUZ DE RAFAYAN	-	-	-	-	-	-	1	117	46	1	22	2	-	
11	CRUZ QUILDE	-	-	-	-	-	-	3	234	56	1	44	2	-	
12	CUIN	1	240	60	-	-	-	1	254	61	1	54	2	-	
13	CUIN ALTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14	HUAMANMARCA	-	-	-	-	-	-	1	217	54	1	43	1	-	
15	LA VIÑA	1	3	2	-	-	-	1	120	30	1	38	2	-	
16	MOLINO VIEJO	3	9	3	-	-	-	4	510	131	1	98	7	1	
17	PAMPAMARCA	-	-	-	-	-	-	1	181	46	1	37	3	-	
18	PAUCAPAMPA	1	27	5	-	-	-	2	225	48	1	38	2	-	
19	SAN ANTONIO	-	-	-	-	-	-	1	180	41	1	44	2	-	
20	SAN ISIDRO	-	-	-	-	-	-	1	73	17	1	17	2	-	
21	SITABAMBITA	-	-	-	-	-	-	1	326	93	1	63	3	-	
22	SOQUIAN	-	-	-	-	-	-	4	295	84	1	73	5	-	
23	SUCCHA CENTRO	-	-	-	-	-	-	2	41	10	3	383	18	1	
24	SUCCHAMARCA	-	-	-	-	-	-	3	386	102	2	237	13	1	
25	VAQUERIA	-	-	-	-	-	-	4	538	129	2	113	7	-	
Totales		10.00	372.00	96.00	0.00	0.00	0.00	53.00	7,182.00	1,934.00	30.00	2,119.00	115.00	5.00	

Fuente: Elaboración propia



III. CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General del Plan

Tabla N° 31: Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y medios de vida ante peligros de origen natural (movimientos en masa, inundación e incendios forestales) en el Distrito de Cochorco.	Porcentaje de centros poblados asentados en zonas seguras a la ocurrencia de fenómenos de origen naturales.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos de peligrosidad coordinadas con entidades técnico-científicas. - Informes de escenarios de riesgos del Distrito de Cochorco.

3.1.2. Objetivos Estratégico del Plan

Tabla N° 32: Objetivo Estratégicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVO ESTRATÉGICOS	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OE 1 Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.	Número de estudios e instrumentos que generen información respecto al Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos. - Informes de Evaluaciones de Riesgo publicadas en el SIGRID.
OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.	Número de medidas implementadas para la prevención y reducción del riesgo en el territorio del Distrito de Cochorco.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos de la OPMI.
OE 3 Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.	Porcentaje de instrumentos de gestión institucional que incorporen la GRD (prospectivo y correctivo).	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de aprobación de los instrumentos de gestión institucional que incorporen la GRD (prospectivo y correctivo).



3.2. Articulación de Políticas y Planes

Tabla N° 33: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

POLITICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL	
N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.
POLITICA NACIONAL GRD AL 2050 Y PLANAGERD 2022 - 2030	
Objetivo Nacional	Reducir la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.
Objetivos Específicos	OP.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
	OP.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
	OP.3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL DEL DISTRITO DE COCHORCO 2025 - 2030	
Objetivo General	Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y medios de vida ante peligros de origen natural (movimientos en masa, inundación e incendios forestales) en el Distrito de Cochorco.
Objetivos Estratégicos	OE 1. Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.
	OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.
	OE 3. Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



3.3. Acciones Estratégicas

3.3.1. Roles Institucionales

En su calidad de gobierno local, la Municipalidad Distrital de Cochorco, entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple con su rol ejecutor de las diversas acciones respecto a la GRD, tales como formular y aprobar planes específicos; evaluar, dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, sobre el particular:

- El alcalde es la máxima autoridad responsable de ejecutar los procesos de la Gestión del riesgo de desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.
- Los gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado, ***poniendo especial atención en el riesgo existente y por lo tanto en la gestión correctiva.***
- El gobierno local, constituye un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, esta función es indelegable.
- El gobierno local debe incorporar en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



- El gobierno local genera información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo; estando obligado a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).
- El gobierno local debe identificar el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva y correctiva, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED.
- El gobierno local debe generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.
- El gobierno local debe elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

3.3.2. Ejes y Prioridades

Con relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, existen 2 ejes fundamentales: la gestión prospectiva y la gestión correctiva, en ese sentido, acorde a las estrategias planteadas se implantarán acciones específicas.

Además, se ha de tener en cuenta que, para la programación de actividades, de acuerdo con su relevancia se priorizaran actividades; estas prioridades y el eje de la GRD a la que corresponde se detallan en la tabla siguiente, cabe mencionar que además del eje de la GRD correspondiente, se considera el nivel de prioridad de las acciones estratégicas de acuerdo con su relevancia respecto de la atención de los puntos y zonas críticas identificadas.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 34: Ejes y prioridades

OE 1. Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.			
Acciones Estratégicas		Eje	Prioridad
1.1.	Promover y difundir estudios de peligrosidad a nivel distrito de Cochorco.	Prospectivo	2
1.2.	Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos en áreas de mayor susceptibilidad a los peligros de movimientos en masa e inundaciones.	Prospectivo	2
1.3.	Participar en la formulación e implementación del Plan educación comunitaria de la Provincia de Sánchez Carrión, cuando esta la requiera.	Prospectivo	2
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.			
Acciones Estratégicas		Eje	Prioridad
2.1.	Elaborar el plan de desarrollo urbano incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	Prospectivo	2
2.2.	Elaborar el catastro urbano del Distrito de Cochorco.	Prospectivo	2
2.3.	Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la normativa municipal para el otorgamiento de licencias de construcción.	Prospectivo	1
2.4.	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	Prospectivo	2
2.5.	Estudios técnicos para delimitación de fajas marginales en las cuencas hidrográficas a nivel del Distrito de Cochorco.	Prospectivo	1
2.6.	Formulación de proyectos que incorporen la reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	Correctivo	1
2.7.	Formulación de intervenciones en unidades productoras existentes que garanticen su reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	Correctivo	1
2.8.	Mantener las condiciones iniciales de cauces, drenajes, estructuras de seguridad frente a peligros correspondiente a la jurisdicción del Distrito de Cochorco (Ver Tabla N° 35 Y 36).	Correctivo	1



OE 3. Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.			
Acciones Estratégicas		Eje	Prioridad
3.1.	Actualización del ROF del Distrito de Cochorco, incluyendo a la Subgerencia de GRD e incorporándole funciones en gestión prospectiva y correctiva.	Prospectivo	1
3.2.	Formulación de instrumentos institucional (PEI, POI) incorporando la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	Prospectivo	1
3.3.	Capacitación a servidores públicos vinculado a la Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo	1
3.4.	Fortalecimiento en gestión prospectiva y correctiva a los integrantes de la sociedad civil organizada que participan en los espacios de concertación para el desarrollo local.	Prospectivo	2

3.3.3. Implementación de medidas estructurales y no estructurales

La implementación de medidas estructurales engloba a todos aquellos proyectos, IOARR y actividades de mantenimiento que previenen o reducen el riesgo de desastres que pueden afectar a los elementos expuestos.

La implementación de las medidas no estructurales hace referencia a aquellas que no implican ningún tipo de resultado físico, como son estudios de peligrosidad, evaluaciones de riesgo, elaboración y actualización de planes territoriales, planes institucionales, planes específicos de GRD, delimitación de fajas marginales y capacitación a funcionarios e integrantes de la sociedad civil en gestión prospectiva y correctiva de la GRD.

A continuación, se detalla las medidas estructurales y no estructurales propuestas en los puntos y zonas críticas:

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 35: Medidas estructurales y no estructurales para puntos críticos por movimientos en masa

N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
1	La Viña	La Viña	Reptación	209794.12	9121053.83	Ficha de campo N° 01 - MDC	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de drenajes y/o zanjas de coronación, para evitar que el agua sature el terreno. - Reforestación del terreno con vegetación de raíces gruesas, para estabilizar la capa superficial y reducir el movimiento. - IOARR para estabilización de talud alrededor de la II.EE. 	- Estudio de INGEMMET para determinar el nivel del peligro.
2	La Viña	La Viña	Flujo de Detritos	208814.00	9122698.00	Ficha de campo N° 02 - MDC	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de badén de concreto y/o alcantarilla con aletas para evitar socavaciones; previamente ejecutar limpieza y descolmatación de la quebrada. 	-
3	Succhamarca	Succhamarca	Deslizamiento de tierra y rocas	206515.00	9129363.00	Ficha de campo N° 03 - MDC	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilización de taludes de la vía vecinal entre los caseríos Succhamarca, Cachamarca y Soquian (Red Vial LI 897), mediante terraplenes y/o muros de contención y/o gaviones y/o reforestación con vegetación de raíces gruesas entre otros. Además de considerar drenajes en la carretera como cunetas, badenes y/o alcantarillas. 	-
4	Succhamarca	Succhamarca	Deslizamiento de tierra y rocas	206298.00	9129069.00	Ficha de campo N° 04 - MDC		
5	Succhamarca	Succhamarca	Deslizamiento de tierra y rocas	205292.00	9127765.00	Ficha de campo N° 05 - MDC		
6	Succhamarca	Succhamarca	Reptación	205871.00	9130127.00	Ficha de campo N° 06 - MDC		
7	Cachamarca	Cachamarca	Deslizamiento de tierra y rocas	203681.00	9129872.00	Ficha de campo N° 07 - MDC	<ul style="list-style-type: none"> - Además, en el punto crítico N° 6 ante el peligro de reptación considerar construcción de drenajes y/o zanjas de coronación, para evitar que el agua sature el terreno. 	-
8	Soquian	Soquian	Deslizamiento de tierra y rocas	203728.00	9131494.00	Ficha de campo N° 08 - MDC		
9	Soquian	Soquian	Reptación	204528.00	9131429.00	Ficha de campo N° 09 - MDC	-	



N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
10	Soquian	Soquian	Reptación	204642.00	9132730.00	Ficha de campo N° 10 - MDC		- Estudio de INGEMMET para determinar el nivel del peligro.
11	San Isidro	San Isidro	Deslizamiento de tierra y rocas	203733.00	9133497.00	Ficha de campo N° 11 - MDC	- Estabilización de taludes de la vía vecinal entre los caseríos San Isidro y Cochorco (Red Vial LI 898), mediante terraplenes y/o muros de contención y/o gaviones y/o reforestación con vegetación de raíces gruesas entre otros. Además de considerar drenajes en la carretera como cunetas, badenes y/o alcantarillas.	-
12	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203336.00	9135840.00	Ficha de campo N° 12 - MDC		
13	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	202884.00	9135293.00	Ficha de campo N° 13 - MDC		
14	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203160.00	9134868.00	Ficha de campo N° 14 - MDC		
15	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203164.00	9134083.00	Ficha de campo N° 15 - MDC		
16	Cochorco	Cochorco	Deslizamiento de tierra y rocas	203232.00	9133601.00	Ficha de campo N° 16 - MDC		
17	Cochorco	Cochorco	Reptación	204947.00	9136236.00	Ficha de campo N° 17 - MDC	-	- Estudio de INGEMMET para determinar el nivel del peligro.
18	Cochorco	Cochorco	Flujo de Detritos	204301.00	9135494.00	Ficha de campo N° 18 - MDC	-	- Mantenimiento rutinario de la Vía Nacional PE 10C, en coordinación con MTC.
19	Paucapampa	Paucapampa	Deslizamiento de tierra y rocas	200479.00	9135270.00	Ficha de campo N° 19 - MDC	- Estabilización de taludes de la vía vecinal entre los caseríos Paucapampa - Aricapampa, mediante terraplenes y/o muros de contención y/o gaviones y/o reforestación con vegetación de raíces gruesas entre otros. Además de considerar drenajes en la carretera como cunetas, badenes y/o alcantarillas.	-
20	Paucapampa	Paucapampa	Deslizamiento de tierra y rocas	200569.00	9135170.00	Ficha de campo N° 20 - MDC		
21	Bacas	Bacas	Deslizamiento de tierra y rocas	197707.00	9134828.00	Ficha de campo N° 21 - MDC	- Estabilización de taludes de la vía vecinal entre los caseríos Cerro Grande, Bacas y	-



N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
22	Bacas	Bacas	Deslizamiento de tierra y rocas	197441.00	9134647.00	Ficha de campo N° 22 - MDC	Pampamarca (Red Vial LI 899), mediante terraplenes y/o muros de contención y/o gaviones y/o reforestación con vegetación de raíces gruesas entre otros. Además de considerar drenajes en la carretera como cunetas, badenes y/o alcantarillas.	
23	Cerro Grande	Cerro Grande	Deslizamiento de tierra y rocas	197669.00	9134530.00	Ficha de campo N° 23 - MDC		
24	Cerro Grande	Cerro Grande	Deslizamiento de tierra y rocas	197781.00	9133879.00	Ficha de campo N° 24 - MDC		
25	Pampamarca	Pampamarca	Reptación	197488.00	9136131.00	Ficha de campo N° 25 - MDC	-	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de INGEMMET para determinar el nivel del peligro. - Gestionar ante PRONIED, la construcción de la IIEE, considerando medidas de prevención frente al peligro de movimientos en masa.
26	Pampamarca	Pampamarca	Deslizamiento de tierra y rocas	197851.00	9136375.00	Ficha de campo N° 26 - MDC	-	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento rutinario de la Vía Nacional PE 10C, en coordinación con MTC.
27	Corrales	Llullayaco	Flujo de Detritos	207638.00	9134941.00	Ficha de campo N° 27 - MDC		
28	Corrales	Llullayaco	Flujo de Detritos	206683.00	9135167.00	Ficha de campo N° 28 - MDC		
29	El Molino	El Molino	Deslizamiento de tierra y rocas	194014.00	9141509.00	Ficha de campo N° 29 - MDC	- IOARR para protección ante deslizamiento de la unidad productora (II.EE.)	Mantenimiento rutinario de la Vía Nacional PE 10C, en coordinación con MTC.
30	Arangostay	Pampatac	Flujo de Detritos	204015.00	9146809.00	Ficha de campo N° 30 - MDC	- Limpieza, descolmatación y encauzamiento de las quebradas secas mediante la construcción de gaviones y/o otros. Para evitar la erosión en la carretera y viviendas aledañas.	
31	Arangostay	Pampatac	Flujo de Detritos	203508.00	9146689.00	Ficha de campo N° 31 - MDC		



Tabla N° 36: Medidas estructurales y no estructurales para zonas críticas por inundaciones

N°	CASERIO	SECTOR	RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE INICIO	NORTE INICIO	ESTE FINAL	NORTE FINAL	FUENTE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
1	La Viña	La Viña	Quebrada Uctubamba	Erosión fluvial	208754	9121312	210361	9121356	Ficha de campo N° 32 - MDC	- Construcción de defensas ribereñas con diques de material propio y/o roca al volteo y otros. Previamente realizar la limpieza y descolmatación de la quebrada.	- Delimitación de faja marginal.
2	La Viña	La Viña	Río Marañón	Inundación fluvial	210378	9121336	209934	9121829	Ficha de campo N° 33 - MDC	- Construcción de defensas ribereñas con enrocado con uña y otros. Previamente realizar el encauzamiento, limpieza y descolmatación del Río Marañón.	- Delimitación de faja marginal.
3	Chagualito	Chagualito	Río Marañón	Inundación fluvial	209049	9133187	208442	9134448	Ficha de campo N° 34 - MDC	- Construcción de defensas ribereñas con enrocado con uña y otros. Previamente realizar el encauzamiento, limpieza y descolmatación del Río Marañón.	- Delimitación de faja marginal. - Informe de Evaluación de Riesgo.
4	Chagualito	Chagualito	Quebrada Cachipampa	Erosión fluvial	208538	9133745	208935	9133927	Ficha de campo N° 35 - MDC	- Construcción de defensas ribereñas con diques de material propio y/o roca al volteo y otros. Previamente realizar la limpieza y descolmatación de la quebrada.	- Delimitación de faja marginal.
5	Corrales	Llullayaco	Quebrada Muyque	Erosión fluvial	207118	9136083	207935	9136238	Ficha de campo N° 36 - MDC	- Construcción de defensas ribereñas con diques de material propio y/o roca al volteo y otros. Previamente realizar la limpieza y descolmatación de la quebrada.	- Delimitación de faja marginal.



N°	CASERIO	SECTOR	RIO / QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE INICIO	NORTE INICIO	ESTE FINAL	NORTE FINAL	FUENTE	MEDIDAS ESTRUCTURALES	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
6	Corrales	Corrales	Quebrada Corrales	Erosión fluvial	203855	9134497	203936	9134648	Ficha de campo N° 37 - MDC	- Construcción de defensas ribereñas con diques de material propio y/o gaviones y otros. Previamente realizar la limpieza y descolmatación de la quebrada.	- Delimitación de faja marginal.
7	Corrales	Corrales	Quebrada Café	Inundación	204104	9134335	204068	9134549	Ficha de campo N° 38 - MDC ALA Huamachuco	- Construcción de defensas ribereñas con diques de material propio y/o gaviones y otros. Previamente realizar la limpieza y descolmatación de la quebrada.	- Delimitación de faja marginal.

Tabla N° 37: Medidas estructurales y no estructurales para puntos críticos por incendios forestales

N°	CASERIO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
1	Cachimarca-Cochorco-Aricapampa-Paucapampa	Parco, Chinchango, Pungo, Colpana	Incendios forestales	201560.69	9134838.59	Ficha de campo N° 39 - MDC	- Capacitación a la sociedad civil organizada en temas de prevención de incendios forestales.
2	Cochorco	Cochorco	Incendios forestales	202403.09	9135331.06	Ficha de campo N° 40 - MDC	
3	Cochorco	Cochorco	Incendios forestales	203005.62	9136306.75	Ficha de campo N° 41 - MDC	

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Tabla N° 38: Matriz de Acciones Estratégicas, Indicador, Responsable y Medios de Verificación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.1. Promover y difundir estudios de peligrosidad a nivel distrito de Cochorco.	N° de estudios de peligrosidad elaborados en el territorio.	- Gerencia Municipal. - Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informes técnicos emitidos por entidades técnico científicas.
1.2. Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos en áreas de mayor susceptibilidad a los peligros de movimientos en masa e inundaciones.	N° Informes EVAR.	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informe técnico de EVAR publicado en el SIGRID.
1.3. Participar en la formulación e implementación del Plan educación comunitaria de la Provincia de Sánchez Carrión, cuando esta la requiera.	N° de acciones de implementación del PEC Provincial.	- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informes técnicos semestral del avance de la formulación del PEC. - Informes técnicos semestral de la implementación del PEC a nivel distrital.

* Se ha considerado a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los responsables, debido a que con esa denominación funciona en la actualidad, aunque no este reconocido en el ROF 2021.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
2.1. Elaborar el plan de desarrollo urbano incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	% de avance del Plan de Desarrollo Urbano que incorpore la gestión prospectiva y correctiva.	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informe técnico. - Resolución de aprobación PDU.
2.2. Elaborar el catastro urbano del Distrito de Cochorco.	% de avance del catastro urbano	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	- Informe técnico de culminación de Catastro.
2.3. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la normativa municipal para el otorgamiento de licencias de construcción.	Normativa Municipal de licencia de construcción que incorpora la gestión de riesgo de desastres.	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Resolución de actualización del TUPA.
2.4. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	Plan de Desarrollo Local Concertado que incorpore la gestión prospectiva y correctiva.	- Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.	- Informe técnico. - Resolución de aprobación PDLC.
2.5. Estudios técnicos para delimitación de fajas marginales en las cuencas hidrográficas a nivel del Distrito de Cochorco.	N° estudios de fajas marginales.	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Resoluciones ministeriales de aprobación del ANA.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
2.6. Formulación de proyectos que incorporen la reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° proyectos de inversión formulados.	- Gerencia Municipal. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	- Informe del Formato 9 del cierre de proyectos de inversión y/o IOARR.
2.7. Formulación de intervenciones en unidades productoras existentes que garanticen su reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° IOARR formuladas.	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	
2.8. Mantener las condiciones iniciales de cauces, drenajes, estructuras de seguridad frente a peligros correspondiente a la jurisdicción del Distrito de Cochorco (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° mantenimientos periódicos frente a peligro inminente realizados.	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informes de mantenimientos periódicos frente a peligro inminente realizados.

* Se ha considerado a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los responsables, debido a que con esa denominación funciona en la actualidad, aunque no este reconocido en el ROF 2021.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3.1. Actualización del ROF del Distrito de Cochorco, incluyendo a la Subgerencia de GRD e incorporándole funciones en gestión prospectiva y correctiva.	Reglamento de Órganos y Funciones actualizado	- Gerencia Municipal. - Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.	- Resolución de actualización del ROF que incorpore la GRD prospectiva y correctiva.
3.2. Formulación de instrumentos institucionales (PEI, POI) incorporando la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	N° de instrumentos de planificación institucional que incorporan la gestión prospectiva del riesgo de desastres.	- Gerencia Municipal. - Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.	- Resolución de aprobación de Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.
3.3. Capacitación a servidores públicos vinculado a la Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de servidores públicos capacitados	- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informe de actividades de fortalecimiento de capacidades.
3.4. Fortalecimiento en gestión prospectiva y correctiva a los integrantes de la sociedad civil organizada que participan en los espacios de concertación para el desarrollo local.	N° personas de la sociedad civil organizada capacitadas.	- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.	- Informe de actividades de fortalecimiento de capacidades a integrantes de la sociedad civil.

* Se ha considerado a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los responsables, debido a que con esa denominación funciona en la actualidad, aunque no este reconocido en el ROF 2021.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



3.4.2. Programación de inversiones

Tabla N° 39: Programación de Inversiones de acuerdo a los Objetivos Estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.									
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	METAS						COSTO ESTIMADO (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1.1. Promover y difundir estudios de peligrosidad a nivel distrito de Cochorco.	N° de estudios de peligrosidad elaborados en el territorio.		1	1	1	1	1	75,000.00	- Gerencia Municipal. - Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
1.2. Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos en áreas de mayor susceptibilidad a los peligros de movimientos en masa e inundaciones.	N° Informes EVAR.		1		1			70,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
1.3. Participar en la formulación e implementación del Plan educación comunitaria de la Provincia de Sánchez Carrión, cuando esta la requiera.	N° de acciones de implementación del PEC Provincial.			1	1	1	1	60,000.00	- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.

* Se ha considerado a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los responsables, debido a que con esa denominación funciona en la actualidad, aunque no este reconocido en el ROF 2021.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.									
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	METAS						COSTO ESTIMADO (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.1. Elaborar el plan de desarrollo urbano incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	% de avance del Plan de Desarrollo Urbano que incorpore la gestión prospectiva y correctiva.		20%	30%	20%	30%		200,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
2.2. Elaborar el catastro urbano del Distrito de Cochorco.	% de avance del catastro urbano.		50%	50%				200,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.
2.3. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la normativa municipal para el otorgamiento de licencias de construcción.	Normativa Municipal de licencia de construcción que incorpora la gestión de riesgo de desastres.		1					10,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
2.4. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	Plan de Desarrollo Local Concertado que incorpore la gestión prospectiva y correctiva.		1					10,000.00	- Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.									
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	METAS						COSTO ESTIMADO (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.5. Estudios técnicos para delimitación de fajas marginales en las cuencas hidrográficas a nivel del Distrito de Cochorco.	N° estudios de fajas marginales.		1	1	1	2	2	140,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
2.6. Formulación de proyectos que incorporen la reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° proyectos de inversión formulados.		2	2	2	3	3	420,000.00	- Gerencia Municipal. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
2.7. Formulación de intervenciones en unidades productoras existentes que garanticen su reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° IOARR formuladas.		1	1	1	1	1	25,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
2.8. Mantener las condiciones iniciales de cauces, drenajes, estructuras de seguridad frente a peligros correspondiente a la jurisdicción del Distrito de Cochorco (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° mantenimientos periódicos frente a peligro inminente realizados.		5	5	5	5	5	250,000.00	- Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura. - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.

* Se ha considerado a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los responsables, debido a que con esa denominación funciona en la actualidad, aunque no este reconocido en el ROF 2021.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3: Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.									
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	METAS						COSTO ESTIMADO (en soles)	RESPONSABLE
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
3.1. Actualización del ROF del Distrito de Cochorco, incluyendo a la Subgerencia de GRD e incorporándole funciones en gestión prospectiva y correctiva.	Reglamento de Órganos y Funciones actualizado		1					2,500.00	- Gerencia Municipal. - Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.
3.2. Formulación de instrumentos institucional (PEI, POI) incorporando la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	N° de instrumentos de planificación institucional que incorporan la gestión prospectiva del riesgo de desastres.		1	1	1	1	1	50,000.00	- Gerencia Municipal. - Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.
3.3. Capacitación a servidores públicos vinculado a la Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de servidores públicos capacitados		66	66	66	66	66	12,500.00	- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.
3.4. Fortalecimiento en gestión prospectiva y correctiva a los integrantes de la sociedad civil organizada que participan en los espacios de concertación para el desarrollo local.	N° personas de la sociedad civil organizada capacitadas.		150	150	150	150	150	125,000.00	- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres*.

* Se ha considerado a la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de los responsables, debido a que con esa denominación funciona en la actualidad, aunque no este reconocido en el ROF 2021.



IV. CAPITULO IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD

4.1. Financiamiento

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, según la Ley N° 29664 es un instrumento del SINAGERD, que comprende el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de GRD (Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción del Riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción). A continuación, se detallan las estrategias financieras principales para poder financiar actividades que ayuden a mitigar y reducir los riesgos de desastres:

4.1.1. Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

El programa presupuestal tiene por denominación Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, creado mediante **Decreto de Urgencia N° 024-2010**, donde dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- ✓ Conocimiento del Riesgo de Desastre
- ✓ Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- ✓ Capacidad para el control y manejo de emergencias

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 40: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: Prospectivo y Correctivo

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES	ACTIVIDAD
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2. Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1. Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	AOM 2.1.1. instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	3000736 Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567 Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión de riesgos de desastres.
		AOM 2.1.3. Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES	ACTIVIDAD
<p>AEM 2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>	<p>S2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.</p>	<p>AOM 2.4.1. Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.</p>	<p>Inversión Inversiones de Servicios de Protección Física ante Peligros (Muros de Contención, Drenaje Pluvial, Estabilización de Taludes entre otros)</p>	<p>Inversión</p>
	<p>S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas</p>	<p>AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>	<p>3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros</p>	<p>5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.</p>
				<p>5005564 Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física.</p>
				<p>5005565 Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión del riesgo de desastres.</p>



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES	ACTIVIDAD
AEM 3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva	3000738 Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.	5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND (No definido)	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
		AO.M 3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
	ND (No definido)	AO.M 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	3000739 Población con prácticas comunes para la resiliencia.	5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.

Fuente: PLANAGERD 2022-2030



4.1.2. Ley de Presupuesto del Sector Público por Año Fiscal

En la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 en su artículo N° 54 sobre los recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres, autoriza de forma excepcional en el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- i. La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- ii. La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- iii. La monumentación y control de la faja marginal.
- iv. Revegetación y mantenimiento de especies nativas tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- v. Diques para el control de cárcavas.
- vi. Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Dichas actividades se ejecutan en los puntos o zonas críticas identificados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, deslizamientos de tierras y rocas, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas sequías e incendios forestales, identificados y georreferenciados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el



Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), según corresponda y publicados en el visor de mapas del SIGRID.

4.1.3. Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

4.1.4. Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES

El FONDES es un fondo concursable creado por Ley N° 30458, siendo un instrumento del estado que tiene por objeto regular la gestión de los recursos que financian la ejecución de actividades e inversiones para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural y antrópicos, a cargo de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)", dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.



Marco Legal: D.S. N.º 095-2024-EF

Con fecha 31 de mayo de 2024, se aprueban las nuevas disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales” aprobadas mediante en D.S. N.º 095-2024-EF, derogando las disposiciones antes previstas en el Decreto Supremo N.º 132-2017-EF.

En el D.S. N.º 095-2024-EF, se establecen las tipologías relacionadas al financiamiento de tipologías de actividades e inversiones en materia de reducción del riesgo de desastres y reconstrucción, que a continuación se detallan:

Tabla N.º 41: Tipología de actividades e inversiones para el proceso de Reducción que pueden ser postuladas al FONDES

TIPOLOGÍA DE LA LEY 30458	PROCESOS DE LA GRD	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO DE CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PRODUCTO (*)	ACTIVIDAD (*)	FUNCION (**)	FINALIDAD (*)	Nivel de gobierno competente (**)		
									GN	GR	GL
MITIGACIÓN	Reducción	CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	ACTIVIDAD	0068	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	5005562 CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	10. AGROPECUARIA	0160778 CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	X	X	X
MITIGACIÓN	Reducción	LIMPIEZA DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	ACTIVIDAD	0068	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10. AGROPECUARIA/ 15. TRANSPORTE/ 19. SANEAMIENTO/ 19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	X	X	X
MITIGACIÓN	Reducción	TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	ACTIVIDAD	0068	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	5005565 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	10. AGROPECUARIA	0160781. TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	X	X	X
MITIGACIÓN	Reducción	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	ACTIVIDAD	0068	3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5006128 ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0215304. ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES			X
MITIGACIÓN	Reducción	Otras tipologías vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres aprobadas por la Comisión Multisectorial	ACTIVIDAD	---	---	---	--	--			

(*) De existir actualizaciones en el Programa Presupuestal 0068, el CENEPRED en coordinación con el Responsable del Programa Presupuestal 0068, mediante informe técnico comunica a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES, sobre la equivalencia de la cadena programática a fin de poner en consideración de la Comisión Multisectorial para su aprobación mediante Acta.

(**) Deben estar enmarcadas a sus competencias y responsabilidades funcionales.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 42: Tipología de actividades e inversiones para el proceso de Reducción y Reconstrucción que pueden ser postuladas al FONDES

TIPOLOGÍA DE INVERSIONES DE LOS PROCESOS DE REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

TIPOLOGÍA DE LA LEY 30458	PROCESOS DE LA GRD	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN (*)	FUNCIÓN	SERVICIO	TIPOLOGIA	GN (**)	GR (**)	GL (**)
MITIGACIÓN	REDUCCION	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL			X
MITIGACIÓN	REDUCCION	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS		X	X
MITIGACIÓN	REDUCCION	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	DEFENSAS RIBERENAS		X	X
MITIGACIÓN	REDUCCION	OTRAS TIPOLOGÍAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADAS POR LA COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES (*)	PROYECTO DE INVERSION	--	--	--		X	X
RECONSTRUCCION	RECONSTRUCCION	OTRAS TIPOLOGÍAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SERVICIOS BÁSICOS APROBADAS POR LA COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES (**)	PROYECTO DE INVERSION	--	--	--		X	X

(*) DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO DE SERVICIOS PUBLICOS APROBADOS POR EL SECTOR COMPETENTE EN EL MARCO DEL SNPMGI.

(**) RELACIONADOS CON EL CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SNPMGI (ANEXO 2) DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE LA NATURALEZA DE RECUPERACIÓN DEL SERVICIO.

(***) COMPETENCIA SOBRE LAS TIPOLOGÍAS DE INVERSIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 02: CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SNPMGI DE LA DIRECTIVA GENERAL DEL PRECITADO SISTEMA.

A continuación, se presenta la vinculación de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, con los productos y actividades del Programa Presupuestal PP 0068 y con las tipologías de inversiones del FONDES.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 43: Productos y proyectos vinculados a la GRD Prospectiva y Correctiva en el PP 0068 y FONDES

PLANAGERD 2022 -2030	PP 0068 y FONDES			
<p>Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>Objetivo General PPRD: Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y medios de vida ante peligros de origen natural (movimientos en masa, inundación e incendios forestales) en el Distrito de Cochorco.</p>			
Objetivos Estratégicos:	PP 0068		FONDES	Proceso de la GRD
	Producto	Actividades		
<p>OE.1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.</p>	<p>3000737 Estudios para la estimación del riesgo de desastres.</p>	<p>5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.</p>	-	Estimación
	<p>3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia.</p>	<p>5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.</p>		Estimación
<p>OE.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.</p>	<p>3000736 Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres</p>	<p>5005567 Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres.</p>	-	Prevención y Reducción
	<p>3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.</p>	<p>5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.</p>		<p>Actividad: 5005562 Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.</p>



PLANAGERD 2022 -2030	PP 0068 y FONDES			
<p>Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>Objetivo General PPRD: Prevenir el riesgo y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y medios de vida ante peligros de origen natural (movimientos en masa, inundación e incendios forestales) en el Distrito de Cochorco.</p>			
Objetivos Estratégicos:	PP 0068		FONDES	Proceso de la GRD
	Producto	Actividades		
<p>OE.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.</p>	<p>3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.</p>	<p>5005564 Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.</p> <p>5005565 Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres.</p>	<p>Servicio: Servicio de protección en la ribera de quebradas vulnerables ante el peligro.</p> <p>Servicio: Servicio de protección de ríos vulnerables ante el peligro.</p>	<p>Prevención y Reducción</p>
<p>OE.3: Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia.</p>	<p>5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.</p>	-	<p>Prevención y Reducción</p>
	<p>3000001 Acciones comunes.</p>	<p>5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.</p>		
	<p>3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia.</p>	<p>5005583 Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.</p>		



4.2. Seguimiento y monitoreo

Las actividades de seguimiento y monitoreo del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se vayan haciendo los ajustes necesarios en la práctica.

El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos, permitiendo analizar los logros obtenidos en función de los objetivos estratégicos del PPRRD, extraer experiencias y lecciones importantes que nos permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

El seguimiento y monitoreo serán **semestral y anualmente**, a cargo de **la Subgerencia de la Gestión de Riesgo de Desastres**, en coordinación con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento y monitoreo por semestre/anual de cada objetivo estratégico, acción estratégica e indicadores del PPRRD.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 44: Matriz de Seguimiento y Monitoreo por Semestre / Anual de los Objetivos Específicos del PPRD

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01:		Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.																									
Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Programada										Nivel de Cumplimiento										% Avance Acumulado	Observaciones				
		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2025		2026		2027		2028				2029		2030	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2			1	2	1	2
1.1. Promover y difundir estudios de peligrosidad a nivel distrito de Cochorco.	N° de estudios de peligrosidad elaborados en el territorio.				1		1		1		1																
1.2. Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos en áreas de mayor susceptibilidad a los peligros de movimientos en masa e inundaciones.	N° Informes EVAR.				1				1																		
1.3. Participar en la formulación e implementación del Plan educación comunitaria de la Provincia de Sánchez Carrión, cuando esta la requiera.	N° de informes de participación de formulación e implementación del PEC Provincial.						1		1		1		1														

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02:		Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.																									
Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Programada										Nivel de Cumplimiento										% Avance Acumulado	Observaciones				
		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2025		2026		2027		2028				2029		2030	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2			1	2	1	2
2.1. Elaborar el plan de desarrollo urbano incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	% de avance del Plan de Desarrollo Urbano que incorpore la gestión prospectiva y correctiva.			10	10	15	15	10	10	15	15																
2.2. Elaborar el catastro urbano del Distrito de Cochorco.	% de avance del catastro urbano			25	25	25	25																				
2.3. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la normativa municipal para el otorgamiento de licencias de construcción.	Normativa Municipal de licencia de construcción que incorpora la gestión de riesgo de desastres.				1																						
2.4. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado incorporando la gestión prospectiva y correctiva.	Plan de Desarrollo Local Concertado que incorpore la gestión prospectiva y correctiva.				1																						
2.5. Estudios técnicos para delimitación de fajas marginales en las cuencas hidrográficas a nivel del Distrito de Cochorco.	N° estudios de fajas marginales.				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1				



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02:		Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.																									
Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Programada												Nivel de Cumplimiento								% Avance Acumulado	Observaciones				
		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2025		2026		2027		2028				2029		2030	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2			1	2	1	2
2.6. Formulación de proyectos que incorporen la reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° proyectos de inversión formulados.			1	1	1	1	1	1	1	2	1	2														
2.7. Formulación de intervenciones en unidades productoras existentes que garanticen su reducción del riesgo ante peligros priorizados (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° IOARR formuladas.				1		1		1		1		1														
2.8. Mantener las condiciones iniciales de cauces, drenajes, estructuras de seguridad frente a peligros correspondiente a la jurisdicción del Distrito de Cochorco (Ver Tabla N° 35 Y 36).	N° mantenimientos periódicos frente a peligro inminente realizados.			2	3	2	3	2	3	2	3	2	3														

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03:		Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.																										
Acciones Estratégicas	Indicador	Meta Programada										Nivel de Cumplimiento										% Avance Acumulado	Observaciones					
		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2025		2026		2027		2028				2029		2030		
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2			1	2	1	2	
3.1. Actualización del ROF del Distrito de Cochorco, incluyendo a la Subgerencia de GRD e incorporándole funciones en gestión prospectiva y correctiva.	Reglamento de Órganos y Funciones actualizado				1																							
3.2. Formulación de instrumentos institucional (PEI, POI) incorporando la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	N° de instrumentos de planificación institucional que incorporan la gestión prospectiva del riesgo de desastres.				1		1		1		1		1															
3.3. Capacitación a servidores públicos vinculado a la Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de servidores públicos capacitados				66		66		66		66		66															
3.4. Fortalecimiento en gestión prospectiva y correctiva a los integrantes de la sociedad civil organizada que participan en los espacios de concertación para el desarrollo local.	N° personas de la sociedad civil organizada capacitadas.			60	90	60	90	60	90	60	90	60	90	60	90													



4.3. Evaluación

A su vez, la evaluación permite medir los impactos de la ejecución de las acciones estratégicas y verificar el cumplimiento de los indicadores a nivel de los 3 objetivos estratégicos del PPRD.

La evaluación será desarrollada de manera **semestral y anual**, elaborando un informe a cargo de la **Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones** de la Municipalidad Distrital de Cochorco y remitida al presidente del el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se presenta la matriz de evaluación por cada objetivo específico del PPRD.

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Tabla N° 45: Matriz de Evaluación de los Objetivos Específicos del PPRRD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LINEA BASE							
		2025		2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE 1.- Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Cochorco.	Número de estudios e instrumentos que generen información respecto al Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco.	N° de estudios que generen conocimiento <u>del riesgo en el territorio</u> Total de estudios necesarios en el territorio respecto al riesgo de desastres	0%		20%	40%	60%	80%	100%
OE 2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del Distrito de Cochorco.	Número de medidas implementadas para la prevención y reducción del riesgo en el territorio del Distrito de Cochorco.	Infraestructuras de servicios públicos asentados en zonas de <u>muy altas de exposición</u> Total de infraestructuras de servicios públicos	35%		30%	25%	20%	15%	10%
OE 3.- Mejorar la implementación articulada en la gestión de riesgo de desastres en el territorio.	Porcentaje de instrumentos de gestión institucional que incorporen la GRD (prospectivo y correctivo).	N° de instrumentos institucionales que incorporan GRD <u>prospectiva y correctiva</u> Total de instrumentos institucionales	25%		50%	60%	70%	80%	100%

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



V. REFERENCIAS

- CENEPRED. (2015). Manual de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima.
- CENEPRED. (2016). *Guía Metodologica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno*. Lima: Dirección de Gestión de Procesos - CENEPRED.
- CENEPRED. (2017). *Informe de Evaluación de Riesgo por Inundación Pluvial y Flujo de Detritos en el Centro Poblado de Ascope, Distrito de Ascope, Provincia de Ascope y Departamento La Libertad*. D.U. N° 004-2017.
- ESCALE. (2023). *Estadística de la Calidad Educativa*. Obtenido de <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiiee>
- INEI. (2017). *Resultados Definitivos. Económicamente Activa* (Vol. TOMO I). Perú, Trujillo: Gobierno Regional La Libertad. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1575/
- INGEMMET. (2012). *Riesgo Geológico en la Región La Libertad. Boletín N° 50 Serie C*. Lima: Ministerio de Energía y Minas.
- MINEDU. (2006). *Normas técnicas para el diseño de locales escolares de educación básica regular : nivel inicial. Actualizadas y complementadas*.
- MINSA. (2011). *NORMA TECNICA N°21, MINSA, DGSP V0.3, Categoría de Establecimiento de Salud*.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050*. Lima.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030*. Lima.
- RENIPRESS. (2023). *REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD*. Obtenido de RENIPRESS: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- SIGRID. (2024). *Sistema de información para la Gestión del Riesgo de Desastres*.
- SINIA. (2021). *Sistema Nacional de Información Ambiental*. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/informacion/regiones?region=13>



VI. ANEXOS

- ✓ Anexo N° 01: Resolución de conformación del Equipo Técnico.
- ✓ Anexo N° 02: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Anexo N° 03: Actas de reuniones de la formulación del PPRRD.
- ✓ Anexo N° 04: Fichas de identificación de puntos críticos por movimientos en masa (deslizamientos de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación).
- ✓ Anexo N° 05: Fichas de identificación de zonas críticas por inundación.
- ✓ Anexo N° 06: Fichas de identificación de puntos críticos por incendios forestales.
- ✓ Anexo N° 07: Registro fotográfico.
- ✓ Anexo N° 08: Información digital.



Anexo N° 01: Resolución de conformación del Equipo Técnico.



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 272-2024-MDC/A

Cochorco, 25 de octubre de 2024.

VISTO:

El Informe N° 31-2024-SGGRD/GM/MDC/DACP, de fecha 25 de octubre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que los "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia ...con sujeción al ordenamiento jurídico"; en ese sentido las Municipalidades tienen potestad de emitir los actos administrativos para el cumplimiento de sus objetivos en marco normativo vigente;

Que, la Ley N° 29664 Ley SINAGERD, en sus Art. 14 y 16 establece que los gobiernos regionales y locales, ejecutan e implementan los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del Art. 11 del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, señala que los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres;

Que el D.S. N° 048-2011-PCM y D.S. N° 060-2024-PCM que modifica reglamento de Ley 29664 en el Art. 39 - De los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1, Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo**; b. **Plan de Gestión Reactiva**; y c. **Plan de Continuidad Operativa**.





Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, al amparo de los fundamentos legales expuestos, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; ha aprobado la **Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno**; en el Inciso b), señala para la elaboración del PPRD el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad, acuerda la conformación de un **Equipo Técnico del Plan de Prevención, Reducción de Riesgos de Desastres - ET-PPRD**; el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;

Que, bajo ese contexto, a través del **INFORME N° 31-2024-SGGRD/GM/MDC/DACP**, de fecha 25 de octubre del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, propone la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres – ET GRD de la Municipalidad Distrital de Cochorco, para la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a las normas vigentes y en uso de las facultades conferidas al despacho de Alcaldía mediante el Art. 20, Inciso 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, responsable de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres, para la elaboración los planes específicos en materia de gestión del riesgo de desastres, el cual estará conformado por:

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	Presidente
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	Miembro

Jr. SANCHEZ CARRION S'N - ARICAPAMPA



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	Miembro
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	Miembro
SUB GERENTE DE OBRAS Y CATASTRO	Miembro
SUB GERENTE DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (SECRETARIO)	Miembro
JEFE DE OPMI	Miembro
SUB GERENTE DE LIMPIEZA PUBLICA Y GESTION AMBIENTAL	Miembro



Para el cumplimiento de sus funciones el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco; contará, con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

ARTICULO SEGUNDO.- Son FUNCIONES del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres – ET GRD de la Municipalidad Distrital de Cochorco, la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Cochorco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
 Arceño Lanza Valderrama
 ALCALDE

Jr. SANCHEZ CARRION SN - ARICAPAMPA



Anexo N° 02: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del riesgo de Desastres.



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 190-2024-MDC/A

Cochorco, 01 de julio de 2024.

VISTO:

El INFORME N° 01-2024-SGGRD/GM/MDC/DACP, recepcionada por Secretaría General de fecha 28 de junio del 2024, emitido por el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, el ACTA DE CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO - AÑO 2024, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N.º, 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972;



Que, a través de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Declarado

Que, el numeral 5.1 del artículo 5º de la Ley N° 29664, establece que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Jr. SANCHEZ CARRION S/N - ARICAPAMPA



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el numeral 14.1 del Artículo 14 de la Ley 29664 encarga a los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD desarrollar entre otras funciones la formulación, aprobación de normas y planes, así mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos que emita el ente rector; Que, el numeral 14.2 del Artículo 14 de la Ley 29664 indica que los Alcaldes son la máxima autoridad, responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión del riesgo de Desastres por el Principio de Subsidiaridad indicado en la Ley del SINAGERD;



Que, el numeral 14.3 del Artículo 14 de la Ley N° 29664, establece que los Gobiernos Locales deben constituir Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva, siendo esta función indelegable;



Que, por otro lado, el numeral 11.7 del Artículo 11 y el Artículo 17 del Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres señala que los Alcaldes constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Estos Grupos coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;



Que, asimismo, el artículo 18° del mencionado Reglamento establece el funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para la articulación y coordinación del SINAGERD, mediante el cual coordinan y articulan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD, entre otros;

Jr. SANCHEZ CARRION S/N - ARICAPAMPA

Escaneado con CamScanner



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en el marco de lo expuesto, resulta necesario que en cumplimiento a las normas e informes antes indicados, se proceda a la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización y supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, según lo prevé el numeral 17.1 del Reglamento, así como también, las funciones establecidas en el artículo 18 de la misma norma;

Que, mediante **INFORME N° 01-2024-SGGRD/GM/MDC/DACP**, recepcionada por esta Secretaría General de fecha 27 de junio del 2024, emitido por el Ing. Darwin Antonio Chávez Polo – Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, solicitando Reconocimiento Resolutivo de Alcaldía del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Cochorco – GTGRD-MDC, en referencia a la Ley N° 29664 y Decreto Supremo N° 48-211-PCM, asimismo, en el informe descrito se adjunta el ACTA DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO – AÑO 2024, de fecha 20 de junio del presente año;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Ministerial N° 276- 2012-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

Jr. SANCHEZ CARRION S/N - ARICAPAMPA



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estando a las facultades conferidas a los alcaldes en el inciso 6 del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: - CONSTITUIR el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:



1. ALCALDE (PRESIDENTE).
2. GERENTE MUNICIPAL.
3. JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
4. JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
5. JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA.
6. GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL.
7. GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.
8. GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
9. SECRETARÍA GENERAL.
10. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
11. JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

ARTICULO SEGUNDO: El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, ASUMIRÁ las funciones establecidas en la Ley N° 29664, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo 1°, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO: DESIGNAR al Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre, en su cargo de Secretario Técnico del Grupo de Trabajo constituido en el

Jr. SANCHEZ CARRION S/N - ARICAPAMPA



Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Artículo 1 de la presente Resolución, quien establecerá los mecanismos necesarios para la instalación, implementación y puesta en funcionamiento del referido Grupo.



ARTICULO QUINTO: ENCÁRGUESE al Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre, el cumplimiento de la presente Resolución, Notificación a los órganos u oficinas correspondiente como Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, al Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil –INDECI y su Publicación al área respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO
[Firma]
 Layza Varderrama
 ALCALDE

Jr. SANCHEZ CARRION S/N - ARICAPAMPA



Anexo N° 03: Actas de reuniones de la formulación del PPRRD



ACTA N° 01 – REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL INICIO DE LA FORMULACIÓN DEL PPRD DEL DISTRITO DE COCHORCO

Siendo las 3:00 pm del día 14 de abril del 2025, con la finalidad de coordinar el inicio de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco y recibir asistencia técnica por parte de CENEPRED, se reunieron de manera virtual:

- Arq. Luis Angulo - Coordinador de CENEPRED de enlace regional en la Libertad.
- Ing. Darwin Chávez - Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco.
- Ing. Cinthia Soto - Especialista para la formulación del PPRD.

Inició la reunión con palabras de la Ing. Cinthia Soto dando a conocer la importancia del PPRD para identificar actividades, programas y proyectos como mecanismo de prevención y reducción de los riesgos existentes. Asimismo, presenta el cronograma para la formulación del PPRD y explica las fases de formulación del PPRD haciendo hincapié en la recopilación de información para el análisis institucional y territorial, para la fase de diagnóstico.

El Ing. Darwin Chávez manifiesta sobre los principales peligros del Distrito de Cochorco, siendo estos movimientos en masa e inundaciones en la parte baja, asimismo manifiesta que con la ALA HUAMACHUCO se han trabajado algunas fichas técnicas en puntos críticos, los cuales se va a requerir para poder incluirlos en el PPRD.

El Arq. Luis Angulo manifiesta la importancia de la participación de todo el Equipo Técnico del PPRD, ya que como conocedores del territorio van a poder aportar mayor información para la fase de diagnóstico.

Los acuerdos realizados son:

- Aprobar el cronograma de formulación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Cochorco.
- El Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres, se compromete a enviar la información requerida para el análisis institucional y territorial del PPRD.
- Convocar a una reunión a todo el Equipo Técnico del PPRD para el día 22 de abril del



 Ing. Darwin Antonio Chávez Bello
 Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
 Municipalidad Distrital de Cochorco


 Cinthia Raquel Soto Raico
 ING CIVIL
 REG. CIP N° 21126



 Luis Antony Angulo Rodríguez
 DNI: 42706571



ACTA N° 02 – REUNIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPRD DEL DISTRITO DE COCHORCO

Siendo las 3:00 pm del día 22 de abril del 2025, se reunieron de manera virtual los representantes y especialista del Equipo Técnico del PPRD, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochorco y representantes por parte de CENEPRED, con la finalidad de recibir asistencia técnica por parte de CENEPRED y coordinar las acciones para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco.

Inició la reunión con la asistencia técnica por parte de CENEPRED a través del Arq. Luis Angulo, quien explicó sobre la fase de preparación del plan, resaltando la importancia de la participación del equipo técnico, fase de diagnóstico con la importancia de identificar los peligros en el Distrito de Cochorco.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochorco, intervino consultando si las zonas colmatadas que están provocando el desbordamiento del Río Marañón y por ende las pérdidas de cultivos y terrenos, serían incluidos en el plan. Asimismo, consulto si se pueda incluir el peligro por incendios forestales, ya que es también uno de los más recurrentes en el distrito.

La Ing. Cinthia Soto participó manifestando que todos los puntos críticos serán incluidos en el plan por movimientos en masa e inundaciones, los cuales serán identificados por la Subgerencia de la Gestión de Riesgo de Desastres con fichas propias de CENEPRED. Asimismo, indicó que el peligro de incendios forestales también podría ser incluido en el plan.

El Cnel. (r) William Bravo por parte de CENEPRED mencionó que el PPRD es muy importante para la ejecución de actividades en prevención y reducción del riesgo, y que el equipo técnico cuenta con todo el apoyo del CENEPRED para afianzar la formulación de este plan.

La reunión finaliza, sin antes la Ing. Cinthia Soto solicitar nuevamente la información necesaria para realizar el apoyo en la fase del diagnóstico del plan y poder cumplir con el cronograma planteado.

Los acuerdos realizados son:

- El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres se realizará considerando los 03 peligros más recurrentes: movimientos en masa, inundación e incendios forestales.
- Las áreas pertenecientes al Equipo Técnico enviarán la información necesaria para la formulación del plan a través del Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres, lo más pronto posible, para poder cumplir con el cronograma del respectivo plan.



Como señal de conformidad, firman los siguientes participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
1	CINTHIA RAQUEL SOTO RINCO	75462248	ESPECIALISTA DE APROX DEL PPRD	
2	VICTOR PAUL MEDINA VÁSQUEZ	46933944	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
3	Sara Isidro Melon Anticona	70220407	Gerente de Desarrollo Económico Local	
4	ARCENIO LAYZA VALDERRAMA	26956549	ALCALDE DISTRITAL	
5	Yan Victor Ruiz Aguilar	47585169	Jefe de Unidad Formadora	
6	Carlos E. Ramirez Verde	40739007	Gerente Municipal	
7	Kerin Jeneth Garcia Greda	18229855	Jefe de Imagen Inst	
8	Darwin A. Chavez Polo	40996307	Sub Gerente de la Gestion del Riesgo de Desastres	
9	Juan Antonio Landavio Juarez	19099817	Gerente de Desarrollo social	
10	Segundo Julio Castro Ojeda	17925911	Gerente de Inspección y desarrollo urbano local	
11	AUGUSTO RODRIGUEZ LUIS	42700571	COORDINADOR CENEPRO	
12	WILLIAM BRAVO MORALES	43471802	ESPECIALISTA CENEPRO	



ACTA N° 03 – REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CON CENEPRED

Siendo las 12:30 pm del día 19 de mayo del 2025, con la finalidad de presentar y recibir retroalimentación por parte de CENEPRED, sobre la FASE DE DIAGNÓSTICO del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, se reunieron de manera virtual:

- Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, Especialista de CENEPRED de enlace regional en la Libertad.
- Ing. Darwin Chávez - Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco.
- Ing. Cinthia Soto - Especialista de apoyo al Equipo Técnico para la formulación del PPRRD.

Inició la reunión la Ing. Cinthia Soto presentando el avance de la Fase de Diagnóstico del PPRRD, se presentó los resultados del análisis institucional y territorial, así como los mapas de peligros frente a movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales, también se presentó lo puntos críticos identificados en el distrito por cada tipo de peligro.

El Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, indicó algunas observaciones respecto a la fase de diagnóstico, como especificar los tipos de peligros en movimientos en masa, indicar que "Defensa Civil" es ahora de forma integral "Gestión de Riesgo de Desastres", indicar en la vulnerabilidad que solo se trabajó con el factor de exposición, ya que por falta de información en el distrito no se pudo analizar la fragilidad y resiliencia, entre otras observaciones de redacción.

La reunión finaliza, sin antes llegar a los siguientes acuerdos:

- Levantar las observaciones de la fase de diagnóstico y continuar con la fase de formulación.
- Realizar la próxima reunión de asistencia técnica con CENEPRED, el jueves 29 de mayo del presente año.

WILLIAM BRAVO MORALES
EATL LA LIBERTAD

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126



Ing. Darwin Antonio Chávez Polo
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



ACTA N° 04 – REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CON CENEPRED

Siendo las 3:00 pm del día 29 de mayo del 2025, con la finalidad de presentar y recibir retroalimentación por parte de CENEPRED, sobre la FASE DE FORMULACIÓN del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, se reunieron de manera virtual:

- Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, Especialista de CENEPRED de enlace regional en la Libertad.
- Ing. Darwin Chávez - Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco.
- Ing. Cinthia Soto - Especialista de apoyo al Equipo Técnico para la formulación del PPRD.

Inició la reunión la Ing. Cinthia Soto presentando el levantamiento de observaciones de la fase de diagnóstico del PPRD, indicando asimismo que se estuvo en campo levantando la información de las fichas de identificación de puntos y zonas críticas, para los peligros de movimientos en masa (deslizamientos, flujo de detritos y reptación), inundaciones e incendios forestales. Seguidamente se presentó la fase de formulación: objetivo general, objetivos específicos, articulación de la política y planes, las acciones estratégicas vinculadas a cada objetivo estratégico y finalmente la programación de las acciones estratégicas al 2030.

El Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, proporcionó aportes algunos aportes para mejorar el objetivo general (incluyendo la prevención) y acciones estratégicas, asimismo recomendó incorporar un glosario de términos en el PPRD para un mejor entendimiento de los lectores.

El Ing. Darwin Chávez - Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres, solicitó que la programación de acciones estratégicas se realice a partir del 2026, debido a que la programación presupuestal anual se realiza a finales de año.

La reunión finaliza, sin antes llegar a los siguientes acuerdos:

- Levantar las observaciones de la fase de formulación.
- Realizar la próxima reunión de asistencia técnica con CENEPRED, el jueves 12 de junio del presente año.

WILLIAM BRAVO MORALES
EATL LA LIBERTAD

Cinthia Raquel Soto Raico
INGENIERA CIVIL
CIP: 271126

Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



ACTA N° 05 – REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CON CENEPRED

Siendo las 2:00 pm del día 06 de junio del 2025, con la finalidad de presentar y recibir retroalimentación por parte de CENEPRED de las últimas fases: FASE DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, se reunieron de manera virtual:

- Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, Especialista de CENEPRED de enlace regional en la Libertad.
- Ing. Darwin Chávez - Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco.
- Ing. Cinthia Soto - Especialista de apoyo al Equipo Técnico para la formulación del PPRD.

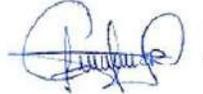
Inició la reunión la Ing. Cinthia Soto presentando las acciones consideradas en la fase de implementación, indicando las fuentes de financiamiento para el PPRD (PP0068, Art. N° 54 de la Ley de Presupuesto, Incentivos Municipales y Fondes); además de indicar las áreas responsables del seguimiento, monitoreo y evaluación del plan.

El Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, proporcionó algunos aportes indicando que tanto el seguimiento, monitoreo y evaluación se deberían realizar de manera semestral y anualmente para un mejor resultado.

La reunión finaliza, sin antes mencionar que a partir de la fecha se estaría pasando a la FASE DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN del PPRD, por lo que se tiene que iniciar las actividades de presentación del PPRD ante todos los integrantes del Equipo Técnico, del Grupo de Trabajo de la GRD y finalmente ante el Consejo Municipal, por lo que se acuerda realizar estas acciones en las siguientes fechas:

Validación y aprobación	Fecha	Lugar
Validación del PPRD con el Equipo Técnico.	17-06-2025	De manera virtual
Validación del PPRD con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	23-06-2025	De manera presencial:
Aprobación del PPRD con el Consejo Municipal.	24-06-2025	Jr. Sánchez Carrión s/n – Aricapampa (Municipalidad Distrital de Cochorco)


 WILLIAM BRAVO MORALES
 EATL LA LIBERTAD


 Cinthia Raquel Soto Raico
 INGENIERA CIVIL
 CIP: 271126



 Darwin Antonio Chávez Polo
 Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
 Municipalidad Distrital de Cochorco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 06: REUNIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. ASUNTO

Validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco 2025 – 2030, ante el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres

2. DESARROLLO

Siendo las 3:00 pm del día martes 17 de junio de 2025 se da inicio a la Reunión con los integrantes del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de validar el PPRRD de la Municipalidad Distrital de Cochorco, bajo el acompañamiento del Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, especialista de CENEPRED.

Inicia la reunión la Ing. Cinthia Soto, responsable del apoyo al equipo técnico para la formulación del PPRRD, quien presenta primero los resultados de la Fase de Diagnóstico a nivel institucional y territorial, en el análisis territorial indica que se han identificado 29 puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierras, flujo de detritos y reptación), 07 puntos críticos por inundación y 03 puntos críticos por incendios forestales, asimismo presenta los mapas de peligro y elementos expuestos antes los 3 peligros antes mencionados. Siguiendo con la explicación de las fases del plan, se explicó la fase de formulación donde se definieron 1 objetivo general y 3 objetivos específicos, sus indicadores, metas y responsables de cumplimiento, además de su vinculación con los programas presupuestales como el PP0068 y FONDES. Por último, menciona que el seguimiento y monitoreo del plan será de manera semestral y anual a cargo de la Subgerencia de la Gestión de Riesgo de Desastres desde el 2026 al 2030, y que la evaluación del plan estará a cargo de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.

Intervino el Cnel. William Bravo especialista de CENEPRED, indicando que se debe especificar en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres el peligro de deslizamiento de acuerdo con la denominación de CENEPRED, es decir "Deslizamiento de tierras y rocas".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sin otras observaciones y aportes por parte de los integrantes del Equipo Técnico de la GRD, se procedió a tomar los siguientes acuerdos.

3. ACUERDOS

- Los integrantes del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres validan el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco 2025 -2030.

En señal de conformidad, firman los siguientes asistentes.

FIRMAS PARA LA VALIDACIÓN DEL PPRD 2025 – 2030

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
01	SAN ISIDRO HELON ANTONIA	70220407	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	
02	PAUL CASTILLO VARGAS	45483429	ASESOR LEGAL	
03	VICTOR RAUL MEDINA VASSQUEZ	46933344	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
04	JUAN ANTONIO LANDAURO SUAREZ	19099817	COORDINADOR DEPARTAMENTO SOCIAL	
05	Yan Víctor Ruiz Aguilar	47585169	Sub Gerente de catastro	
06	Julio Castro Oruma	17925911	Gerente de la Infraestructura	
07	DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	40990307	SUB GERENTE GRD	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 07: REUNIÓN CON EL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. ASUNTO

Validación y Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco 2025 – 2030, por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. DESARROLLO

Siendo las 8:00 am del día martes 24 de junio de 2025, se reunieron de manera presencial los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de validar y aprobar el PPRRD de la Municipalidad Distrital de Cochorco, bajo el acompañamiento del Cnel. EP Segundo William Bravo Morales, especialista de CENEPRED.

Inicia la reunión la Ing. Cinthia Soto, responsable del apoyo al equipo técnico para la formulación del PPRRD, quien presenta primero los resultados de la Fase de Diagnóstico a nivel institucional y territorial, en el análisis territorial indica que se han identificado 29 puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierras, flujo de detritos y reptación), 07 puntos críticos por inundación y 03 puntos críticos por incendios forestales, asimismo presenta los mapas de peligro y elementos expuestos antes los 3 peligros antes mencionados. Siguiendo con la explicación de las fases del plan, se explicó la fase de formulación donde se definieron 1 objetivo general y 3 objetivos específicos, sus indicadores, metas y responsables de cumplimiento, además de su vinculación con los programas presupuestales como el PP0068 y FONDES. Por último, menciona que el seguimiento y monitoreo del plan será de manera semestral y anual a cargo de la Subgerencia de la Gestión de Riesgo de Desastres, y que la evaluación del plan estará a cargo de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones.

Seguidamente, intervino el Ing. Darwin Chávez, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, quien destacó la importancia del presente plan, porque se contemplan medidas estructurales y no estructurales orientadas a prevenir y mitigar riesgos asociados a movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales; además, señaló que este documento constituye un insumo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

postular al FONDES. Informó también que desde la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres ya se ha avanzado en la solicitud al ALA HUAMACHUCO para el reconocimiento de puntos críticos ante inundaciones fluviales. De igual manera, indicó que ya se ha solicitado a INGEMMET la realización de estudios sobre reptaciones en los caseríos de La Viña, Suchamarca, Soquian, Cochorco y Pampamarca.

Intervino el Sr. Arcenio Layza Valderrama, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochorco, quien instó a todos los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres a cumplir con las metas programadas en el plan, con el fin de poder generar proyectos e inversiones para ayudar a la población a protegerse ante las lluvias intensas que generan deslizamientos e inundaciones.

Intervino el Cnel. William Bravo, especialista de CENEPRED, quien primero felicitó la labor del alcalde distrital por dar prioridad a la formulación del PPRRD, ya que muy pocas municipalidades a nivel del Departamento de La Libertad cuentan con dicho plan, indico también es un insumo fundamental para prevenir y reducir los riesgos de su distrito a través de las medidas estructurales y no estructurales que se están planteando.

Sin más intervenciones por parte de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, se procedió a tomar los siguientes acuerdos.

3. ACUERDOS

- Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres validan y aprueban el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cochorco 2025 -2030.
- Presentar el presente plan ante el Consejo Municipal para su aprobación oficial a través de un Acuerdo de Consejo, y finalmente enviar el PPRRD aprobado al CENEPRED para poder ser subido al SIGRID (Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres).

En señal de conformidad, firman los siguientes asistentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DEL PPRD 2025 – 2030

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
01	SAN ISIDRO HELON ANTICONA	70220407	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	
02	PAUL CASTILLO LARGAS	45483729	ASESOR LEGAL	
03	VICTOR RAUL MEDINA VASQUEZ	46933944	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
04	JUAN ANTONIO LANGURO JUAREZ	19099817	GERENTE DESARROLLO SOCIAL	
05	Julio Costas ORUMA	17925911	Gerente de Infraestructura	
06	Yon Victor Ruiz AGUILAR	47538169	sub gerente de Costos	
07	DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	40998307	SUBGERENTE G.R.D.	
08	ARLENIO LAYZA VALDERRAMA	26956548	ALCALDE DISTRITAL	
09	CINTHIA RAQUEL SOTO RAICO	75462248	ESPECIALISTA DE APOYO PARA EL PARRO	
10	WILLIAM BRAVO MORALES	43471862	ESPECIALISTA DE CENE PRE D	



Anexo N° 04: Fichas de identificación de puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación)



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 01

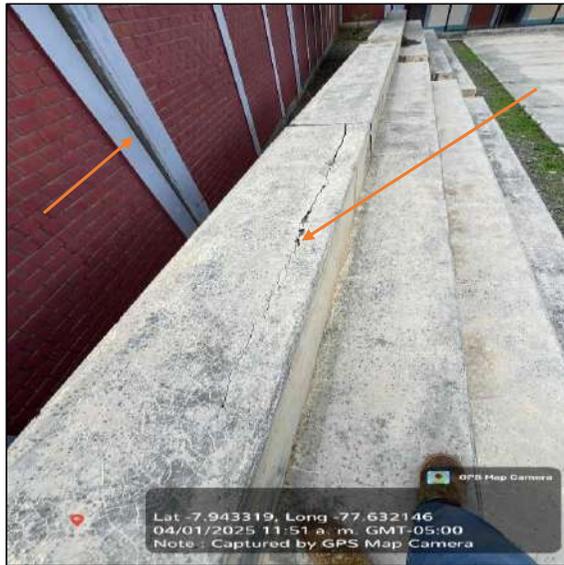
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		LA VIÑA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
LA VIÑA	1356	WGS84	18M	Norte: 9121053.83 Este: 209794.12	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - Alto Succha- Vaquería- hasta llegar al caserío de La Viña. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 02 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Aricapampa hasta la Viña tiene una distancia de 53 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - REPTACIÓN			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA- REPTACIÓN, este movimiento lento y gradual de la capa superficial del suelo hacia abajo, con una superficie de falla definida. Este fenómeno es generalmente lento, con desplazamientos de centímetros por año, afecta LA INFRAESTRUCTURA del Cerco Perimétrico, Gradería, veredas y áreas de juego de la Institución Educativa N° 81691.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 38 estudiantes de la I. E. N° 81169				
	Viviendas: 30 viviendas				
	Instituciones: Institución Educativa N° 81169				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Otros:				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	III. DATOS DEL PROFESIONAL				
	Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub gerente de la Sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>	05/05/2025			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		LA VIÑA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
LA VIÑA	2042	WGS84	18M	Norte:	9122698.00	
				Este:	208814.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - Alto Succha- Vaquería- hasta llegar al caserío de La Viña. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 02 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Aricapampa hasta La Viña tiene una distancia de 53 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - FLUJO DE DETRITOS				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA - FLUJO DE DETRITOS, debido a las lluvias intensas se activan las pequeñas quebradas de la zona, dejando consigo grandes cantidades de lodo, rocas y otros materiales (flujo de detritos), que interrumpen la transitabilidad de la vía vecinal, erosionan la infraestructura vial y aislando al caserío de La Viña.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 120 habitantes aproximadamente de la Viña					
	Viviendas: Aislamiento de 43 viviendas					
	Instituciones:					
	Otros: Red Vial Vecinal La Viña- Sector La Pampa					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:			
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


[Handwritten Signature]
Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SUCCHAMARCA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SUCCHAMARCA	3064	WGS84	18M	Norte: Este:	9129363.00 206515.00
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - hasta llegar al caserío de Succhamarca. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta Succhamarca es de 28 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRAS			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal por afectar la Vía Vecinal LI 897. Asimismo, provocando el Aislamiento del caserío de Succhamarca.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: Aislamiento de 270 habitantes aproximadamente del caserío de Succhamarca				
	Viviendas: Aislamiento de 86 viviendas				
	Instituciones: Aislamiento de la Institución Educativa N° 80190				
Otros: Red Vial Vecinal LI 897					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Sub gerente de la sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




[Handwritten Signature]
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SUCCHAMARCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SUCCHAMARCA	3064	WGS84	18M	Norte: Este:	9129069.00 206298.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - hasta llegar al caserío de Succhamarca. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta Succhamarca es de 28 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRAS				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal por afectar la Vía Vecinal LI 897. Asimismo, provocando el Aislamiento del caserío de Succhamarca.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 270 habitantes aproximadamente del caserío de Succhamarca					
	Viviendas: Aislamiento de 86 viviendas					
	Instituciones: Aislamiento de la Institución Educativa N° 80190					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	05
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SUCCHAMARCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SUCCHAMARCA	3064	WGS84	18M	Norte:	9127765.00	
				Este:	205292.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - hasta llegar al caserío de Succhamarca. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta Succhamarca es de 28 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal por afectar la Vía Vecinal LI 897. Asimismo, provocando el Aislamiento del caserío de Succhamarca.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 270 habitantes aproximadamente del caserío de Succhamarca					
	Viviendas: Aislamiento de 86 viviendas					
	Instituciones: Aislamiento de la Institución Educativa N° 80190					
	Otros: Red Vial Vecinal LI 897					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:			Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO				05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SUCCHAMARCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SUCCHAMARCA	3124	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9130127.00 205871.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - hasta llegar al caserío de Succhamarca. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta Succhamarca es de 28 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - REPTACIÓN				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- REPTACIÓN, este movimiento lento y gradual de la capa superficial del suelo hacia abajo, con una superficie de falla definida. Este fenómeno es generalmente lento, con desplazamientos de centímetros por año que afecta a la Vía Vecinal LI 897, dejando en épocas de lluvias aislados a los caseríos de Succhamarca, Vaquería, Succhacentro y La Viña con la capital Aricapampa.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 270 habitantes aproximadamente del caserío de Succhamarca					
	Viviendas: Aislamiento de 86 viviendas					
	Instituciones: Aislamiento de la Institución Educativa N° 80190					
Otros: Red Vial Vecinal LI 897 tramo Cachimarca - Succhamarca						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		  <small>Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRAFICO:




[Signature]
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	07
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CACHIMARCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
CACHIMARCA	2968	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9129872.00 203681.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - Soquian, hasta llegar al caserío de Cachimarca. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta Cachimarca es de 21 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen afecta a la vía vecial LI 897 e impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de Cachimarca.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 226 habitantes aproximadamente del caserío de Cachimarca					
	Viviendas: Aislamiento de 53 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal LI 897						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 		05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	08
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SOQUIAN		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SOQUIAN	2717	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9131494.00 203728.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco, hasta llegar al caserío de Soquian. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora, desde la capital del distrito - La distancia desde Aricapampa hasta Soquian es de 18.7 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen afecta a la vía vecial LI 897 e impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de Cachimarca.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 284 habitantes aproximadamente del caserío de Soquian					
	Viviendas: Aislamiento de 93 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal LI 897						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:			Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 			05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	09
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SOQUIAN		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SOQUIAN	2496	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9131429.00 204528.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco, hasta llegar al caserío de Soquian. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora, desde la capital del distrito - La distancia desde Aricapampa hasta Soquian es de 18.7 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO EN MASA - REPTACIÓN				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- REPTACIÓN, este movimiento lento y gradual de la capa superficial del suelo hacia abajo, con una superficie de falla definida. Este fenómeno es generalmente lento, con desplazamientos de centímetros por año, acercandose la reptación año tras año al centro poblado Soquian.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: 284 habitantes aproximadamente del caserío de Soquian					
	Viviendas: 93 viviendas					
	Instituciones: Institución Educativa de Soquian					
Otros: Red Vial Vecinal LI 897 - Tramo Soquian- San Isidro						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:			Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Subgerente de la Sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Sub gerente de la sección de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	10
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SOQUIAN - SAN ISIDRO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SOQUIAN - SAN ISIDRO	2496	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9132730.00 204642.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco, hasta llegar al caserío de Soquian. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora, desde la capital del distrito - La distancia desde Aricapampa hasta Soquian es de 18.7 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO EN MASA - REPTACIÓN				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- REPTACIÓN, este movimiento lento y gradual de la capa superficial del suelo hacia abajo, con una superficie de falla definida. Este fenómeno es generalmente lento, con desplazamientos de centímetros por año; afectando la vía vecinal con el riesgo de dejar al caserío de Soquian aislado. Aproximadamente son 200 mt de vía vecinal San Isidro - Soquian afectada con este fenómeno.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 284 habitantes aproximadamente del caserío de Soquian					
	Viviendas: Aislamiento de 93 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal Tramo Soquian- San Isidro						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:			Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	  <small>Sub gerente de la sección del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:




Sub gerente de la Sección de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco

PANEL FOTOGRAFICO:





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	11
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		SAN ISIDRO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SAN ISIDRO	2622	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9133497.00 203733.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco, hasta llegar al caserío de SAN ISIDRO. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 45 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta San Isidro es de 11.30 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de SAN ISIDRO.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 73 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 34 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal SAN SISDRO- COCHORCO (LI 898).						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:			Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub gerente de la Sección del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	12
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
COCHORCO	2566	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9135840.00 203336.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de Cochorco. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta COCHORCO es de 7.10 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de COCHORCO.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal SAN ISIDRO-COCHORCO-ARICAPAMPA (LI 898)						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Sub gerente de la Gestión de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Municipalidad Distrital de Cochorco
Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS				Código Nº	13
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
COCHORCO	2566	WGS84	18M	TRAMO 2 Norte: 9135293.00 Este: 202884.00	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de Cochorco. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta COCHORCO es de 7.10 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de COCHORCO.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente				
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas				
	Instituciones:				
Otros: Red Vial Vecinal SAN ISIDRO-COCHORCO-ARICAPAMPA (LI 898)					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		Firma:  <small>Sub gerente de la Sección del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		Fecha: 05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	14
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
COCHORCO	2566	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9134868.00 203160.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de Cochorco. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta COCHORCO es de 7.10 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de COCHORCO.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal SAN ISIDRO-COCHORCO-ARICAPAMPA (LI 898)						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		x				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		Firma:  <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			Fecha: 05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	15
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
COCHORCO	2566	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9134083.00 203164.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de Cochorco. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta COCHORCO es de 7.10 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de COCHORCO.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal SAN ISIDRO-COCHORCO-ARICAPAMPA (LI 898)						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		  <small>Ing. Darwin Antonio Chavez Polo Sub gerente de la Sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Ing. Edgar Alejandro Cordero
Sub gerente de la sección de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	16
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
COCHORCO	2566	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9133601.00 203232.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de Cochorco. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta COCHORCO es de 7.10 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTO DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal y aislando al caserío de COCHORCO.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal SAN ISIDRO-COCHORCO-ARICAPAMPA (LI 898)						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		Firma:  <small>Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			Fecha: 05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Subgerente de la Gestión de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	17
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
COCHORCO	2262	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9136236.00 204947.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de Cochorco. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta Cochorco es de 7.10 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - REPTACIÓN				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- REPTACIÓN, este movimiento lento y gradual de la capa superficial del suelo hacia abajo, con una superficie de falla definida. Este fenómeno es generalmente lento, con desplazamientos de centímetros por año. Este peligro afecta a vía nacional con el riesgo de dejar al caserío de COCORCHO aislado.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Nacional PE 10C						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Subgerente de la Sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Luzmila Amador Craves Bello
Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco

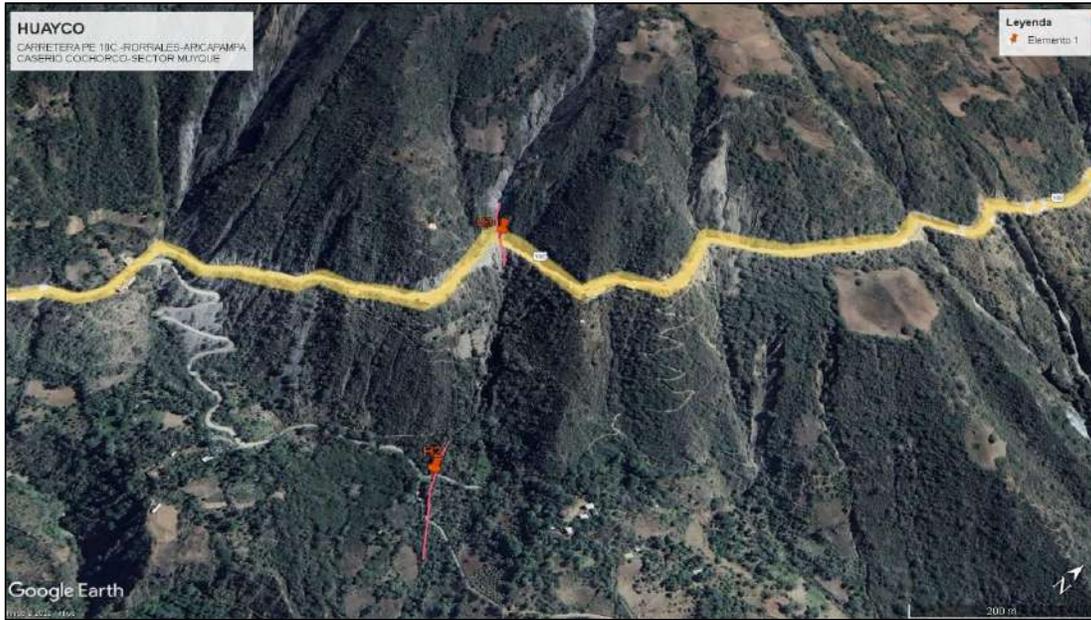




FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	18
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
COCHORCO	2453	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9135494.00 204301.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa, hasta llegar al caserío de COCHORCO. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 25 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta COCHORCO es de 7.10 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - FLUJO DE DETRITOS				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- FLUJO DE DETRITOS, ocasionado por el incremento de intensas precipitaciones. Estas lluvias torrenciales provocan deslizamientos de tierra y agua en las zonas montañosas, lo que ha causado una inundación repentina y rápida de la carretera. Como consecuencia, grandes cantidades de lodo, rocas y otros materiales han bloqueado la vía nacional PE 10C, interrumpiendo la transitabilidad y erosionando la infraestructura vial, pudiendo aislar al SECTOR MUYQUE-CASERÍO COCHORCO.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 274 habitantes aproximadamente					
	Viviendas: Aislamiento de 76 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Nacional PE 10C						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:			
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 		05/05/2025			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Cargado: Amalia Paredes Dela
Sub gerente de la gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	19
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		PAUCAPAMPA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PAUCAPAMPA	2694	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9135270.00 200479.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- hasta llegar al caserío de PAUCAPAMPA. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 15 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta PAUCAPAMPA es de 3.90 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía vecinal , aislando al caserío de PAUCAPAMPA.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 204 habitantes aproximadamente del sector de Paucapampa					
	Viviendas: Aislamiento de 51 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal ARICAPAMPA - PAUCAPAMPA						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Sub gerente de la Sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Sub gerente de la gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código Nº	20
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		PAUCAPAMPA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PAUCAPAMPA	2694	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9135170.00 200569.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- hasta llegar al caserío de PAUCAPAMPA. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 15 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta PAUCAPAMPA es de 3.90 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía vecinal , aislando al caserío de PAUCAPAMPA.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 204 habitantes aproximadamente del sector de Paucapampa					
	Viviendas: Aislamiento de 51 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal ARICAPAMPA - PAUCAPAMPA						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Sub gerente de la sección del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	21
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		BACAS		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
BACAS	3104	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9134828.00 197707.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- hasta llegar al caserío de BACAS. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta BACAS es de 7 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía vecinal LI 899, aislando al caserío de BACAS Y CERRO GRANDE.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 373 habitantes aproximadamente del caserío de Bacas					
	Viviendas: Aislamiento de 125 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal LI 899 - Tramo BACAS-CERRO GRANDE-PAMPAMARCA						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	22
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		BACAS		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
BACAS	3104	WGS84	18M	TRAMO 1 Norte: Este:	9134647.00 197441.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- hasta llegar al caserío de BACAS. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta BACAS es de 7 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía vecinal LI 899, aislando al caserío de BACAS Y CERRO GRANDE.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 373 habitantes aproximadamente del caserío de Bacas					
	Viviendas: Aislamiento de 125 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal LI 899 - Tramo BACAS-CERRO GRANDE-PAMPAMARCA						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Sub gerente de la sección del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Ses gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	23
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CERRO GRANDE		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
CERRO GRANDE	3230	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9134530.00 197669.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- hasta llegar al caserío de CERRO GRANDE. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 50 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta CERRO GRANDE es de 10.9 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía vecinal LI 899, aislando al caserío de BACAS Y CERRO GRANDE.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 210 habitantes aproximadamente del caserío de Cerro Grande					
	Viviendas: Aislamiento de 67 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal LI 899 - Tramo BACAS-CERRO GRANDE-PAMPAMARCA						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO					05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:


Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	24
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CERRO GRANDE		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
CERRO GRANDE	3230	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9133879.00 197781.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- hasta llegar al caserío de CERRO GRANDE. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 50 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta CERRO GRANDE es de 10.9 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía vecinal LI 899, aislando al caserío de BACAS Y CERRO GRANDE.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 210 habitantes aproximadamente del caserío de Cerro Grande					
	Viviendas: Aislamiento de 67 viviendas					
	Instituciones:					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:			
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO			05/05/2025			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:

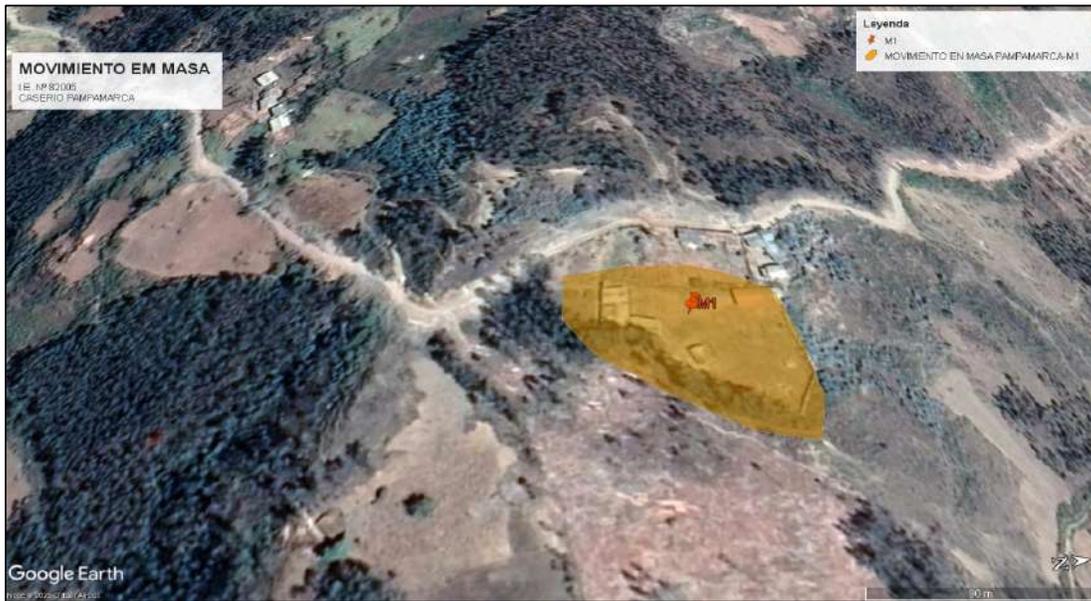



Dra. Evelyn Arroyave Travesedo
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	25
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		PAMPAMARCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PAMAMARCA	3084	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9136131.00 197488.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- desvío Bacas, hasta llegar al caserío de PAMPAMARCA. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 30 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta PAMPAMARCA es de 10.4 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - REPTACION				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- REPTACIÓN, este movimiento lento y gradual de la capa superficial del suelo hacia abajo, con una superficie de falla definida. Este fenómeno es generalmente lento, con desplazamientos de centímetros por año, tiene una afectación directa en el Centro Educativo N° 82005 y a viviendas aledañas, ocasionado grandes fisuras y asentamientos a la infraestructura.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: 60 habitantes aproximadamente en el caserío de Pampamarca.					
	Viviendas: 12 viviendas					
	Instituciones: Institución educativa de Pampamarca N° 82005.					
Otros: Red Vial Vecinal Bacas- Pampamarca- Huamanmarca						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 			05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						

CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:

Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





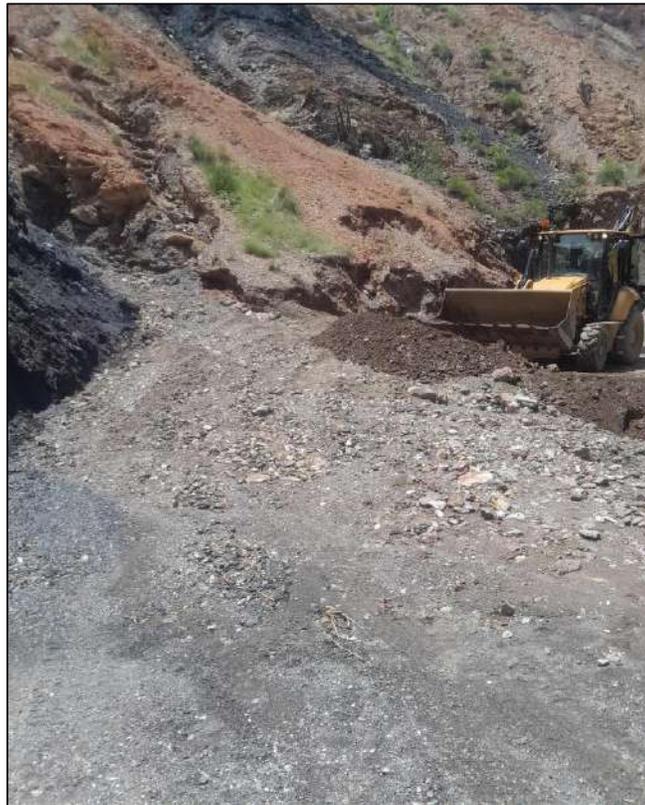
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	26
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		PAMPAMARCA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PAMAMARCA	2824	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9136375.00 197851.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- desvío Vacas, hasta llegar al caserío de PAMPAMARCA. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 35 minutos, desde la capital del distrito -La distancia desde Aricapampa hasta PAMPAMARCA es de 10.4 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - DESLIZAMIENTOS DE TIERRA				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal de la Vía Nacional PE 10C, aislando DISTRITO DE COCHORCO y la provincia de PATAZ.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 181 habitantes aproximadamente en el caserío de Pampamarca					
	Viviendas: Aislamiento de 53 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal Nacional PE 10C						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		  <small>Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRAFICO




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	27
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CORRALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
LLULLAYACO	1655	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9134941.00 207638.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- condirección sura por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Corrales. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Desde Aricapampa hasta la Corrales - Llullayacu, tiene una distancia de 22 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - FLUJO DE DETRITOS				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA- FLUJO DE DETRITOS, debido a las intensas precipitaciones, este deslizamiento de tierra y agua, causado por lluvias torrenciales en estas zonas montañosas a inundado en forma repentina y rápida la carretera dejando consigo grandes cantidades de lodo, rocas y otros materiales interrumpiendo la transitabilidad, erosionando la infraestructura vial ya que esta es una vía Nacional PE 10C, aislando al DISTRITO DE CHORCO Y LA PROVINCIA DE PATAZ.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 181 habitantes aproximadamente en el caserío de Pampamarca					
	Viviendas: Aislamiento de 53 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal Nacional PE 10C						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO					05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
V. B.
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	28
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CORRALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
LLULLAYACO	1655	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9135167.00 206683.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- condirección sura por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Corrales. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Desde Aricapampa hasta la Corrales - Llullayacu, tiene una distancia de 22 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - FLUJO DE DETRITOS				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA- FLUJO DE DETRITOS, debido a las intensas precipitaciones, este deslizamiento de tierra y agua, causado por lluvias torrenciales en estas zonas montañosas a inundado en forma repentina y rápida la carretera dejando consigo grandes cantidades de lodo, rocas y otros materiales interrumpiendo la transitabilidad, erosionando la infraestructura vial ya que esta es una vía Nacional PE 10C, aislando al DISTRITO DE CHORCO Y LA PROVINCIA DE PATAZ.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 181 habitantes aproximadamente en el caserío de Pampamarca					
	Viviendas: Aislamiento de 53 viviendas					
	Instituciones:					
Otros: Red Vial Vecinal Nacional PE 10C						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:			Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO					05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:




[Handwritten Signature]
Subgerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS					Código N°	29
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío		
LALIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		MOLINO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
MOLINO	3427	WGS84	18M	INICIO Norte: Este:	9141509.00 194014.00	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al norte del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- condirección norte por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Molino viejo. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora, desde la capital del distrito - Desde Aricapampa hasta la Molino Viejo, tiene una distancia de 18.7 km.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana			
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTOS EN MASA - FLUJO DE DETRITOS				
	Descripción					
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINÁMICA EXTERNA- DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, debido al movimiento masivo de rocas, escombros, tierra o lodo por una pendiente, cuyo volumen impide la transitabilidad vehicular y peatonal de la Vía Nacional PE 10C, aislando DISTRITO DE COCHORCO y la provincia de PATAZ.					
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción					
	Población: Aislamiento de 303 habitantes del caserío de Molino					
	Viviendas: Aislamiento de 98 viviendas					
	Instituciones: I.E. 80860 Ricardo Pinillos Martín					
Otros: Red Vial Vecinal Nacional PE 10C						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis						



CROQUIS:



PANEL FOTOGRAFICO




Ing. Diego Antonio Rivas Pardo
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº **30**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA							
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
LALIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		ARAGOSTAY			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
PAMPATAC	1455	WGS84	18M	INICIO		TERMINO	
				Norte: 9146809.00	Norte: 9147169.00	Este: 204015.00	Este: 204220.00
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al norte del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección norte por la carretera PE 10C hasta llegar al desvío a Chinacampa, continuar por la LI 854, continuar hasta el sector Pampatac. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 2.30 horas, desde la capital del distrito Aricapampa hasta el sector Pampatac tiene una distancia de 40,7 km.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana				
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS					
	Descripción						
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA - FLUJO DE DETRITOS, debido las lluvias intensas se activan las quebradas secas de la zona ocasionando flujos de detritos, afectado principalmente a viviendas, canales de riego y a la carretera vecinal.						
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción						
	Población: 59 habitantes según censo INEI 2017						
	Viviendas: 40 viviendas						
	Canal de riego						
	Terrenos con cultivos permanentes						
	Local Comunal						
	Red Vial						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	X	MEDIO	BAJO			
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre y Apellido: ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	Firma:					Fecha: 05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis							



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




[Handwritten Signature]
Sub gerente de la gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

31

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA							
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
LALIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		ARAGOSTAY			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
PAMPATAC	1460	WGS84	18M	INICIO		TERMINO	
				Norte:	9146689.00	Norte:	9146971.00
				Este:	203508.00	Este:	203407.00
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al norte del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección norte por la carretera PE 10C hasta llegar al desvío a Chinacampa, continuar por la LI 854, continuar hasta el sector Pampatac. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 2.40 horas, desde la capital del distrito Aricapampa hasta el sector Pampatac tiene una distancia de 40,9 km.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana				
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS					
	Descripción						
	El peligro identificado en el punto crítico es de PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA - FLUJO DE DETRITOS, debido a las lluvias intensas se activan las quebradas secas de la zona ocasionando flujos de detritos, afectado principalmente a viviendas, canales de riego y la carretera vecinal.						
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción						
	Población: 40 habitantes según censo INEI 2017						
	Viviendas: 8 viviendas						
	Canal de riego						
	Terrenos con cultivos permanentes						
	Red Vial						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	X	MEDIO	BAJO			
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre y Apellido: ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	Firma:			 	Fecha: 05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis							



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Dgo. Luciano Velasco
Sub gerente de la Sección de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



Anexo N° 05: Fichas de identificación de zonas críticas por inundación



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **32**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		LA VIÑA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
LA VIÑA (QUEBRADA UCTUBAMBA)	1365	WGS84	18M	INICIO	FINAL
				Norte: 9121312.00 Este: 208754.00	Norte: 9121356.00 Este: 210361.00
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - Alto Succha- Vaquería- hasta llegar al caserío de La Viña. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 02 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Aricapampa hasta la Viña tiene una distancia de 53 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es de EROSIÓN FLUVIAL, debido al incremento del caudal del río Uctubamba por las intensas precipitaciones fluviales erosionando las parcelas que se encuentran a riberas del río y como efecto es la pérdida de áreas cultivables, la pérdida de infraestructura de transporte y transitabilidad; esta crecida del río Uctubamba aislada al sector La Pampa.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: Aislamiento de 120 habitantes aproximadamente en el sector La Pampa.				
	Viviendas: Aislamiento de 43 viviendas				
	Instituciones:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tiempos de cultivo					
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:			
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub gerente de la Sección del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>	05/05/2025			
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **33**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		LA VIÑA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LA VIÑA (RÍO MARAÑÓN)	1288	WGS84	18M	INICIO
				FINAL
				Norte: 9121336.00
				Este: 210378.00
				Norte: 9121829.00
				Este: 209934.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- Tayapampa- Cochorco - Alto Succha- Vaquería- hasta llegar al caserío de La Viña. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 02 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Aricapampa hasta la Viña tiene una distancia de 53 km.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION FLUVIAL		
	Descripción			
	El peligro identificado en el punto crítico es de INUNDACION FLUVIAL, debido al incremento del caudal del Río Marañón por las lluvias intensas, inundando las parcelas de cultivos de árboles frutales y pan llevar y como efecto es la pérdida de áreas cultivables, esta crecida del Río Marañón afecta en forma negativa la economía de la población.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 120 habitantes aproximadamente en el sector La Pampa.			
	Viviendas: 43 viviendas			
	Instituciones:			
	Otros: Red Vial Vecinal La Viña- Sector La Pampa. Tierras de cultivo			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:	Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub gerente de la sección del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>	05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:



Subgerente de la Sección del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

34

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CHAGUALITO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CHAGUALITO (RÍO MARAÑÓN)	1232	WGS84	18M	INICIO
				FINAL
				Norte: 9133187.00
				Este: 209049.00
				Norte: 9134448.00
				Este: 208442.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección sur por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Chagualito. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Desde Aricapampa hasta la Chagualito tiene una distancia de 23 km.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	El peligro identificado en el punto crítico es de INUNDACIÓN FLUVIAL, debido al incremento del caudal del Río Marañón por las lluvias inetsas, inundando las parcelas de cultivos de árboles frutales y pan llevar. Como efecto es la perdida de áreas cultivables, lo cual afecta en forma negativa la economía de la población.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 204 habitantes aproximadamente en el caserío de Chagualito			
	Viviendas: 76 viviendas			
	Instituciones:			
	Otros: Interrupción de la Vial Nacional PE 10C - Puente Chagual Tierras de Cultivo			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis				



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Dra. María Inés Flores Zela
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

35

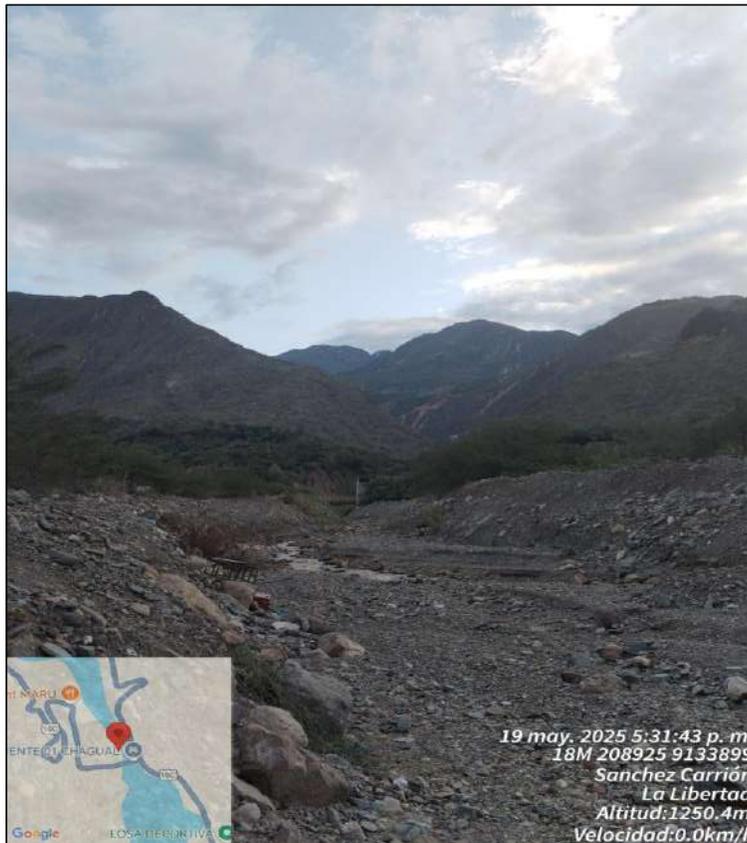
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CHAGUALITO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
CHAGUALITO (QUEBRADA CACHIPAMPA)	1247	WGS84	18M	INICIO	FINAL
				Norte: 9133745.00	Norte: 9133927.00
				Este: 208538.00	Este: 208935.00
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección sur por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Chagualito. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Desde Aricapampa hasta la Chagualito tiene una distancia de 23 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es la EROSION FLUVIAL, debido a la activación de la quebrada Cachipampa por las lluvias inetsas, erosionando las parcelas que se encuentran a riveras de la quebrada y como efecto es la pérdida de áreas cultivables.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 204 habitantes aproximadamente en el caserío de Chagualito				
	Viviendas: 76 viviendas				
	Instituciones:				
	Otros: Interrupción de la Vial Nacional PE 10C - Puente Chagual Tierras de Cultivo				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO		 <small>Sub gerente de la sección de Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




C. Ing. Diego Antonio Mavrucelo
Sub gerente de la sección de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **36**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CORRALES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
LLULLAYACO (QUEBRADA CORRALES)	1292	WGS84	18M	INICIO	FINAL
				Norte: 9136083.00	Norte: 9136238.00
				Este: 207118.00	Este: 207935.00
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección sur por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Corrales. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 01 hora con 30 minutos, desde la capital del distrito - Desde Aricapampa hasta la Corrales - Lullayacu, tiene una distancia de 22 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	EROSION FLUVIAL			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es EROSION FLUVIAL, debido al incremento del caudal de la Quebrada Muyque por las lluvias intensas, erosionando las parcelas que se encuentran a riveas de la quebrada y como efecto es la pérdida de áreas cultivables.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 40 habitantes aproximadamente en el sector Lullayacu				
	Viviendas: 23 viviendas				
	Instituciones:				
	Otros: Carretera Vecinal Tierras de cultivo				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO			05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Cargado: *[Signature]*
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **37**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LALIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CORRALES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
QUEBRADA CORRALES	2175	WGS84	18M	INICIO	FINAL
				Norte: 9134497.00 Este: 203855.00	Norte: 9134648.00 Este: 203936.00
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección sur por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Corrales. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 50 minutos, desde la capital del distrito Aricapampa hasta la Corrales, tiene una distancia de 12.4 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL			
	Descripción				
	El peligro identificado en el punto crítico es EROSION FLUVIAL, debido al incremento del caudal de la Quebrada Corrales por las lluvias intensas, erosionando las parcelas que se encuentran a riveas de la quebrada y como efecto es la pérdida de áreas cultivables.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 185 habitantes aproximadamente en el caserío de Corrales				
	Viviendas: 68 viviendas				
	Instituciones:				
	Otros: Red Vial PE 10C Terrenos de cultivo				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO			05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Ing. Danyel Andrés Chaves Bello
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **38**

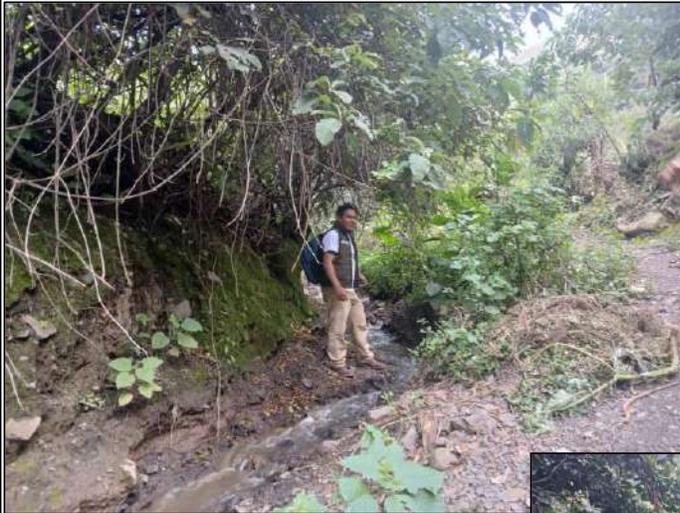
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA							
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
LALIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CORRALES			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
QUEBRADA CAFÉ	2192	WGS84	18M	INICIO		INICIO	
				Norte:	9134335	Norte:	9134549
				Este:	204104	Este:	204068
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa- con dirección sur por la carretera PE 10C hasta llegar al caserío de Corrales. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 50 minutos, desde la capital del distrito Aricapampa hasta la Corrales, tiene una distancia de 12.4 km.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana				
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL					
	Descripción						
	El peligro identificado en el punto crítico es de INUNDACIÓN FLUVIAL, debido al incremento del caudal de la Quebrada Café, por las lluvias intensas, inundando las viviendas del caserío Corrales, la institución educativa y las parcelas que se encuentran a laderas de la quebrada Café.						
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción						
	Población: 185 habitantes aproximados del caserío Corrales.						
	Viviendas: 68 viviendas						
	Instituciones: Institución Educativa N° 81694						
	Otros: Red Vial PE-10C Terrenos de cultivo						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUYALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre y Apellido: ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	Firma:					Fecha: 05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis							



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco





Anexo N° 06: Fichas de identificación de puntos críticos por incendios forestales



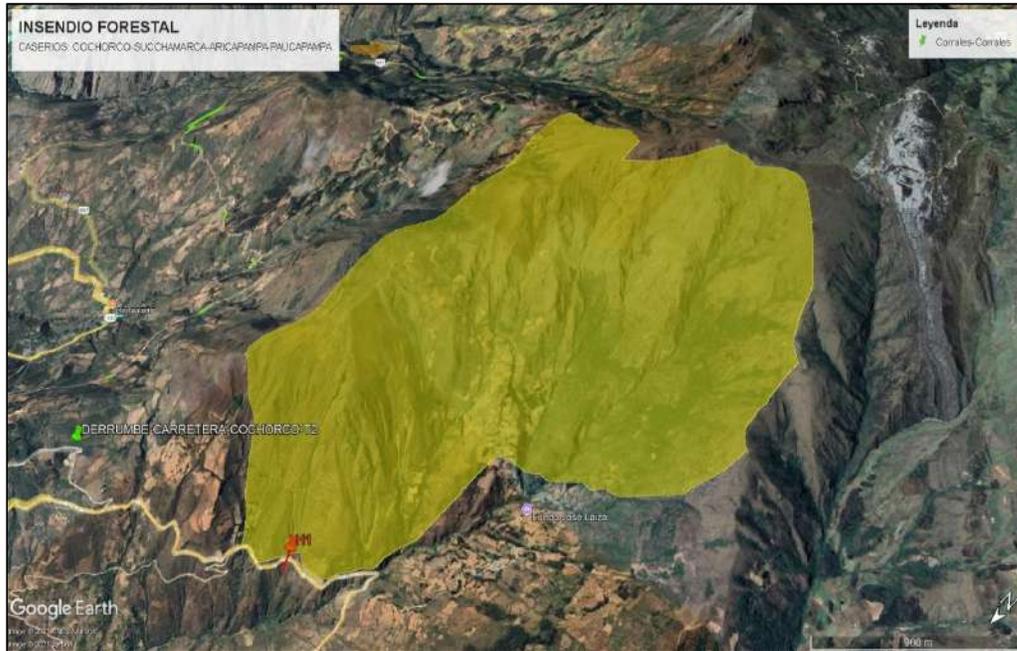
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **39**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		CACHIMARCA-COCHORCO-ARICAPAMPA-PAUCAPAMPA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Sectores: Parco, Chinchango, Pungo, Colpana	3162	WGS84	18M	Norte: Este:	9134838.59 201560.69
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa. La primera entrada para el sector Pungo, con dirección sur hasta el caserío de Cachimarca, es 1 hora en camioneta y desde allí por camino de herradura hasta el sector Pungo, 2 horas de camino, tiene una distancia de 21 km.. Para la segunda entrada al Sector Chinchango, desde Aricapampa hasta el Caserío de Cochorco en camioneta 30 minutos, luego por el camino de herradura hasta el cerro Chinchango, 2 horas, tiene una distancia de 7.10 km.. La tercera entrada al sector Colpana, desde Aricapampa hasta Paucapampa en camioneta con tiempo estimado de 20 minutos y desde allí por camino de herradura hasta el sector Colpana, tiempo es timado 2 horas de camino. tiene una distancia de 3.9 km. La cuarta entrada es desde Aricapampa hasta el caserío San Isidro - sector Parco, tiempo estimado en camioneta es de 1 hora con 30 minutos, tiene una distancia de 11.30 km.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		Inducidos por acción humana	X	
Peligro Identificado	Tipo	INCENDIOS FORESTALES			
	Descripción	El fuego se extiende sin planificación, sin gestión y sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna, quemando cultivos en período de cosechas, incendiando bosque en cuyo habitat se encuentra el Colibrí de Alicia (especie en peligro de extinción)			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población:				
	Viviendas:				
	Instituciones:				
	Otros:	Vertientes de agua potable del sector Parco secos. 57 hectares incendiadas. Vía PE-10C			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:		
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO	 <small>Sub Gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres Municipalidad Distrital de Cochorco</small>		05/05/2025		
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Dra. Dagny Amador Torres Delgado
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N°

40

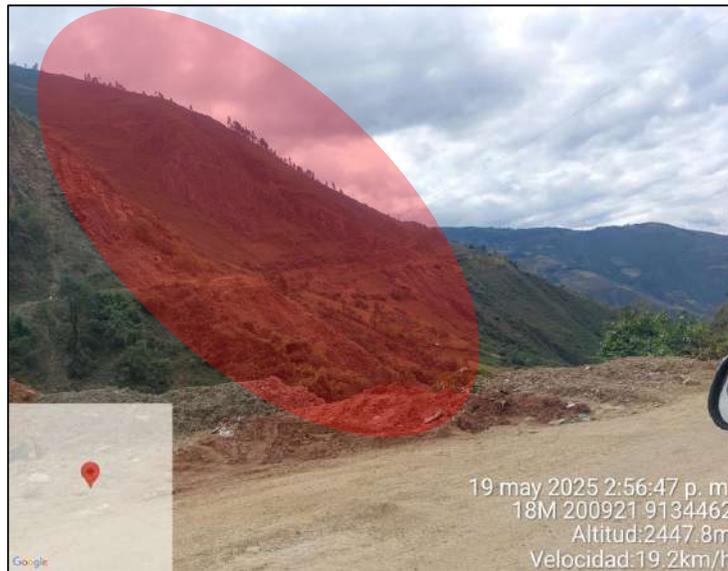
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
TAYAPAMPA	2428	WGS84	18M	Norte: Este:	9135331.06 202403.09
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa al sector T ayapampa. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 30 minutos, desde la capital del distrito.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	X	
Peligro Identificado	Tipo	INCENDIOS FORESTALES			
	Descripción				
	Incendio forestal que afecta al sector Tayapampa, se desarrolla en la carretera PE-10C. El fuego se extiende sin planificación, sin gestión y sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna, quemando cultivos de palta, taya, pastos naturales, en período de cosechas, incendiando bosque en cuyo habitat se encuentra el Colibrí de Alicia (especie en peligro de extinción)				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 16 habitantes aproximados del caserío Tayapampa.				
	Viviendas: 04 viviendas				
	Instituciones:				
Otros: 08 hectáreas incendiadas, entre ellas 08 plantas de palta y 100 plantas de taya. Vía PE-10C					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	x	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO				05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Dra. Digna Alcántara Véliz
Sub gerente de la Gestión de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

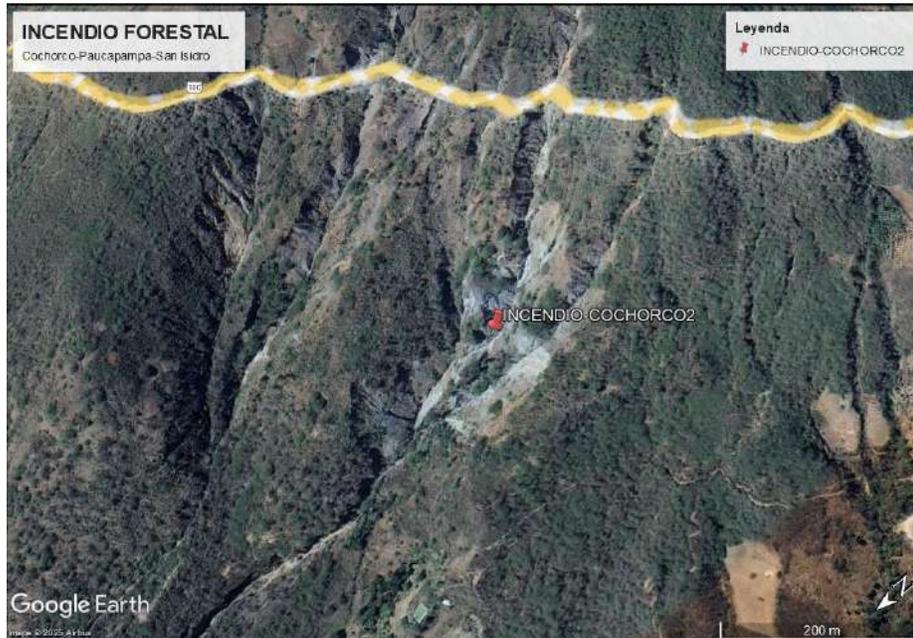
Código N°

41

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRIÓN	COCHORCO		COCHORCO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
COCHORCO-PAUCAPAMPA-SAN ISIDRO	2206	WGS84	18M	Norte: Este:	9136306.75 203005.62
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Este punto crítico se ubica al sur del distrito de Cochorco, por vía terrestre en carretera afirmada y con medio de transporte en camioneta, partir desde Aricapampa al sector Paucapampa. El tiempo aproximado para llegar al lugar de intervención es de 45 minutos, desde la capital del distrito.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		Inducidos por acción humana	X	
Peligro Identificado	Tipo	INCENDIOS FORESTALES			
	Descripción				
	Incendio forestal que afectó a las partes media y alta de los caseríos de Cochorco, Paucapampa y San Isidro. El fuego se extiende sin planificación, sin gestión y sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna, quemando cultivos de tarwi, alverja, eucalipto, pastos naturales, en período de cosechas, incendiando bosque en cuyo habitat se encuentra el Colibrí de Alicia (especie en peligro de extinción)				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 84 habitantes aproximados de los caseríos de Cochorco, Paucapampa y San Isidro				
	Viviendas: 21 viviendas				
	Instituciones:				
Otros: 496 hectáreas afectadas.					
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:		Firma:		Fecha:	
ING. DARWIN ANTONIO CHAVEZ POLO				05/05/2025	
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis					



CROQUIS:



PANEL FOTOGRÁFICO:




Ing. DIGNO ANDRÉS FERRA DEL
Sub gerente de la Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Cochorco



Anexo N° 07: Registro fotográfico

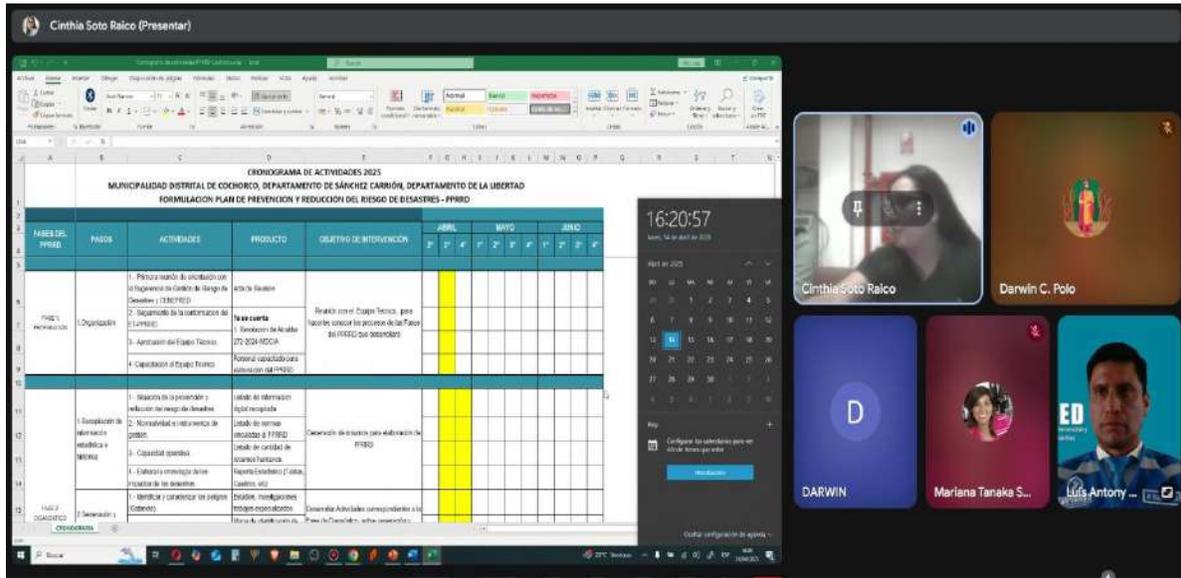


Foto N° 01: Asistencia técnica por parte de CENEPRED, desarrollada el 14 de abril de 2025 al Equipo Técnico del PPRRD y a la especialista de apoyo para definir el cronograma y procedimientos para la formulación del PPRRD del Distrito de Cochorco.

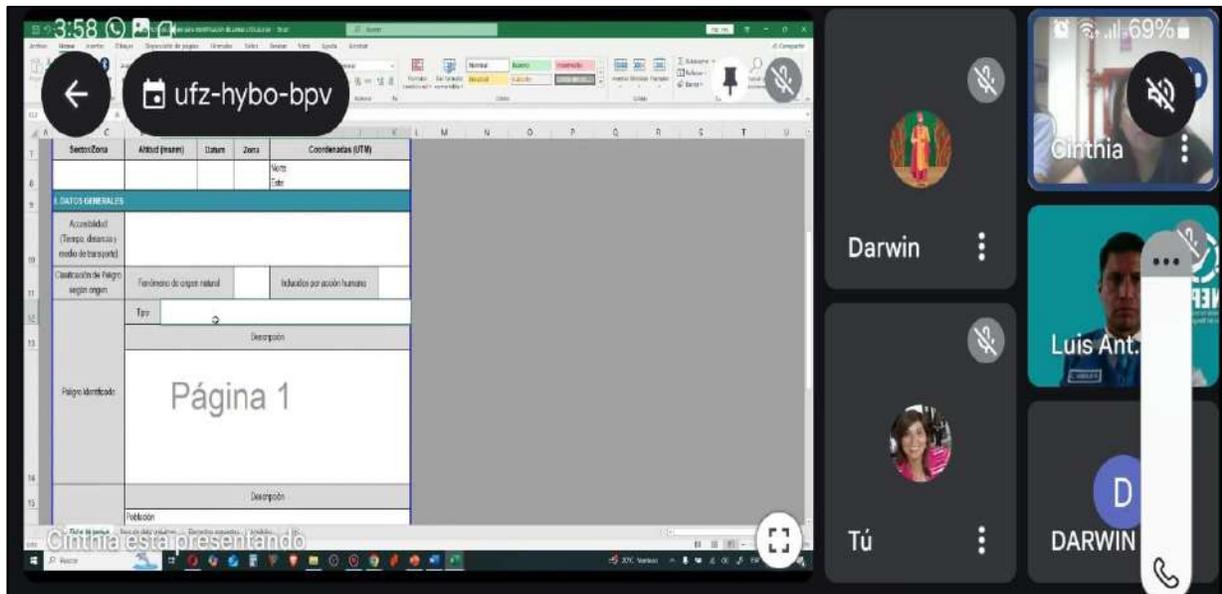


Foto N° 02: Asistencia técnica por parte de CENEPRED, desarrollada el 22 de abril de 2025 al Equipo Técnico del PPRRD y a la especialista de apoyo para la formulación del PPRRD distrito de Cochorco.

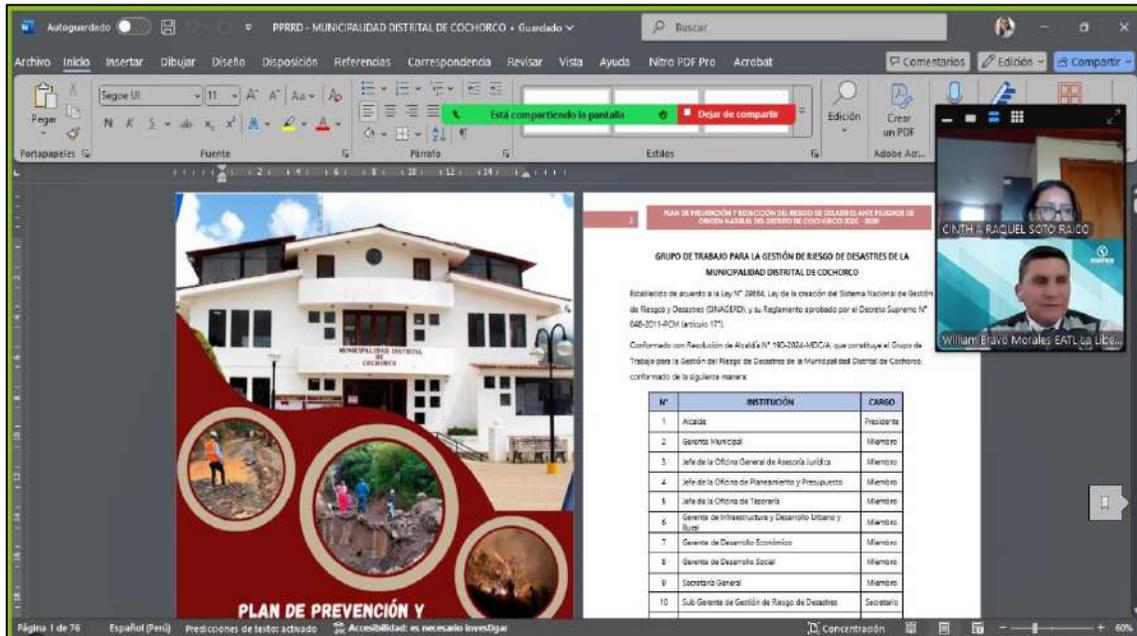


Foto N° 03: Reunión con el Equipo Técnico del PPRD y con CENEPRED, desarrollada el 19 de mayo de 2025, para la revisión de la información de la fase de diagnóstico del plan.



Foto N° 04: Levantamiento de puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), con acompañamiento del Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres, realizado el día 19 de mayo de 2025.



Foto N° 05: Levantamiento de zonas críticas por inundación (inundación fluvial y erosión fluvial) en los caseríos de Chagualito, Corrales y La Viña, con acompañamiento del Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres, realizado el día 19 de mayo de 2025.



Foto N° 06: Levantamiento de puntos críticos por movimientos en masa (deslizamiento de tierra y rocas, flujo de detritos y reptación), con acompañamiento del Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres, realizado el día 20 de mayo de 2025.

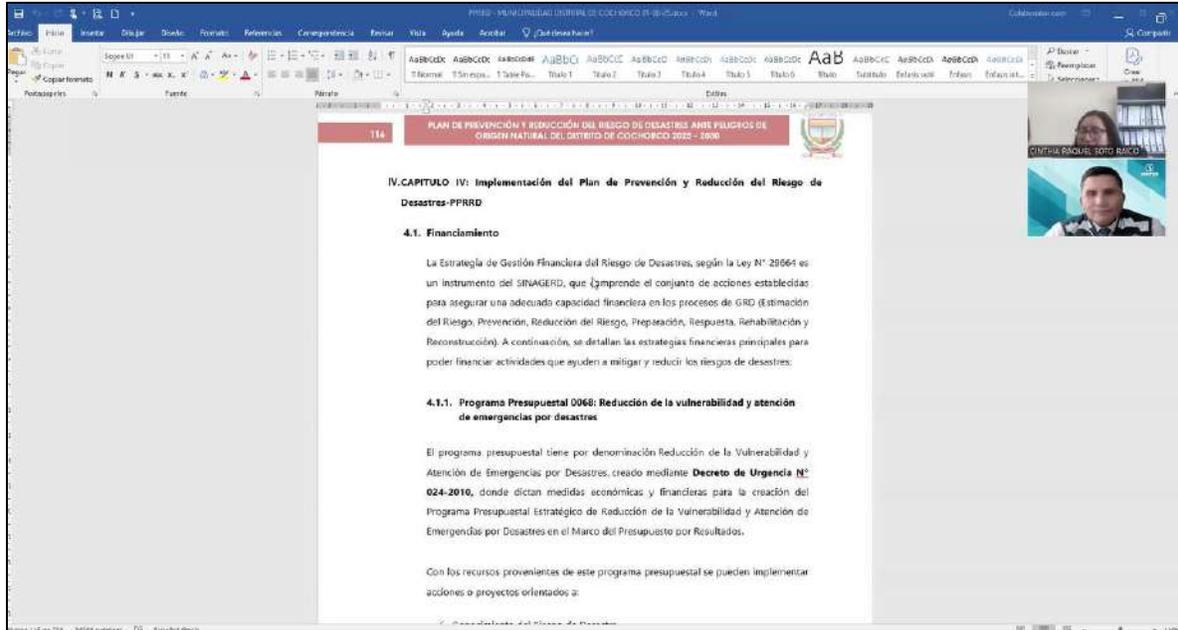


Foto N° 07: Asistencia técnica por parte de CENEPRED al Equipo Técnico del PPRRD y especialista de apoyo, para revisar la parte de formulación del plan, desarrollada el 29 de mayo de 2025.

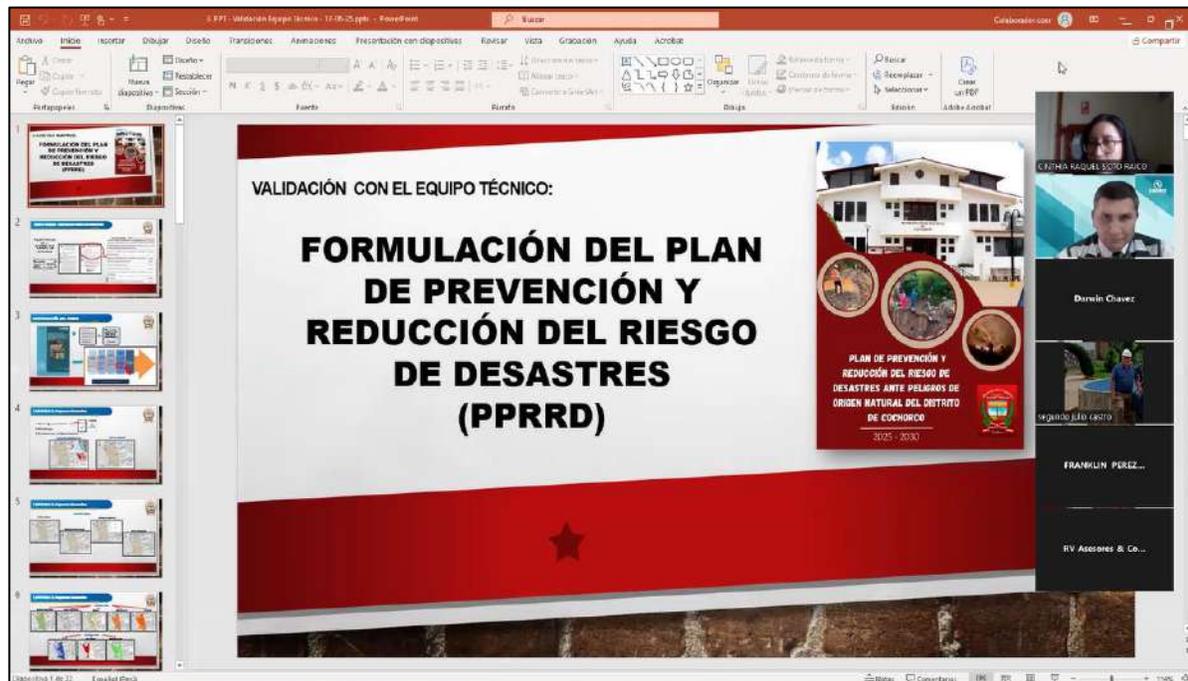


Foto N° 08: Validación del PPRRD ante integrantes del Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, con el acompañamiento de CENEPRED, realizado el día 17 de junio de 2025.



Foto N° 09 y 10: Validación y aprobación del PPRRD ante Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cochorco, con el acompañamiento de manera virtual de CENEPRED, realizado el día 24 de junio de 2025.



Anexo N° 08: Información digital

La información digital, se ubica en el siguiente link de drive:

[https://drive.google.com/drive/folders/1TzljGdrvUepDWGqsJQjQHqzUn8gL06fe?usp=shari](https://drive.google.com/drive/folders/1TzljGdrvUepDWGqsJQjQHqzUn8gL06fe?usp=sharing)

[ng](https://drive.google.com/drive/folders/1TzljGdrvUepDWGqsJQjQHqzUn8gL06fe?usp=sharing) y consta de:

1. Carpeta de base de datos (shapes)
2. Carpeta de mapas
3. Tablas Excel de elementos expuestos
4. Fichas de identificación de puntos o zonas críticas
5. Actas de reunión